



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 829

Bogotá, D. C., miércoles, 10 de octubre de 2018

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 004 DE 2018

(agosto 29)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de  
junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las nueve y treinta y cinco (09:35 a. m.), la Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable representante Mónica María Raigoza Morales, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Buenos días para todos. Darle la bienvenida al recinto de la Comisión Sexta, señora Ministra darle la bienvenida a su casa, a su equipo de trabajo. También nos acompaña, del Ministerio de Hacienda, el doctor Ómar Montoya Subdirector de Promoción y Protección Social de la Dirección de Presupuesto; nos acompaña por parte del DNP, el doctor Rafael Puyana; y nos acompaña por parte de la Contraloría General de la República, la doctora Aurora Rojas. Entonces, decirles a todos bienvenidos, este es un espacio donde queremos construir.

Señora Ministra, desearle muchos éxitos en su nuevo reto y su nueva tarea con este país, que hoy necesita más que nunca esos oficios de los buenos funcionarios. Esta es una Comisión de dieciocho Representantes, donde en su mayoría también son nuevos o somos nuevos; pero también tenemos toda la voluntad y el deseo de aportar. Esta invitación se hace en desarrollo de una proposición de alguno de los Representantes.

Y para iniciar, leamos señora Secretaria. Apertura siendo las nueve y treinta y cinco de la mañana.

#### Secretaria:

Buen día, Presidenta, honorables Representantes, Ministra.

Llamado a lista y verificación de quórum.

#### Secretaria:

Angulo Viveros Milton

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo.

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia montaña Mónica Liliana.

Presidenta, han contestado catorce (14) de los dieciocho (18) Representantes; en consecuencia, hay quórum decisorio.

#### Se hicieron Presentes los siguientes honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape.

#### Con excusa:

Rojano Palacio Karina Estefanía

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Ok. Sírvase leer el Orden del Día

**Secretaria:**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de  
junio de 2019

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al  
16 de diciembre de 2018)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 29  
de agosto de 2018

Hora: 9:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación del Acta número 002 de agosto  
15 de 2018**

III

**Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la  
Constitución Política, en concordancia con los  
artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en  
desarrollo de:

**Proposición número 002 de 2018**

(Bogotá, D. C., julio 31)

Presentada por: honorables Representantes  
*Milton Hugo Angulo Viveros y Esteban Quintero  
Cardona.*

Cítese a la Ministra de Educación Nacional,  
María Victoria Angulo, para que en hora y fecha  
que determine la Mesa Directiva de la Comisión  
Sexta de la honorable Cámara de Representantes,  
presente el balance e informe del estado actual  
de la cartera a su cargo, y la gestión adelantada  
durante los últimos cuatro años del Gobierno  
saliente.

Lo anterior con el fin de poder tener un  
diagnóstico sectorial que nos ayude a programar  
nuestra agenda legislativa y control político a  
la nueva gestión en colaboración con el nuevo  
Gobierno.

Invítese al Procurador General de la Nación,  
Fernando Carrillo Flórez y al Contralor General  
de la República Edgardo Maya Villazón.

**Ministerio de Educación Nacional**

1. Sírvase rendir un informe detallado sobre  
los hallazgos del proceso de empalme en el

ministerio a su cargo e indicarnos el plan de  
gestión para el próximo cuatrienio.

2. Sírvase rendir un informe detallado sobre  
todo lo relacionado con la programación,  
ejecución y seguimiento del Presupuesto  
2019 asignado a su entidad y sobre la ejecu-  
ción presupuestal 2018.

3. Sobre Educación Superior/Terciaria.

**Sobre Acceso**

- De los 400 mil nuevos cupos en educación superior prometidos por el Presidente Santos el 7 de agosto de 2014, en su segunda posesión, ¿cuántos se crearon a la fecha? ¿Cómo se distribuye este crecimiento entre IES Públicas y Privadas?
- A la fecha, ¿cuál es el número de niños y jóvenes en Colombia, por fuera del sistema educativo?
- Colombia aún se encuentra cerca de 20 puntos% por debajo de la cobertura promedio de los países OCDE. ¿Cuáles son las metas y estrategias de aumento en cobertura para los próximos 10 años? ¿Cómo la discrimina entre IES públicas y privadas? ¿Cómo la discrimina según regiones?

**Sobre Deserción**

- El sistema de información del MEN Spadies y la misma OCDE evidencian que la deserción continúa siendo significativamente superior a la de otras naciones y que en algunas dimensiones ha aumentado. Además, que es significativamente mayor en estudiantes de condiciones y regiones menos privilegiadas.
- ¿Qué medidas puntuales piensa tomar el Ministerio para la disminución de la deserción?
- ¿Cuáles son las estrategias concretas de fomento y financiamiento a las IES que atienden estos estudiantes con mayor riesgo de deserción (según regiones, estrato socioeconómico)?

**Sobre calidad**

- Tanto el Acuerdo por lo Superior 2034 como la OECD y el Banco Mundial han recomendado fortalecer el Sistema Aseguramiento de Calidad. ¿Cuáles han sido los avances concretos del anterior Gobierno? ¿Se van a atender las recomendaciones de estos extensos trabajos?

**Sobre registros calificados**

- ¿Qué piensa el nuevo Gobierno sobre las distintas recomendaciones que han hecho estudios especializados, sobre la creación de la Agencia Nacional de la Calidad y la Superintendencia de Educación, que había sido explícitamente solicitada a ese despacho por

la Ley 1740 de 2014 y que no se presentó al Congreso en el plazo indicado por la ley?

#### **Sobre acreditación**

- ¿Ha pensado este nuevo Gobierno retomar el tema de convertir la acreditación en obligatoria? ¿Cuál es el tiempo promedio que, en esta administración, toma el despacho de la Ministra de Educación, para otorgar o negar una acreditación de programa e institucional de alta calidad, una vez que llega el concepto de parte del CNA?
- El Ministerio ha cuestionado seriamente la calidad de universidades públicas como las de la Costa Atlántica, que no tienen acreditación de alta calidad, que requiere una alta inversión o como la Universidad del Pacífico ¿cuál será la inversión específica que el Gobierno dará a estas universidades para poderse acreditar?
- ¿Cuál será la inversión específica que dará a las IES privadas que atienden poblaciones de bajos recursos para poder acreditarse?

#### **Inspección y vigilancia**

- En relación con la intervención a la Fundación Universitaria San Martín, ¿cuál es la situación de los estudiantes, profesores, programas, condiciones de calidad, acreedores, monto de las deudas, procesos jurídicos en marcha, contra la Institución Universitaria y contra el Ministerio de Educación Nacional?
- ¿Hasta cuándo irá la intervención del Ministerio de Educación en la dirección de la Fundación Universitaria San Martín?
- ¿Cuál es la acción efectiva que el Ministerio de Educación Nacional ha realizado en la crisis institucional de la Universidad del Pacífico?

#### **Fomento**

- En relación con el fomento de la educación superior, sírvase informar a esta plenaria cuáles son los planes concretos que tiene el nuevo Gobierno con presupuestos para las instituciones de educación superior oficiales y privadas, en especial la Universidad del Pacífico.

#### **Programa Ser Pilo Paga**

- ¿Va a continuar el programa Ser Pilo Paga? Tendrá modificaciones. Programa de Alimentación Escolar.
- ¿Cómo se va a controlar el PAE y los focos de corrupción en torno a ese programa?

#### **Proposición número 003 de 2018**

(Bogotá, D. C., julio 31)

Presentada por: honorables Representantes *Milton Hugo Angulo Viveros* y *Esteban Quintero Cardona*.

Cítese a los Ministros de Hacienda, Alberto Carrasquilla Barrera; Educación, María Victoria Angulo; a la Directora del Departamento Nacional de Planeación, Gloria Amparo Alonso Másmela, para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes, informe sobre las cifras previstas para la vigencia presupuestal 2019 y el presupuesto ejecutado del año 2018.

Invítese al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez y al Contralor General de la República, Edgardo Maya Villazón.

#### **Proposición aditiva a la 003 de 2018**

(Bogotá, D. C., agosto 15)

Presentada por: honorables Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara*, *Mónica María Raigoza Morales*, *Aquileo Medina Arteaga* y *Emeterio José Montes de Castro*.

De conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, cítese a los Ministros, Directores de Departamentos Administrativos y demás entidades del Estado de cuyos temas se ocupe la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes para que presenten sus inquietudes, comentarios y sugerencias en relación con el proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia 2019, en fechas que determine la Mesa Directiva.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución presupuestal para la vigencia 2018, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y créditos o contracréditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2019.

#### **IV**

#### **Lo que propongan los honorables Representantes**

La Presidenta,

*Mónica María Raigoza Morales.*

El Vicepresidente,

*Aquileo Medina Arteaga.*

La Secretaria,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

#### **Secretaria:**

Ha sido leído el Orden del Día, señora Presidenta.

#### **Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

En consideración el orden del día leído, ¿aprueban los honorables Representantes el Orden de Día, tal cual fue leído?

#### **Secretaria:**

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

#### **Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Segundo punto.

**Secretaria:**

Segundo punto del Orden del Día. Aprobación del Acta 002 de agosto 15 de 2018. Presidenta, para informarles que ha sido previamente enviado y socializado por medio de correo electrónico, a todos los honorables Representantes, el Acta 002.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

El acta tal cual fue enviada está en consideración, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿Queda aprobada el Acta 002 tal cual fue enviada y suscrita para ustedes?

**Secretaria:**

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

**Secretaria:**

Tercer punto. Cítese a los servidores públicos.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Bueno, en este campo de nuevo, señora Ministra, bienvenida. Le doy la palabra al Representante proponente de esta citación, doctor Milton, bien pueda.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo muy especial para todos los compañeros de esta Comisión, a la prensa, a los asesores que nos acompañan. Ministra María Victoria Angulo, bienvenida. Esta es su casa; hoy día queremos resaltar el gran conocimiento y experiencia que tiene en este sector; sabemos que ha sido una persona muy comprometida con la educación y, por ello, sentimos mucha alegría y satisfacción, porque sabemos que el Ministerio, uno de los Ministerios más importantes que tiene el país, ha quedado en buenas manos.

También queremos decirle que acá, en esta Comisión, hay congresistas o la gran mayoría de los congresistas estamos dispuestos a colaborar, a apoyarla en lo que usted considere pertinente. Acá la bancada del Centro Democrático que la integra Esteban, Fernando, estamos a su disposición absoluta; porque consideramos que Colombia sale adelante si tenemos un sistema educativo, que beneficie a toda la población, especialmente a la población más necesitada, bienvenida. Con esto, señora Presidenta, doy paso a que se siga el orden para posteriormente, Ministra, darle a conocer mis inquietudes y la importancia de este debate; pero antes quiero decirle que este debate está programado en dos partes.

La primera, que usted aquí les diga a todos los honorable Representantes cómo encontró la cartera, como está la cartera actualmente. Y cuáles son las proyecciones que usted en su saber y entender va a hacer, para que se cumplan no solamente la propuesta de nuestro Presidente, el doctor Iván Duque, que tiene una sensibilidad total por el sector de educación, sino cómo vamos a trabajar para el presupuesto de la vigencia 2019; y todo lo que tiene que ver con el Plan de

Desarrollo. Reitero, bienvenida, y esta siempre será su casa. Gracias, señora Presidenta.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Muy buenos días, gracias Presidente. Muy buenos días para todos los compañeros, las barras, medios de comunicación, Ministerio de Educación y funcionarios. Simplemente, darle la bienvenida, Ministra; decirle que aquí estamos para escucharla, para saber cómo deja el Gobierno saliente las cifras en materia educativa, cuáles son los retos para este nuevo Gobierno y en qué podemos ayudar estos Representantes a la Cámara. Dios la bendiga y que este sea un cuatrienio lleno de muchos éxitos para Colombia.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Continuando con el Orden del Día, le damos la palabra a la señora Ministra, María Victoria Angulo, y posteriormente a cada uno de los Representantes.

**Ministra de Educación, María Victoria Angulo:**

Buenos días a todos los honorables Representantes. Un agradecimiento muy especial a la señora Presidenta, que sé que se tuvo que ausentar unos minutos; al señor Vicepresidente; al doctor Milton; al doctor Esteban; gracias por sus palabras. También, mi decisión y en mí encontrarán una servidora siempre; una servidora de la educación quien ha venido, en una vida de más de veinte años de experiencia en el sector educativo, luchando, generando políticas, desarrollando elementos que le aporten a la educación pública y que le den nuevas respuestas a los niños y a los jóvenes de este país.

Sin más preámbulos, si les parece y según la citación, entro en materia. Les agradezco me colaboren con la presentación, para poderla... ¿la pantalla será que está dañada?

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Por favor los técnicos.

**Ministra de Educación, María Victoria Angulo:**

Bueno, si les parece mientras se arregla la pantalla, vamos avanzando, lo primero, el sector educación que ustedes conocen muy bien, tanto con sus siete entidades adscritas donde tenemos instituciones de formación técnica y tecnológica el INCI y el Insor, a su vez tres entidades vinculadas el Icetex, el Icfes y Fodese, hablando allí de financiación, de evaluación, y hoy noventa y cinco secretarías certificadas, que también son nuestro foco; más todo el sistema de educación superior, con el sistema de educación superior, contemplando universidades públicas y universidades privadas e instituciones universitarias. La primera gráfica que

quería compartirles - cuando algún día se arregle, ya está perfecto. Entonces, si me ayudan, por favor ¿quién la está siguiendo? Camilo, te agradezco entres tú por favor y la puedas, gracias. En esta diapositiva, pueden ver, venían las entidades que conforman el sector y en la presentación me voy a referir a ellas, a cómo están financieramente y a cómo vislumbramos su devenir.

Esta gráfica que sigue, esta diapositiva traté de resumirles, pero no voy a repetir los números; sino que me voy a concentrar en las ideas fuerza de esta diapositiva, de ¿qué pasa con la cobertura de la educación en Colombia? Sí señora. No, ¡no! Señora, tranquila la entiendo totalmente por qué no ¡no! Se ve mucho. Disculparán, trataré de verbalmente para lo que no se logre observar, y con gusto la presentación obviamente está a su disposición. Entonces, los tres mensajes de cobertura por niveles de formación, primera infancia, cierto, estamos hablando de una atención de la gestación hasta los seis años de edad. ¿Qué encontramos allí? Encontramos un proyecto de ley que aprobó el honorable Congreso, que yo creo que es un paso importante porque habla y tipifica que es la atención integral a la primera infancia y nos pone unos retos en materias de cobertura de calidad y de un trabajo intersectorial. ¿Qué resultados tenemos, además del proyecto de ley de “Cero a siempre” y de muchos proyectos regionales que son de destacar, donde la primera infancia ha sido un foco? Yo diría que lo primero, pasar solamente de un enfoque que era educación inicial a un enfoque que coordina y contempla cuidado, nutrición, educación inicial, pedagogía cognitiva y no cognitiva, acompañamiento y familia es el esquema.

En números tenemos, una atención de 1.2 dos millones de niños, cuando no quieren mirar coberturas universales, que a eso me referiré y creo que es una obsesión del Presidente Iván Duque. Uno diría este país tendría que tener una cobertura universal de los más vulnerables en este grado de edad, ¿eso a qué nos lleva? y después de mirar yo, todas las cifras ¿qué encontré en primera infancia? En que los datos hasta ahora nos dan que deberíamos poner en estos cuatro años una meta ambiciosa en primera infancia, y es lograr coberturas plenas en estratos uno y dos en primera infancia.

Eso nos llevaría a un cubrimiento de 2.2 millones de niños, en ese rango de edad en el modelo público. Obviamente para ello, estamos trabajando muy de la mano con el Ministerio de Hacienda, porque si bien en primera infancia se avanzó en la ley y sobre ella vamos a construir, en el acápite de financiación decía más adelante se definirá. Ustedes entenderán que para darle sustento y hacer un modelo de más largo aliento, creo que el reto que nos toca en estos cuatro años, además de incrementar una cobertura; es hacerlo con calidad y con recursos que lo hagan sostenible. Entonces, allí hay un primer reto.

En la cobertura de básica y media, que también observan en los datos, yo creo que los mensajes son dos: primero, estamos atentos en las cifras de nuevos censos. Ustedes saben que se ha venido trabajando la cobertura con las proyecciones del censo anterior y entonces uno diría que más que el tema de cobertura, aunque aún en las zonas rurales es un reto y creo que allí tenemos que focalizarnos, más en un país que buscaba encuentro, conciliación, dar una mirada distinta en la ruralidad.

Tenemos un reto en coberturas, tenemos que asociarlo al desafío en deserción; cuando un país va madurando en sus sistemas educativos e incrementa las coberturas, la deserción se vuelve, que si lo tomamos en sentido positivo es la permanencia. Si lográramos bajar estas tasas que allí tienen ustedes, yo sé que está muy pequeñito el número, y no lo pueden observar; pero las tasas de deserción del país son del 3.08%. Tenemos un reto y nos debemos poner, honorable Congreso, una meta de cómo reducir en estos cuatro años esta deserción, y les digo por experiencia propia de la entidad territorial que tenía digamos el privilegio de trabajar los años anteriores, asumir este desafío. Bajamos a la tasa de deserción menor de los últimos veinte años ¿qué significó esto?

No solamente que subieron coberturas, que buscamos niños casa a casa, sino que realmente resultados asociados al consumo de sustancias psicoactivas, a conflictividad, a criminalidad de los entornos escolares, eran mitigados por una obsesión de focalizarnos en los colegios con más alta deserción. Esto lo tenemos que hacer para el país, nosotros tenemos que bajar esta tasa, esta tasa en promedio es 3.08%, pero si yo se las expongo a nivel rural es mucho más alta. Entonces nos debemos de poner en el Plan de Desarrollo una meta en materia de deserción rural y urbana; al igual que repitencia, bajar la repitencia, porque bajarla es enfocarnos realmente en calidad.

¿Qué otros datos les traía esa diapositiva, para ya pasar a la siguiente? Me parecía importante compartirles cuál es la línea de base con la que vamos a partir de jornada única; o sea, a hoy, según los reportes que encuentro en el Ministerio el 12% de la matrícula pública es jornada única. Entonces para ponernos la meta para el cuatrienio tenemos que hacer una reflexión en torno a varias cosas, ¿cuál será la meta cobertura? pero más allá del número ¿cuál va a ser la visión y los recursos que van a acompañar un aumento gradual, en jornada única con responsabilidad? Entendiendo que jornada única, vincula un trabajo fuerte con los docentes, un trabajo de reflexión curricular, un trabajo articulado para integrar no solamente matemáticas y lenguaje sino deportes, arte alimentación escolar, infraestructura.

Entonces, ese es el dato del que partimos en jornada única, y ustedes saben, que si bien este dato lo que refleja es que hay unos esfuerzos a nivel regional sobre jornada única; saben que

es importante encontrar los recursos para los distintos temas a los que ahora me voy a referir ejemplo, alimentación escolar, infraestructura educativa, porque más allá del concepto o el titular de jornada única, tiene que haber una política armonizada; con unos recursos que sumados a las regiones permitan que el país vaya aumentando en jornada única. Solo para darles un referente latinoamericano, que me parece importante tenerlo en cuenta, primero, la jornada única no debe tener, no es el nombre de un período de un cuatrienio, la jornada única es todo un proceso de transformación de un país, al mejor uso del tiempo escolar, entonces no debe tener apellidos es jornada única.

Y para esto, si miramos el caso de Chile, o si miramos el caso de Uruguay, o de Argentina; que son los tres países latinoamericanos con mayor tasa, vemos que fue un proceso juicioso, riguroso y alrededor de dieciocho y veinte años. Tenemos que dejar un poco de cimientos para que siga aumentando gradualmente, y para que sea obviamente un proceso coherente que apunte a la calidad; sabemos que el tiempo es preescolar o el uso de este tiempo adicional, no solamente impacto en aprendizajes, impacta en vivencias, impacta en más seguridad para los niños y los jóvenes, impacta en un desarrollo integral, como lo ha dicho el Presidente Duque; no solamente un tema cognitivo sino lo que son las habilidades blandas o no cognitivas o competencias socioemocionales, donde nos habla de empatía, de resolver distinto los conflictos, de encontrarnos de una forma diferente. Hasta ahí les he dado el diagnóstico en materia de coberturas en los niveles de básica y media, dato clave de deserción, de jornada única de repitencia.

Qué nos instan a que en estos cuatro años, o para el Plan de Desarrollo, tenga que estar prioritario definir esta meta en primera infancia, que logre coberturas totales para los más vulnerables y encontrar el mecanismo de financiación, definir una meta en jornada única asociada a los planes complementarios que permiten llegar a ella, y un trabajo con docentes, reflexión curricular, infraestructura escolar, alimentación, y darle una mirada a la cobertura desde el bienestar y desde la permanencia; con un plan muy focalizado en las regiones con más altas tasas de deserción, pero sobre todo con una mirada a la ruralidad, a la Colombia rural. El Presidente anhela que dentro del Plan de Desarrollo se pueda visibilizar mucho toda la política de ruralidad; y creo que allí el trabajo de educación, así como el de otros colegas, pero el de educación es clave en esta materia.

En la siguiente diapositiva, mencionaba simplemente de contexto que para hacer todo este trabajo, obviamente, es fundamental hacerlo de la mano de nuestros docentes y nuestros directivos; unos docentes y directivos líderes, transformadores, con los que cuenta el país, a los cuales tenemos que acompañar en un proceso que

es infinitamente poderoso de transformación en el aula.

En cuanto a información salarial y económica, que tiene que ver también con los debates que trae, que esta Comisión conlleva, simplemente hice un resumen y lo sabe mi colega del Ministerio de Hacienda, de las decisiones que se han tomado en los ocho años, que fueron básicamente: la nivelación de doce puntos por encima del aumento del decreto, que normalmente se hacen a los servidores públicos entre el año 2014 y 2019; es decir, en el año 2019 hay otro impacto en ese incremento, que tenemos que tener en cuenta al proyectar el presupuesto del sector educativo.

La bonificación pedagógica en el que entró inicialmente con un 6% en el 2018, pero entra en el 2019 con un 11%; en el 2020 en adelante, un 15% de asignación básica mensual, y, finalmente, el ajuste a la evaluación diagnóstico-formativa; medida que fue tomada y acordada con los maestros en el año 2015, y que obviamente tiene un impacto, no solamente para hacer la evaluación que es lo que cabe y corresponde, si no el impacto a nivel de escalafón. Esas son como las tres variables que siempre que lleguemos a esta Comisión, lo mismo que a la Comisión del Senado. Vamos a tener que tener en cuenta para proyectar los recursos necesarios para una nómina docente, con todas las condiciones de dignificación y que aporte a la calidad.

La siguiente diapositiva. Ya nos centramos en educación superior, presentarle los mensajes fuerza de educación superior a hoy, la cobertura sumando todos los estudiantes que se encuentran en programas técnicos, tecnológicos y universitarios está en el 52.8%. Si de esos estudiantes queremos revisar cuáles están en universidades acreditadas o en programas de acreditación de alta calidad, vemos que aún hoy, de la matrícula del país, el 19% está en programas de alta calidad.

Esa cifra ¿qué nos lleva a poner en la hoja de ruta? Que tenemos que trabajar estos cuatro años, bueno, primero obviamente seguir trabajando en coberturas, el país tiene muchas zonas a veces decía en una frase: “que promedios esconden realidades”, porque luego cuando uno va y mira ciertas regiones del país, pues obviamente hay problemas muy fuertes de cobertura en educación superior, a los que tendremos que enfocarnos. El señor Presidente Duque, la Vicepresidenta Martha Lucía, tanto en el programa de campaña como lo que ahora va a ser la propuesta del Plan de Desarrollo, han hablado de cómo combinar una oferta presencial, pero con ayuda de virtualidad que nos permita tener coberturas en más regiones del país.

Y sobre la alta calidad, ya es una ambición del sistema mismo, de un sistema de acreditación, de registro calificado que viene funcionando hace más de 15 años. Cuando tuvimos la oportunidad de trabajar en él, y es hacia donde creemos se

dirige al sistema de aseguramiento de calidad, que lo que redundo es en programas de mejores condiciones para los jóvenes de este país.

A nivel de instituciones; ustedes más que nadie saben que tenemos en este momento ochenta y cinco universidades, sumando universidades públicas y privadas; ciento veintiocho instituciones universitarias y escuelas tecnológicas, cuarenta y nueve instituciones tecnológicas, treinta, técnico profesional y un total de ciento cuarenta y seis mil docentes. De ellas, hoy en día, el grupo de las acreditadas de las públicas son dieciséis públicas, que hacen parte de las acreditadas. Yo creo que eso ya es un esfuerzo importante, es casi la mitad de las universidades públicas.

Por eso, la importancia de acoger y acompañar el esfuerzo de la universidad pública. La universidad pública hace presencia en región, la universidad pública es garantía de igualar oportunidades, la universidad pública nos permite llegar a territorio, y nos permite además, ofrecer un proyecto de vida coherente, para que el estudiante pueda quedarse en región también y entender, luego tener obviamente otras posibilidades de seguir estudiando. Pero creo que tenemos un reto muy importante de acompañamiento a la universidad pública y ya me referiré más adelante; porque es un reto obviamente que va acompañado por definir mecanismos de financiación, que estaremos estudiando con el Ministerio de Hacienda de cómo hacer, fomentar y acompañar la universidad pública. No es un tema nuevo, ha sido un tema, digamos, de los últimos años siempre en agenda, por el reto que Colombia tiene en esta materia.

Si nos preguntan ¿qué compone la matrícula de educación superior, en cuanto a oferta pública y privada y su respectiva matrícula? Casi que estamos cincuenta-cincuenta. De todos los jóvenes que están en el sistema de educación superior, cincuenta lo hacen en el sistema universitario público y cincuenta en el privado. Y esto debe ser una señal, para que todos los programas que diseñemos de mérito educativo y demás, guarden esta proporcionalidad. El recurso público es sagrado, y tiene como principal prioridad acompañar lo público. Entonces, tenemos que hacer una mirada a programas existentes para que realmente este cincuenta y cincuenta por ciento de lo que es el sistema, se vea reflejado como estructuraremos también los programas de financiación. En la siguiente diapositiva, aparecen unos datos complementarios, y voy una vez entrando en materia con el doctor Milton y con todos los Representantes del cuestionario que me hicieron muy detallado que yo respondí, voy integrando parte de las respuestas. Allí me habían hecho preguntas de coberturas, he dado hasta el momento las cifras; pero también me hicieron preguntas de deserción. Ya les conté que la deserción en básica está en 3.08%; y en educación superior es importante ver que la deserción está en

el 9% ¿cierto? y esa es una deserción por semestre, así sacamos el agregado, es mucho más alto.

Recuerden que el gran reto en educación superior, por lo tanto, es reducir deserción. Sabemos que los motivos por los cuales los estudiantes desertan –y esto lo han dicho estudios y el Spadies (que es el sistema de seguimiento a todo el comportamiento de los estudiantes en educación superior)– muestra que en los primeros semestres a la mitad de la carrera básicamente, las variables de vulnerabilidad académica y vulnerabilidad financiera son variables que tienen que ver además de orientación vocacional y profesional, con la tasa de deserción, entonces, tendremos que definir, como me preguntaban doctor Milton, acciones de fomento para lograr que se reduzca esta tasa de deserción. Obviamente, allí vienen a la mesa ideas que han implementado algunas universidades del país y también en América Latina, de seguimiento, tutoría, acompañamiento y programas de bienestar; entendiendo que en educación superior en Colombia normalmente ingresan a los dieciséis años, una edad donde tenemos que encontrar los mecanismos para acompañar al joven en este tránsito en la educación superior.

¿Qué otras dos variables les comparto en esta diapositiva, que son bien interesantes? Tránsito inmediato urbano y tránsito inmediato rural, y les explico qué significa tránsito inmediato, tránsito inmediato significa cuáles de los estudiantes que se gradúan de grado once acceden a la educación superior de forma inmediata; lo que habla un poco de qué tan preparado está el sistema para acogerlos. Entonces, en lo urbano esta tasa es 42.4%, pero miren la tasa de lo rural 22%. Entonces, simplemente, este diagnóstico señala, reitera que todos los propósitos que podamos incluir en el Plan de Desarrollo, para fortalecer la oferta y la calidad de la educación rural, serán determinantes a la hora de hablar de bienestar y equidad en las zonas rurales del país.

Y en la parte inferior de la diapositiva, básicamente les tengo una distribución, digamos, de qué compone hoy la matrícula técnica y tecnológica. Vemos que un aliado muy importante es el Sena. El 64% de los estudiantes que están en este nivel de formación están en el Sena; el 16% en IAS públicas; el 20% en IES privadas; y si lo miramos por metodología con lo cual yo sé que hay muchos expertos y representantes de la educación como ustedes, que ven en la virtualidad una opción. Bueno, también tenemos un reto grande en aumentar la oferta de programas, no solamente la disposición a que lleguemos a las regiones; sino que si ustedes miran la parte inferior de la gráfica, matrícula por metodología aún en modalidad a distancia virtual, y la oferta distancia virtual todavía es baja, máxime cuando planteemos todos los temas de uso de tecnologías de información y comunicación, aplicadas a la educación. Siempre tendremos que acompañar los programas de una combinación entre presencialidad y no

presencialidad, porque está comprobado que obviamente a los dieciséis, diecisiete años no se tienen cien por ciento las competencias de aprendizaje autónomo. Entonces, toca generar propuestas que vinculen una mediación virtual, pero también un acompañamiento, tutoría, espacios de encuentro de los jóvenes y los estudiantes asociados incluso, a proyectos de desarrollo regional y territorial.

Siguiente. Al momento, simplemente, para hacer seguimiento del cuestionario, de haberles dado respuesta, me refería a coberturas por nivel de formación, me refería a deserción y a la gran prioridad que hay que hacer en tanto a políticas de fomento para reducir deserción y aumentar la virtualidad. Hasta este momento he referido estos dos temas. Entremos a calidad que si bien no estaba en el cuestionario explícitamente, me parece importante mostrarlo, porque creo que tenemos un reto importante.

Miren los gráficos. Estas eran las pruebas Saber de tercero, quinto y noveno; que el país luego de un estudio en el año 2011, decidió hacer porque solo contábamos con pruebas de Saber Once como ¿qué pasa al final del ciclo? Se inician estas pruebas obviamente siempre con observaciones a favor y en contra, porque siempre se pone sobre la mesa que si una prueba estandarizada es la única medida, y yo creo, que los que hemos trabajado en este sector, sabemos que es una combinación de medidas, claramente las pruebas estandarizadas miden algunos factores, hay que complementarlas. Pero a lo que voy es que se toma la decisión de acabar con las pruebas y yo creo que esto no fue una decisión en el sentido correcto y creo que tenemos como reto en este Plan de Desarrollo, retomar un esquema, además, donde Colombia ha tenido una importante experiencia y es en hacer una evaluación; una evaluación, mirada desde el valor agregado que el sistema mismo le da al niño y al joven, de la obsesión que tenemos que hacer con la primaria. Miren ustedes que cuando no teníamos pruebas de Saber tercero y quinto, nos referíamos siempre a los rankings que hacían sobre Saber Once ¿qué pasó cuando por fin hubo pruebas de tercero y quinto? Que nos dimos cuenta que en la primaria todos tenemos que sumarnos, no importa si a veces nos encontramos en puntos común o en políticas distintas. Pero si uno tiene al niño en el centro, la obsesión tiene que ser que a los ocho años, los niños en Colombia comprendan lo que leen y lo comprendan en un sentido amplio, y esto pasa por acompañar a nuestros profes, a los normalistas, a un enfoque. Los profes de primaria tienen un reto enorme; ellos trabajan diversas áreas, ellos tienen un aula donde encuentran niños con distintos estilos de aprendizaje, que además por la edad de la primaria hay que saberlos encausar. Todos tenemos talentos, todos somos distintos y, por eso, la política de inclusión va más allá de solamente temas de discapacidades, temas

de incluir y que todos quepamos en la escuela, en el aula.

Entonces, yo creo que en calidad, mostrándoles bien los resultados que yo les traía los últimos, ya no, por ejemplo, este año no se van a poder hacer mediciones, ni se pudo aplicar el índice sintético de calidad, ni se pudieron asignar los incentivos asociados al índice sintético porque no se hicieron las mediciones.

¿Qué estamos haciendo con la posesionada Directora del Icfes?, Haciendo una propuesta técnica, que discutiremos en los escenarios del caso, para que Colombia retome la senda que venía de pruebas, con los ajustes a que haya lugar. Obviamente, las pruebas en educación tienen un ciclo, normalmente es de diez, doce años como pruebas, donde uno inmediatamente toma las lecciones aprendidas de este ciclo y le hace ajustes. Pero el mensaje allí es, que tenemos un reto enorme en este Gobierno, en estos cuatro años; eso significa recursos también, porque hay que volver a hacer la evaluación. La evaluación, en parte, se paró o se frenó, porque no había recursos para aplicarla.

Entonces, tenemos que tomar las decisiones técnicas para que esta evaluación sea viable, sea aplicable, se pueda hacer recurrentemente y el país siga orientando los esfuerzos a fortalecer la básica primaria, a que los temas como lectura, escritura y matemáticas sean importantes; pero, también, los temas como ciudadanía, a los temas que para este país también dejan una visión integral del estudiante, pruebas que también se dejaron de hacer. Entonces, tenemos un reto enorme en esta materia.

Las pruebas Pisa siempre son un referente que se suma a la conversación, tampoco son los únicos, pero es importante recordar que presentamos este año como país las pruebas Pisa nuevamente. Este año fueron sobre lenguaje. Solamente se presentó la muestra país y solo una ciudad presentó su muestra. Normalmente cuatro ciudades se presentaban, en esta ocasión solo Bogotá. Esto es ilustrativo, más ahora que Colombia digamos entra a la OCDE se vuelve un elemento, un elemento de la discusión.

Contarles que las pruebas siguientes que va a tener el país son muy retadoras, porque son pruebas en creatividad, pruebas en innovación; nunca hemos hecho pruebas en esa materia, pero le abren al país una discusión importante para ver cómo incorporamos las artes, la creatividad, la innovación. Casi que se nos vuelve una oportunidad para hacer más visible un tema en el que muchas veces hemos dicho ¿pero cómo medir esto que a veces parece un intangible? que son las competencias socioemocionales, los temas de apreciación de arte. Bueno, tendremos que dar un paso en esa materia.

Siguiente diapositiva. Les acabo de dar el mensaje del reto en calidad de básica, foco en

básica primaria, en todo el resto del sistema, en las transiciones efectivas y esto no lo mencioné. Todos los niños que hacen parte del proceso de atención integral a la primera infancia, el sistema tiene un gran reto, que cuando entra a básica primaria garanticemos una transición efectiva. Es decir, no es solo el foco en lo que pasa de cero a seis años, sino la pregunta es ¿qué está pasando de seis a doce?, y ¿cómo hacer que ese tránsito no haga que el niño deserte de la escuela, sino que el niño quiera quedarse?

El trabajo con los profesores, con los maestros, una escuela de directivos; o sea, si ustedes miran la oferta que hay de formación, tenemos que seguir obviamente trabajando, en acompañar a nuestros docentes con las maestrías, con los doctorados, con la formación continuada, pero también a nuestros rectores. Nuestros rectores hacen un proceso importantísimo de liderazgo, algunos tienen instituciones de mil, de dos mil, de tres mil estudiantes; no son solo los estudiantes, son sus familias lo que les pasa en la comunidad.

También, queremos enfocar dentro del proyecto de calidad, una propuesta de formación de directivos, que acompaña a las Secretarías de Educación una labor importante, transformadora. Salieron hace poco unos resultados de impacto, de un programa que se comenzó a impartir en algunas ciudades del país, sobre el liderazgo educativo, sobre programas de rectores en competencias socioemocionales, en liderazgo pedagógico de transformación curricular y en mejora a la gestión.

Los resultados fueron sumamente buenos, ya muestran que después de ocho años, cuando un rector ha pasado por este proceso de acompañamiento, cambia el foco, el estilo de liderazgo, la forma de conectarse, de comunicarse con los maestros y comienzan a pasar cosas. Ustedes saben que en educación es un tema de corresponsabilidad, lo hacemos todos; no es solamente que yo tome una decisión del Ministerio y el sistema vaya hacia allá; es un tema también de confianza, de convencimiento, de trabajo en equipo. Esto, también, estará en el eje de calidad, y obviamente, en este eje de calidad para preescolar, básica y media estará el tema de jornada única. Ya lo había mencionado anteriormente, pero lo reitero, y tendremos que proponer la meta y los recursos necesarios para alcanzar esta meta en jornada única.

Y en cuanto a las pruebas Saber Once, como vieron en la diapositiva anterior. Bueno, ¿la anterior me la dejas ver otra vez perdón? Gracias. Allí pueden ver en la parte final de esa diapositiva, qué ha venido pasando con los resultados de Saber 11, que también es un objetivo y será un objetivo de calidad; porque sabemos que esta prueba de Saber Once, se convierte en la apertura de oportunidades de futuro para los jóvenes en el sistema de educación superior. También, obviamente, foco allí.

Ya pasemos entonces a superior, en superior, ¿uno qué se encuentra si quiere hablar de calidad? Hay muchas formas de mirar calidad, cuántos programas tienen registro calificado, cuántos programas tienen acreditación, cuántas instituciones tienen acreditación de alta calidad, cómo ha cambiado el porcentaje de la matrícula que hoy está en 19%, que hace parte de programas de acreditación de alta calidad, ¿qué ha pasado con las pruebas Saber Pro? que son las pruebas que se hacen al final del proceso de formación de educación superior. Y recuerden que hoy tenemos pruebas de Saber Pro, para programas universitarios y de Saber Pro para programas de técnico y tecnólogo.

Entonces ¿qué nos dicen? Primero les estaba mostrando el siguiente ¿qué compone el andamiaje de aseguramiento de la calidad? ¿Qué preguntas me hacían en el cuestionario? Vamos también de una vez evacuándolas. Me preguntaban ¿qué retos había con el sistema de aseguramiento?, ¿qué pasaba con el tema de registros calificados?, ¿qué pasaba con el tema de convalidaciones?, ¿y qué metas o cuál era nuestra prospectiva? Bueno, yo creo que a nosotros nos entregaron en el proceso de empalme, una semana antes de asumir, un decreto ya suscrito para hacer un cambio en todo el tema de aseguramiento de calidad, para ser implementado a partir de enero; fue lo que recibimos. Como comprenderán tenemos que responsablemente leerlo y hacerle los ajustes del caso, para trabajar su implementación ¿qué le he dicho a las universidades, al sector de la educación superior? Evidentemente, la normatividad que existía anterior para registro calificado y para aseguramiento de la calidad, en la que en su momento tuve la oportunidad de participar, era una normatividad de hace más de quince años; evidentemente, el sistema ha cambiado. Entonces, requiere que le pongamos hoy el foco en las condiciones que hoy traducen calidad, pero creo que mi reto estos meses con el Viceministro y en lo que dejemos en el Plan de Desarrollo, es cómo armonizar y llenar de condiciones objetivas para que la calificación que hagan los pares sea positiva, en el proceso de aprendizaje de la institución, contribuya al ciclo de mejora continua y también contribuya a la transparencia.

Tenemos que luchar por la transparencia, porque no haya ningún velo de corrupción sobre los temas del sistema mismo. Ustedes saben que cuando uno tiene procesos y procedimientos en la medida en que mejoremos los sistemas de información, los tiempos. Ustedes saben que hay un problema fuerte de convalidaciones represadas, que no han tenido digamos el debido proceso. Entonces, si me preguntan tenemos en el Plan de Desarrollo y en esta administración del Presidente Duque un reto inmenso de realmente hacerle los ajustes a este decreto, implementarlo, y para implementarlo, hacer todo el ajuste a los sistemas de información y a todos los apoyos que tengamos que darle a

Conaces y a CNA, para que trabajen en el proceso de acreditación. Ustedes saben que la autonomía universitaria que es importante, yo creo que es el baluarte, lo que pasa en cualquier discusión democrática; entonces, es misión del Ministerio de Educación dar los derroteros que procuren la transparencia y que toda aquella institución que haga parte del ciclo del sistema de aseguramiento de calidad realmente se sienta tranquila de que lo hace con transparencia, con unos pares que comprenden las diferencias entre lo que es un programa técnico tecnológico y universitario, etc., entonces, allí hay ese reto. Sigamos.

Allí, esto les resume a hoy cuántos procesos hay de registro calificado, cuántos programas, como unas variables que me parecen importantes, honorables Representantes, que tengamos en cuenta, para ponerlo en las metas de los próximos cuatro años en materia de aseguramiento de la calidad. Yo creo que la filosofía de un sistema de aseguramiento de la calidad es esa, es dar un norte, para que las universidades en virtud de su autonomía, pues pueden aplicar por mejoramientos continuos. Obviamente, ¿con qué se acompaña este proceso? Tiene que acompañarse con la dirección de fomento del Viceministerio de Educación Superior, que un poco da todo el plan de acompañamiento, sobre todo, orientado a las universidades públicas, para que realmente puedan asumir todos los requerimientos que implican los procesos de acreditación y registro.

¿Cuál es la motivación, que me compartían algunos rectores, además para este nuevo decreto que estamos estudiando? Que se armonice lo que se pide en un registro calificado con acreditación de alta calidad, para que las universidades no se sientan haciendo un doble proceso, será un reto de nosotros ponerlo. También tenemos como reto emitir los lineamientos en materia de educación virtual, máxime cuando ahora en el país aparece dentro de la agenda que lleguemos con programas virtuales y a distancia a otras regiones, también tenemos que emitir los lineamientos en esa materia.

Entonces, hasta ahí vimos el estado del arte en coberturas, cuáles serían las metas propuestas. Ven que tenemos metas importantes para primera infancia, metas importantes para educación superior, no perder de vista la deserción en los dos niveles de formación, cómo hacer que el sistema de aseguramiento de calidad se fortalezca, cómo hacer que vuelvan las pruebas, las pruebas Saber 3, 5 y 9, unas pruebas que sean sostenibles, que permitan tener un hilo conductor para no perder de vista esa primaria, que nos garantiza calidad y todo esto de la mano de los maestros y de los directivos. Así las cosas, con estas cifras de entrada, entonces, entro a la información presupuestal. ¿Qué encontramos tanto para el año 2018, que afugias se pueden evidenciar? y lo mismo para el presupuesto radicado para el año 2019.

La siguiente diapositiva. Simplemente normatividad desde el sector educativo. Casi todas las normas que generan recurso, o que le dan las fuentes de recursos de las cuales hoy tiene el Ministerio de Educación y el sector de educación, por eso no me detengo en ellas, era simplemente para dejar allí la base normativa.

Sigamos, Camilo. Y allí ya entró el cuadro que especifica por fuente en los valores de 2018, de lo que es el presupuesto del sector. Que es un total de 37.5 billones; lo que al momento están divididos en sus fuentes del Sistema General de Participaciones (Fonpet) recursos del tesoro que incluyen el artículo 86 y 87 de la Ley 30, Fondo Ley 21, el CREE, que se reemplazó por el impuesto a la renta artículo 112 de la Ley 1819; recursos de Banca Multilateral, recaudo de convalidaciones, que es una de las fuentes por las cuales convalidaciones y registros se alimenta al sistema de acreditación de calidad de educación superior y las estampillas pro universidad. Para que tengamos en cuenta este derrotero, fuentes que obviamente, honorables Representantes, para ustedes y para nosotros, eran clave en lo que dispongamos para 2019, para ver la viabilidad más las discusiones, obviamente, con el Ministerio de Hacienda que nos tiene que hablar de los espacios fiscales que hay para cada tema.

Si lo miro como Ministerio dividiendo, funcionamiento-inversión, que también me parecía importante hacerles esa desagregación. Allí, ustedes pueden ver que el 90.88% de este presupuesto que les acabé de esbozar es funcionamiento y la inversión es del 9.12%; y en esta gráfica, me pareció importante desagregárselo entre recursos que van a educación superior y a educación básica y media. Hasta ahí hago un pare en esa diapositiva.

Antes de entrar al Icfes, por favor te vuelves, Camilo, no, antes, la anterior, listo. ¿Qué mensaje tengo que dar allí? y son gestiones que ya hemos adelantado con el equipo del Ministro Carrasquilla, y es ustedes saben que en el año 2016 era el año donde debió hacerse la reflexión de ajuste del SGP; reflexión que en el momento no se hizo y eso hace que en estos últimos años haya un déficit que siempre tiene que buscarse una salida con el Congreso, con Hacienda para encontrar cómo sortearlo, un déficit asociado a recurso humano, a recursos para el pago de los maestros. Eso, claramente, lo encontramos este año de aproximados cuatrocientos mil (400.000.000.000) millones, que faltan al sector para cerrar el año.

Pero la buena noticia que nos dio ayer el Ministerio de Hacienda es que ya se van a adelantar las gestiones para lo que son los recursos de cierre del año 2018. ¿Cómo se van a adelantar estas gestiones de estos cuatrocientos mil millones? Una transferencia del Fonpet al Fomag, para hacer la respectiva reducción y que el Ministerio pueda, entonces, con los recursos que le asignaron cubrir maestros, es decir, con la respuesta positiva que

ya nos dio el Ministerio de Hacienda de ayer, este déficit que encontramos en el año 2018 que es el primero que yo me tengo que ocupar.

Primero, cómo cierro 2018, luego prospectiva 2019 y, luego cuatrienio. Entonces, mensaje que les doy 2018, hay este déficit; pero ya hay la respuesta de Hacienda, a través del mecanismo que les acabo de compartir, para que yo con los Secretarios de Educación que tengo reunión la semana entrante, el día 5 de septiembre, con las 95 entidades certificadas, ya les pueda dar la noticia, y hacer la revisión por cantidad territorial. Se repartió complemento hace más o menos tres semanas, hizo el giro y ver cuánto falta por entidad territorial. ¿Qué ajustes tenemos que hacer? Obviamente, ajustes asociados a temas tan claves como el PAE y asociados a temas de recursos de docentes y de realidades de coberturas que tienen las entidades territoriales.

Entonces, ese sería el mensaje del Ministerio, ya con los ajustes que hace el doctor Carrasquilla para poder afrontar el año 2018. Importante mencionar allí, que entonces ustedes dirán, bueno, llega esta administración encuentra ese déficit y el Ministerio de Hacienda propone una salida, que es la que vamos a realizar y así se puede cerrar financieramente las obligaciones del año 2018. Pero creo que queda en agenda y como le oía al Representante Milton, al Vicepresidente, a la Presidenta, tenemos que poner también temas de agenda legislativa que tiene que ver con un tema neurálgico y es este ajuste al SGP, cierto; sobre lo cual, incluso, hay propuestas que radicó la administración anterior, etc., que tenemos que mirar y revisar, porque definitivamente hay que hacerle un ajuste al sistema, porque como pudimos ver los requerimientos tanto de las entidades territoriales como el valor del recurso humano, de los maestros, que hagamos una revisión del proyecto.

Entonces, eso es muy importante para básica y para media, así como comenté al comienzo, encontrar una fuente de financiación que también el doctor Carrasquilla lo viene analizando, para sumar el esfuerzo de primera infancia, para realmente más que la ley que hoy nos dice programáticamente cómo abordar el tema de atención integral, encontremos los recursos para tener este nivel de gratuidad para los más vulnerables en primera infancia. Entonces, son dos mensajes financieros que me parece importante compartirlos con ustedes, y proyectos que tenemos que entrar a discutir, y son temas de fondo. Yo sé que esto estuvo en las distintas campañas, lo tenía priorizado el doctor Duque, y tendremos que, con el concurso de ustedes y también con la Comisión del Senado, revisar todo el tema de SGP. Ese es un tema prioritario en agenda.

Continuemos entonces, ahora sí, con el Icfes, pasando del Ministerio. El Icfes, esta es la situación financiera del Icfes. ¿Qué mensaje les quiero dar yo allí?, y también ya recibí ayuda

del Ministerio de Hacienda, encontramos que no estaba financiada y no se había hecho la evaluación diagnóstico-formativa de los maestros. Creo que este es un tema muy importante, de diálogo con los maestros. Tenemos que hacerla, tenemos que cumplirla a ellos y al país, y, para ello, teníamos que encontrar los recursos para que pueda el Icfes iniciar la contratación y el diseño de esta evaluación diagnóstico-formativa y para que lo podamos trabajar conjuntamente.

Igual para los recursos que necesitaremos para el año 2019, para volver a hacer las pruebas Saber, a nivel de Icfes, este se financia con unos recursos que le da la Nación; pero también con recursos propios de evaluaciones que el Icfes hace a otros sectores. La idea nuestra es que el Icfes siga como una entidad fuerte, que siga fortalecida en tema de evaluación, que puedan hacer innovaciones, como lo ha dicho el señor Presidente, en ir cambiando de evaluaciones tradicionales de los aprendizajes de los niños a otros ítems. Pero tenemos que lograr la financiación en primera mano, para que retomemos las pruebas de Estado a partir del año siguiente, y para que podamos hacer la evaluación diagnóstico-formativa.

Con el apoyo del Ministro Carrasquilla ya tengo unos recursos base, para iniciar un proceso, tanto de diálogo con los maestros y definir cómo vamos a cumplirles a ellos con la evaluación diagnóstico-formativa. Esos serían los dos mensajes fuerza importantes de lo que es el tema financiero para el Icfes.

Vámonos al Icetex. Permítanme solo un segundito. Allí, aparecen los recursos, los recursos que tiene el Icetex por su naturaleza jurídica y los aportes que le hace el Ministerio. Ustedes saben cómo funciona es que para cada fondo, para cada línea de crédito, de beca, o de línea dedicada al mérito, el Ministerio tiene que aportar unos recursos que apalanquen el subsidio de tasa, que apalanquen el número de beneficiarios; es decir, el Icetex tiene que lograr ser el aliado del Gobierno nacional para mejorar la financiación a la demanda. En Icetex, tengo que decirles que tenemos infinidad de retos, y tenemos que asumir, y tenemos que responder, esta administración del Presidente Duque así lo ha entendido, lo mismo que el nuevo Presidente del Icetex. Hay unos ajustes que hacerle al Icetex como entidad misma, hay unos ajustes que hay que hacer a las líneas y al enfoque mismo de financiamiento.

¿Qué encontramos? En los años anteriores, y me refiero a diez años atrás, cuando uno beneficiaba a un joven a través del Icetex, uno financiaba a toda la cohorte de ese joven; es decir, uno responsablemente decía le he asignado un crédito beca a ese joven y he guardado todos los recursos para que él haga su cohorte, espero hacerme entender con esto. Es decir, tener la responsabilidad que no importando qué Gobierno venga, queda guardada la plata referida a ese joven ¿cierto? En los últimos años, este mecanismo

así no se adoptó, sino que se iban incorporando beneficiarios y beneficiarios y solo se tenía la plata del año en curso, en espera de qué pasaba el año siguiente.

Entonces, comprenderán que encontramos allí un déficit importantísimo de recursos, tenemos un déficit importante en el que está trabajando el Ministro Carrasquilla, en encontrarle la salida y lo vamos a cumplir, porque de los beneficiarios de “Ser pilo paga”, del programa “Ser pilo paga” de los cuatro cohortes, pues tenemos que conseguir más de dos billones de pesos, para honrar el compromiso de los cuarenta mil jóvenes que hoy están, y que claramente lo vamos a honrar. Pero me parece importante contarles cuál es el impacto fiscal que eso tiene en los costos porque son vigencias futuras hasta el año 2023, cuando termina la cohorte el joven, de los jóvenes de los cuarenta mil jóvenes que allí están.

Entonces, tenemos un primer reto y es encontrar esos más de dos billones de pesos, para honrar con los compromisos que tienen los más de cuarenta mil estudiantes, que han hecho parte cuatro convocatorias de “Ser pilo paga”. Tenemos un reto enorme de rediseñar “Ser pilo paga”, y aquí quiero ser explícita. ¿En qué sentido? el Presidente Duque ha esbozado la prioridad de premiar al mérito, y yo creo que ninguno de nosotros se aparta de que el mérito académico hay que premiarlo; pero nos toca con sindéresis, encontrar un escenario donde yo premio el mérito, pero es que hay muchos jóvenes en Colombia que necesitan apoyo. La universidad pública también tiene derecho a participar y tendremos que encontrar mecanismos mucho más sensatos, donde pueda concursar la universidad pública, la universidad privada, obviamente, todas de alta calidad que esa es la principal apuesta; pero una realidad financiera que permita que más jóvenes puedan ingresar y que, realmente, seamos responsables con el cumplimiento que uno le va a dar como Estado a esas erogaciones.

Lo mismo, hay que revisar todo lo referente a los actuales fondos, lo que implicó los recursos de subsidio a la tasa, porque cada subsidio que se hace a la tasa hay que pagarlo, hay que incluirlo en el presupuesto de la Nación. Si ustedes me preguntan para el presupuesto 2019, hay un reto enorme, lo hablábamos con el Ministro Carrasquilla, de conseguir los recursos referidos que acompañen un replanteamiento del funcionamiento mismo de las decisiones tomadas financieras del Icetex, cumplirle las obligaciones a los jóvenes de “Ser pilo paga”, replantear el programa, qué tiene de bueno que habla de mérito, pero que creo que exige un concurso a todos los colombianos para que lo reajustemos y realmente más jóvenes se puedan beneficiar, se puedan beneficiar a unas condiciones que sí podamos cubrir.

Hay mucha gente que mira el programa, y, obviamente, lo mira desde los beneficiarios, y son jóvenes pilísimos como el nombre lo dice, que nos

darán muchos orgullos como país; pero entenderán que como colombiano y como Ministra de Educación, tengo que pensar en todos los jóvenes del país y traer propuestas en el Plan de Desarrollo que ya serán de otra audiencia, para contarles cómo proponemos hacer este ajuste, ¿cuál es el único objetivo de este ajuste?, que participen la pública y la privada; que fortalezcamos la educación pública, que sean más beneficiarios los que puedan acceder a una educación superior de calidad. Entonces, si ven es un reto enorme, pero creo que todos tenemos que apuntarle a este trabajo.

Siguiente. Me preguntaban también en el cuestionario, además, de entrar sector por sector, a contarles ¿qué encontré financieramente en el 2018?, yo les resumo esta parte, para ya entrar a ejecución. ¿Qué encontré en el 2018? Había un déficit para todo el tema docente y de funcionamiento mismo del sistema, que ya el doctor Carrasquilla le encontró una fórmula de salida, que nos permite cerrar el año 2018. ¿Qué encontré? Que es imperativo encontrar recursos para que el Icfes pueda volver a hacer las pruebas, para que pueda cumplir con la evaluación diagnóstica formativa sobre los cuales el Ministerio de Hacienda ya me dio una primera buena noticia, para que este año pueda iniciar todo el trabajo de la evaluación diagnóstico-formativa.

¿Qué encontramos en el Icetex? La prioridad misma misional del Icetex que es financiar la demanda, pero con muchos retos a su funcionamiento, a la forma en que hay que reestructurar, cómo venían ellos definiendo las líneas, los fondos etc., a honrar el compromiso de los más de cuarenta mil jóvenes que están en “Ser pilo paga” que les tenemos que encontrar la plata para que se puedan graduar. Pero además a generar el diseño de un esquema de financiación que claro que premia el mérito, pero que pueda entrar allí la universidad pública, la universidad privada, que no los sesguemos, que realmente les demos la oportunidad a muchos más jóvenes de entrar a educación superior.

Entonces como ven, solamente estos dos billones que les estoy mencionando es para honrar a los cuarenta mil estudiantes que están; no me permite ni uno adicional. Es decir, será una fuerte discusión presupuestal para los beneficiarios de este cuatrienio, o sea para definir cuáles son los recursos adicionales además de honrar los compromisos con los estudiantes que actualmente están, que lo vamos a hacer, cómo lograr obtener recursos en el Plan para el número de beneficiarios por financiación a la demanda, de apoyo a través del Icetex.

Esos fueron los mensajes presupuestales de las tres entidades, Ministerio Educación, Icfes, Icetex. Entremos a la ejecución que ella me pone un reto en los cuatro o cinco meses hábiles que nos quedan para ejecutar los recursos que tiene el Ministerio de Educación. Ya está la diapositiva.

Entonces, como Ministerio de Educación, estoy en un 58.88% de ejecución, lo que me imprime rápidamente y en eso estoy con mi equipo, el primer reto que tenía era conformar equipo, ya tenemos los señores Viceministros el equipo formado; entrar a revisar proyecto por proyecto, qué falta por ejecutar y cómo lo podemos orientar hacia las reflexiones que estamos justamente dando de los temas que son vitales para el sector educativo y yo creo que también son la base de la construcción de muchos insumos que necesitamos para las discusiones del Plan de Desarrollo. Allí haremos un seguimiento punto a punto para lograr la ejecución de los recursos de la entidad.

¿En qué se ejecutan estos recursos? Obviamente, recordar un poco los proyectos a los cuales están asignados. La siguiente diapositiva les muestra a ustedes la designación que hay para Fondo Prestacional del Magisterio, mejoramiento a la enseñanza de lenguas, programa de alimentación escolar, al cual ahora me referiré, programa de rehabilitación de adultos, Sistema General de Participaciones. Y en la siguiente ya entro más, más, detalladamente a mostrarles cómo va alfabetización, bilingüismo, educación, infraestructura innovación, PAE, primera infancia, etc., y ahí me parece importante contarles en qué estado se encuentra el tema del PAE, y en qué estado se encuentra el Fondo Infraestructura FIE.

Arranco por el FIE. Yo creo que el FIE fue como vehículo jurídico para promover la construcción de infraestructura, y eso lo tomaron los honorables Congresistas en el pasado Plan de Desarrollo; es un buen vehículo jurídico para encontrar varias fuentes y hacer infraestructura educativa, ahora ¿qué reto enorme tenemos?, se habló siempre de que en estos años se habían logrado más de doce mil aulas. Bueno, yo les cuento que las doce mil aulas unas apenas comienza su ejecución, apenas voy a poner la primera piedra, y las otras oscilan entre 10% y 15%; es decir, el Gobierno del Presidente Duque tiene un reto enorme en varios sentidos. Primero, va a ser el que realmente va a ejecutar y va a llevar a cabo doce mil aulas, con los problemas de contratación incluso que hay de las firmas asignadas, entonces ¿con quién está gerenciando en estos momentos, qué va a gerenciar el FIE? tenemos el reto enorme de revisar todos esos contratos, de darle la cara y darle cuenta a cada gobernador que obviamente me pregunta por qué está atrasada la obra, por qué no he podido ir a entregar el aula, entonces hay un reto enorme no lo olvidemos, son doce mil aulas, y en la ejecución misma tendremos que mirar presupuestalmente si lo que hay da para cierre presupuestal de esas doce mil etc.

Y luego, no nos podemos quedar quietos porque el país tiene todavía infinitos retos a nivel de infraestructura en materia rural, e infraestructura en primera infancia y de mejoramientos para todo el tema de comedores escolares y demás.

También será debate y discusión para el Plan de Desarrollo, como encontrar las fuentes que pueden provenir de diferentes orígenes incluyendo regalías, será parte de lo que hay que estudiar con el doctor Carrasquilla y la doctora Gloria, porque ahí tenemos Ley 21 como una fuente del FIE, lo otro son contrapartidas de las entidades territoriales, pero solo está cubierto las doce mil aulas que van en proceso y que como les digo, seguramente en el camino tendremos que ver cómo hacer para garantizar su cierre financiero. Entonces a la luz de lo que está proyectado de Ley 21 realmente hay que buscarle recursos si queremos seguir trabajando en infraestructura educativa y estamos convencidos de que hay que hacerlo; esto obviamente suma a los objetivos de jornada única, suma las coberturas de primera infancia, y suma en general la calidad de que sean ambientes dignos. Eso les cuento un poco del FIE y cuál es como la inquietud de lo que se recibe y las perspectivas para discutir en el Plan de Desarrollo, para que el FIE siga siendo un vehículo jurídico que promueve las alianzas y diversos recursos orientados a infraestructura educativa.

¿Qué les cuento del PAE? el PAE desde el momento que fue asignada su responsabilidad al Ministerio de Educación a hoy, tiene infinidad de problemas, creo que no es un tema nuevo para ustedes, no vengo a decirles algo nuevo, se los puedo resumir en varios factores, tiene un problema financiero, monto de recursos, tiene un problema de oportunidad en los recursos cuando le llega a la entidad y luego los procesos que tiene que hacer la entidad, tiene un problema en la combinación de fuentes de recursos, pero que cada fuente llega en momentos distintos del año, tiene un problema en materia de transparencia por el tipo de contrataciones y por todo lo que sé ustedes han oído de cómo se contrata el PAE, tiene un problema nutricional y es que como no tienen todos el debido rigor, el aporte nutricional que debe dar este complemento alimenticio, no se da al 100% en niños y jóvenes. Tiene un imperativo y es que cuando uno habla de primera infancia, cuando uno habla de calidad sabemos que en un país con los problemas de pobreza, con los problemas de inequidad, el complemento alimenticio del PAE se convierte en muchas ocasiones casi que en el único alimento que reciben los niños.

Por otro lado tiene otro reto, y es cómo funciona al interior de cada colegio para administrar el funcionamiento del PAE; para llevarlo, tiene otro reto y es la infraestructura de comedores escolares, porque en su momento como había doble jornada los colegios eran construidos sin cocina y sin comedor. Entonces hay realmente una ausencia de infraestructura instalada.

Ese es grosso modo una radiografía del PAE, ¿en qué estamos trabajando?, estamos trabajando con el Presidente y liderados por la Directora Nacional de Planeación y por el Ministro de Hacienda con diez entidades más; porque este

es un tema que lo tenemos que abordar con el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Trabajo, con la Superintendencia de Industria y Comercio, obviamente el Ministerio de Hacienda, el DNP. Me estoy acordando de los aliados, que anoche estábamos en el avance que ya tenemos de propuestas del PAE, Ministerio de Educación por supuesto, ICBF para toda la revisión de las minutas y de los protocolos de los alimentos que van subsidiarios. ¿Qué espera el Presidente al respecto?, espera en unas semanas hacerle una propuesta y presentarle al país cuáles son las medidas que más de diez entidades vamos a tomar, obviamente no esas medidas que vamos a exponer, hay unas que son del resorte de hacerlas, de incluirlas en la Ley del Plan; porque son medidas importantes sobre todo alrededor de transparencia de la forma contractual, alrededor de recursos, porque definitivamente hoy si me preguntan, son beneficiados del PAE 5.3 millones de niños que reciben algunas raciones, no reciben los 180 días del ciclo escolar.

¿Cuál es otro reto que tenemos? Claro el aumento gradual que es lo que todos anhelamos de beneficiarios pero además que a los que hoy se les da ración, se les pueda dar por los 180 días, y eso tiene una implicación presupuestal que la hemos hablado con Hacienda tanto por fuente de inversión del presupuesto, como por fuente de regalías y lo que uno anhela cuando se piensa en una reforma integral al SGP, que contemple realmente una financiación de alimentación y que tengamos canastas diferenciadas. Es muy diferente el PAE en una ciudad capital de gran tamaño, a ciudades capitales normales, a departamentos, a zona rural y a Etnoeducación.

Entonces, tenemos que trabajar por un diseño que contemplen esos requerimientos nutricionales y culturales que tienen los niños y jóvenes en las regiones. Perdonen que ahí me demore, pero me parecía importante darles un parte de lo que refería al FIE al PAE y de los retos que vamos a tener en este cuatrienio tanto en el Plan de Desarrollo como en el proyecto de presupuesto de los años venideros.

Sigamos. Para educación superior por favor la dispositiva Camilo. Esta es la ejecución que tiene el Viceministerio de Educación Superior ¿qué les diría yo del presupuesto que fue radicado para el año 2019?, dejó totalmente desfinanciado el sistema de aseguramiento de la calidad, o sea como está hoy radicado no hay cómo funcionar el sistema de acreditación; entonces así como les he ido poniendo alarmas en cada tema, este es vital; porque ustedes saben que de los registros calificados de la acreditación depende toda la oferta y además como las acreditaciones y los registros se dan por ciclos, algunas son por siete años, por cinco, por diez, justo coincide que este año que recibimos la administración y el año entrante hay el mayor número de solicitudes acumuladas porque ya les llega el momento de renovar su registro y renovar

su acreditación. Entonces es bastante delicado que esto esté totalmente desfinanciado, en la propuesta que radicaron de presupuesto 2019.

En la siguiente diapositiva, muestro 2019, donde están los aportes que yo le doy por ejemplo, al Icetex que también están desfinanciados, no hay cómo cubrir según ese presupuesto que radicaron las obligaciones con los jóvenes que ya están en proceso de formación, no jóvenes nuevos, no hay en ese presupuesto ni el recurso para cubrir los estudiantes que hoy hacen parte de la educación superior financiados a través de becas y créditos.

Entonces, en resumen el presupuesto que se radicó del año 2019 para el sector que tengo el honor de representar con ustedes, tiene fuertes problemas, y fuertes problemas para el tema de nómina de los maestros salud y pensiones que entenderán ustedes que ese tema es fundamental, no es accesorio, tiene fuertes problemas en el Icetex para honrar recursos de jóvenes que hoy ya están estudiando y que tenemos que cumplirles ese compromiso y sumaría y no nos podemos quedar quietos porque hay muchos jóvenes que quieren acceder a la educación superior. No solo tenemos el problema del déficit con los que ya están estudiando, sino que si quisiéramos dar nuevos beneficiarios no tenemos financieramente como está este presupuesto, cómo asumirlos, está desfinanciado calidad de educación superior no tiene absolutamente nada, no hay forma de funcionar, no hay forma de que el sistema funcione. PAE está también desfinanciado, si queremos asumir los grandes cambios que el país reclama lo que hoy hay, lo que dejaron en el presupuesto que les consignaron a ustedes es incluso menor de lo que se había dejado para este año. Entonces es un problema bastante crítico.

Para el tema de infraestructura, hay básicamente lo comprometido con las doce mil aulas, pero no hay forma de pensar en empezar a construir, y ustedes saben lo que toma un proceso serio de construcción de infraestructura educativa, uno primero tiene que hacer todo el proceso de legalización de predios, de diseño, la licencia y luego construir, es decir si queremos dar buenas noticias al país sobre todo en esos cuatro años, sobre todo a la zona rural, los niños de primera infancia, tendríamos que disponer de algunos recursos base en 2019, para que iniciaran procesos de consecución de lote, diseño y obra, cada año que lo posterguemos realmente son obras que no se ven, más lograr terminar las doce mil aulas.

Finalizo con los recursos, otro que no está financiado realmente en su integralidad es primera infancia. Como vieron fue una cuota que nos adjudicaron, que no corresponde ni siquiera al cumplimiento de lo misional; yo aquí no les he mencionado para nada nuevo que implique el Plan de Desarrollo; me estoy refiriendo a todo lo que está desfinanciado para honrar y cumplir con lo que debe hacer el Ministerio y el sector de educación tanto en preescolar, básica, media, como

con financiación de la educación superior que es tan importante. Sigamos. Aquí vienen cómo va la ejecución presupuestal de las entidades adscritas, aquí pueden ver el instituto Simón Rodríguez, el Instituto del Cesar, el INCI, Técnico Central, Insor, Instituto Tolimense, el Instituto de San Andrés, el Icfes nuestro instituto que lidera toda la evaluación, va en una ejecución a hoy de 82.6%, recuerden que este año no hubo plata para pruebas, por eso no se pudieron hacer las pruebas. Siguiendo. Aquí viene el Icetex, que tiene una ejecución alta, digamos que es honrar compromisos de créditos, pero que ya les he comentado el hueco tan grande para el año entrante, si queremos honrar solo con los beneficiarios que actualmente hay.

Presupuesto 2019. Yo me adelanté y les estoy comentando en la ejecución las afugias del 2019, pero aquí les presento el cuadro clarito. Entonces aparece el concepto, aparece el presupuesto que tenía el Ministerio este año, el que estoy ejecutando este año y la cuota que nos asignaron para el año 2019, esto en funcionamiento, donde viene el problema fuerte acá está en el presupuesto de inversión, donde ustedes pueden ver que este año teníamos 3.4 billones y ya vieron todos los temas que no estaban incluso cubiertos, pero había 3.4 billones de presupuesto.

La cuota del proyecto de presupuesto que radicó el Gobierno anterior para educación solo tiene 2.037% billones, entonces nos deja sin posibilidad de operar. Para cerrar y disculpen que me extendí pero quería responder a todas las preguntas que los honorables Representantes habían puesto en el cuestionario, además me faltaba aquí tenía el listado de los temas que les tenía que mencionar, me refería a coberturas, a sistema de aseguramiento, a Pilo Paga, a fondos, a PAE, a todo el tema de evaluación y calidad, a educación técnica y tecnológica, me hace falta inspección y vigilancia. Me preguntaban en el cuestionario ¿qué pasaba con los procesos que tenía el Ministerio de Inspección y Vigilancia?, yo creo que es un reto hacerlo lo mejor que podamos. La inspección y vigilancia tiene un sentido, yo personalmente lo he visto así, es la única instancia que defiende los derechos de los jóvenes y las familias, la inspección y vigilancia es aquel área de la entidad, porque así funciona en el país, como un área del Ministerio de Educación que garantiza que los estudiantes y las familias no se les atropellen en tarifas, no se les atropellen en calidad; por eso tan importante fortalecer esta área. ¿Qué facultades le dio el Plan de Desarrollo anterior en temas de inspección y vigilancia? La Ley 1740 de 2014 en el artículo 10, dio la facultad para hacer los procesos, me preguntaban que si las que estaban vigentes teníamos todavía la vigencia para seguir en el proceso, claro que sí, porque las facultades de ley están, y creo que allí lo que estoy haciendo en estos más o menos 12 días hábiles que llevo en la cartera, es sentarme responsablemente a mirar cada proceso, qué

información me entregan. Ustedes saben que esto ha tenido personas dedicadas a revisar esta intervención, pero el mensaje que dejó allí es que sepan que desde la administración pondremos todos los esfuerzos por fortalecer una inspección y vigilancia que va de la mano con fomento, con calidad, pero entendámoslo desde un punto de vista que podemos hacer muchas cosas en educación como trabajaremos con todo ahínco; pero tenemos que garantizarle a los jóvenes y a los estudiantes el debido proceso, sus derechos, la prestación con calidad, que las tarifas sean las adecuadas, y a eso nos dedicaremos desde el ámbito de inspección y vigilancia, que era la última pregunta que me hacía falta mencionar.

Muchas gracias, señor Vicepresidente y honorables Representantes, por su escucha y atenta a sus inquietudes.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Muchas gracias, Ministra, usted ha hecho un extensivo informe, le agradecemos. Y continúa los citantes Milton Angulo y Esteban Quintero. Doctor Angulo, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Quintero:**

Gracias, Presidente. Ministra felicitarla considero que demostró usted el conocimiento que tiene sobre el sector. Hoy día creo que el país tiene que sentirse contento porque sabemos que en esta difícil tarea de mejorar el servicio de educación, usted está preparada. Teníamos una presentación, pero en aras de avanzar y sabiendo que usted fue muy precisa en algunos casos, vamos a obviar unos puntos; pero quiero iniciar con lo siguiente, la educación es la inversión más importante que tiene que hacer el país en la medida en que eduquemos bien a nuestros niños, a nuestros jóvenes, vamos a tener una mayor rentabilidad en este país. Todos los esfuerzos tienen que estar encaminados, en generar una educación integral. Las sociedades progresan es cuando tienen a sus niños, a sus jóvenes bien capacitados, porque eso indiscutiblemente le va a dar una mayor rentabilidad. Sigamos. (Presentación) Si bien sabemos que en atención a la parte presupuestal, la proyección del presupuesto para el 2019 se incrementó casi 1.2 billones, usted aquí ha manifestado que desafortunadamente ese incremento no va a poder satisfacer la necesidad del país; porque muchos sectores están desfinanciados y hay déficit. Vamos a tener ahí una gran preocupación, porque todos sabemos que el Presidente Duque habló mucho del sector educativo y es una de sus prioridades. Aquí sí tenemos que hacer un gran esfuerzo para mandarle un mensaje no de alerta, sino un mensaje de optimismo al país; porque independientemente de que nuestras finanzas no estén bien, el país necesita que este servicio educativo se pueda generar con mucha calidad y pertinencia en todos los sectores. Pero yo sé que el Gobierno no está en el plan de mirar el retrovisor y sabemos,

Ministra, que en su exposición fue muy clara, pero nosotros como congresistas sí tenemos que mirar qué pasó en estos cuatro años, porque hay unas responsabilidades, que la sociedad colombiana las tienen que saber.

Una Comisión o un movimiento de expertos hizo un análisis referente a la estrategia y a las políticas que en el Gobierno 2014-2018 se la había presentado al país en materia de educación y ello, en esa evaluación, hablaban que la estrategia es importante como era, el primer punto, presupuesto: más recursos mejor invertidos, cero corrupción y que se quería aumentar en un punto porcentual el PIB, para llegar a un 7%; no se cumplió.

Este Gobierno hizo el quite y no generó ese gran compromiso financiero que necesitaba el sector educativo. El Gobierno pasado para avanzar en el tema estratégico de ofrecerle a todo el país un servicio óptimo tanto en primera infancia, en media y en educación superior, sí hay que reconocer el esfuerzo que hizo este Gobierno en tratar de posibilitar la jornada única con dificultades, pero tuvieron avances. Pero hoy día aquí la Ministra ha sido clara referente que para tener cobertura de jornada única de las cosas más importantes es la infraestructura, y aunque ya los procesos van adelantados, hoy día tenemos las dificultades que esas doce mil aulas hoy no tenemos ni una aula entregada, y le va a tocar a este Gobierno hacer esfuerzos, bastantes esfuerzos, para avanzar en este tema.

Pero otra cosa que el Gobierno incumplió fue garantizar el derecho a la educación superior con el pensamiento crítico a la investigación y a la ciencia. Todos sabemos aquí que la educación superior en este país tiene muchos inconvenientes y que en esa tarea de fortalecer este sistema es que nuestros jóvenes tienen que salir con buenas competencias y buenas capacidades para un mercado laboral exigente. Tenemos vacíos importantes; o sea que en ese orden de ideas Ministra, consideramos que estos puntos que fueron débiles para este Gobierno, demanda el Gobierno del Presidente Duque responsabilidades para avanzar y mostrarle al país la seguridad que la educación en este cuatrienio va a ser de mayor y de gran importancia.

En materia de los compromisos. El Presidente Duque en campaña le demostró al país que tiene gran compromiso con ese sector y nos habló del tema PAE; situación que en muchos casos le preocupaba sobremanera como la corrupción y como la falta de financiación de este programa no le estaba generando la expectativa a la gente y especialmente a los sectores más vulnerables. Pero también nos hablaba sobre la educación preescolar, precisaba sobre la jornada única, la formación de que quería que los jóvenes salieran con doble titulación, en su mano el cartón de bachiller y también el cartón de técnico; y vemos también cómo mejorar ese programa de “Ser pilo paga” que todos sabemos que es un programa

importante, pero que en muchas regiones del país no pueden acceder porque las ponderaciones que determina no son equitativas. Es por ello, como regiones del Pacífico no pueden competir en igualdad de condiciones con estudiantes de grandes centros urbanos; porque la calidad de la educación en esas zonas es menor a un gran centro. Ahí hay dificultades, pero sobre todo en los recursos para fortalecer la educación pública. Aquí todos nos la tenemos que jugar que los recursos públicos tienen que ir a fortalecer es la educación pública. Es totalmente contradictorio mirar que este programa lo que generaba es fortalecer más la educación privada y las instituciones públicas no podían acceder. ¡Situación gravísima! porque hoy día la responsabilidad del Estado tiene que estar en la educación superior pública, ahí tenemos que fortalecer.

Frente a todos esos compromisos lo que nos preocupa es, cómo, Ministra, vamos a avanzar en todos estos temas, cuando vemos que el presupuesto proyectado para el 2019 no va a generar. Poder controlar todos estos temas que son de gran importancia, aquí sí le tenemos que pedir a este Gobierno que tiene que ser muy técnico y tienen que generar acciones estratégicas para conseguir recursos. Y yo sí considero que se tiene que dar la pelea y me paraba en el término referente a regalías. Regalías tienen que financiar de manera directa el servicio educativo.

Yo creo que nosotros, los Representantes, tenemos que ser consecuentes. Tienen que salir de las regalías unos recursos importantes para financiar el sector, como también el PAE, que es el aspecto fundamental para retener a los estudiantes en los niveles de básica, media, preescolar. Para concluir, Ministra, hay un tema que tengo que aprovechar y hablar sobre los incumplimientos en lo que tiene que ver que casualmente en el cuestionario se lo manifestábamos en atención de los acuerdos del paro cívico de quince puntos, Ministra, quince puntos. Usted sabe que Buenaventura es una ciudad con todas las necesidades, que presenta un referente de tristeza, dolor; una ciudad que le aporta tanto a la Nación, pero que el país no le devuelve.

En los acuerdos, había quince puntos y este Gobierno solamente trató de avanzar tres puntos, que fueron una presencia del Icetex frente a las becas de las comunidades negras para ver cómo se avanzaban en ese tema; destinar veinticinco mil (25.000.000.000) millones de pesos para mejoramiento de infraestructura, que hoy día están los recursos pero que no se ha podido hacer ejecución, y destinar ciento setenta mil (170.000.000.000) millones de pesos, para que el “FonBuenaventura” (Fondo Autónomo para Buenaventura) pueda avanzar en Infraestructura, teniendo en cuenta, Ministra, que todas las instituciones educativas –urbana y rural– en materia de infraestructura en Buenaventura son obsoletas. Yo siempre le he manifestado al Alcalde

de Buenaventura y al Secretario de Educación ¿qué pasaría con un sismo en Buenaventura? Cuando toda la infraestructura educativa de Buenaventura son de los años finalizando la década de los setenta y ochenta.

No tiene ningún estudio de sismorresistencia, ninguna, especialmente lo que se llamó con el plan de cortar los bloques, los núcleos de desarrollo educativo, es un problema que tenemos en Buenaventura delicado, igual la cobertura. Hoy día por todo lo que se presenta en la ciudad tenemos más del 40% de los niños en edad escolar fuera del sistema educativo, gravísima esa situación, porque eso es lo que conlleva generación de violencia en este importante puerto. Sí me gustaría, Ministra, que se hiciera, yo sé que en el marco de una comisión accidental que esta importante Comisión creó, le vamos a estar haciendo seguimiento muy puntual y muy preciso y sabemos de la disponibilidad que usted tiene para avanzar en este tema.

Y concluyo con un tema que tiene que generar reflexión, y que se lo he comentado a usted y en el cuestionario, la Universidad del Pacífico. La Universidad del Pacífico es el recurso, el patrimonio más importante que tiene no solamente Buenaventura, sino toda la Costa Pacífico. Con el esfuerzo, este Congreso creó la ley hace más de veinte años, para que el Pacífico colombiano tuviera una universidad. Hace dieciséis años ha venido prestando un servicio y hoy día muchos profesionales de la Costa Pacífica están generando oportunidad de desarrollo de este país, gracias a esta universidad. Pero tengo que dejar aquí constancia de que esta universidad hace aproximadamente más de seis años viene con unas debilidades, viene con unos problemas. Apenas llegué a este Congreso, tuve la oportunidad de visitar a la entonces Viceministra y le comenté sobre la situación.

El Ministerio considero muy personal, es responsable de lo que está pasando en la universidad; porque ese Ministerio anterior no tomó las decisiones pertinentes para tomar acciones correctivas de inmediato. Hoy día la función misional de esa universidad en calidad, en pertinencia, en investigación, en proyección social no se cumple. Sabemos que hay una intervención en sitios de la universidad, pero sí queremos es que ese proceso de intervención, en compañía de este nuevo Ministerio, pueda dar los resultados importantes, porque de ninguna manera podemos aceptar que las ilusiones y los sueños de los jóvenes del Pacífico colombiano se puedan ver truncados por posibles actores de corrupciones y hasta mafias, que generan que los recursos públicos se tienen que direccionar para cosas diferentes que sea la calidad y la pertinencia.

Yo sí le invito, Ministra, y voy a estar muy atento, para que este problema de la universidad lo podamos evacuar de la mejor forma; porque tenemos que darle un mensaje contundente a

la sociedad y especialmente a la comunidad bonaerense que este Gobierno no va a aceptar ningún mensaje que genere acciones de corrupción y menos que no se le brinde condiciones de calidad, de pertinencia al servicio de la educación superior en Buenaventura. Para concluir, reitero las gracias, y como dije anteriormente estamos dispuestos para trabajar en equipo, todos. Muchas gracias, señor Presidente.

#### **Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Muy bien, Representante Milton Angulo. Continúa Esteban Quintero. Por favor, cinco minutos cada Representante, porque hay participación de todos, se nos alarga bastante y al final la señora Ministra nos da respuesta a las inquietudes. Doctor Quintero.

#### **Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Gracias, Presidente. Ministra, yo realmente quedo muy preocupado, extremadamente preocupado, con las cifras que usted nos da sobre el desfinanciamiento de sectores tan importantes como el tema del Icetex, la calidad educativa superior, el PAE, la infraestructura, y la primera infancia. Programas tan importantes para nuestro país y que en el proyecto de presupuesto radicado por el Gobierno anterior, pues se castigue tanto estas cifras, cuando es tan importante para nosotros.

No obstante, Ministra, acá estamos como Representantes a la Cámara, Representante del Centro Democrático, para lo que podamos servir y mirar las opciones que, estoy seguro, el Presidente Iván Duque tendrá en cuenta para tratar de aumentar este presupuesto en temas necesarios y urgentes que, de alguna manera, el país está pidiendo en su desarrollo. Yo tengo cuatro preguntas muy concretas, Ministra. Yo creo que usted ya le dio de una alguna manera respuesta en términos generales a ellas, pero si de pronto me podría concretar más las cifras, estaría muy agradecido. Según el informe de gestión del DNP, se dice que el Presidente Juan Manuel Santos, la Presidencia pasada, dijo que se crearía ciento cincuenta mil nuevos cupos en educación técnica y tecnológica, solo se crearon veinte mil ochocientos ochenta y cinco –es la cifra que yo tengo según ese informe de gestión del DNP–; o sea que hizo un avance solamente del 13.9%, en un tema que –de alguna manera– es neurálgico en el desarrollo educativo de todos; pero, sobre todo de los jóvenes de nuestro país. ¿Qué se plantea para aumentar esta cifra, Ministra, obviamente con el problema que se tiene del tema financiero?

Otra pregunta, es solo el 6.8% de estudiantes de educación superior están cursando especialización, maestría y doctorado. Se ha pensado, como usted ahora lo explicaba, que es diferente el tema virtual para un joven de dieciséis años, pero, creo yo, que para una persona de treinta, veinticinco, treinta y cinco años, que puedan de alguna manera acceder

a estas especializaciones, maestrías y doctorados ¿ustedes lo han planteado para que se haga de manera virtual y poder subir este número, esta cifra del 6.8% a una cifra obviamente mucho mayor?

Frente al tema del PAE, en el cual usted nos muestra todas las disyuntivas que se tienen, y una problemática bien grande como lo decía mi compañero Milton, que fue uno de los temas que se tocó en la campaña de nuestro Presidente, el doctor Iván Duque, ¿qué se ha pensado, doctora? Obviamente, es uno solamente de los ítems que usted mencionaba, sobre esa propuesta que planteaba el Centro Democrático y el doctor Iván Duque, para poner a vigilar estos recursos, o estos temas a las juntas de padres de familia. Creo yo que son a quienes más les duele la alimentación, obviamente, de sus niños y que si se puede de alguna manera articular con ellos esa vigilancia a este programa que es tan necesario.

Y el último tema importante, doctora, es el tema de la infraestructura educativa. Si mal no estoy, perdón, no solamente en el tema educativo, sino en todo el Estado hay una figura para mí muy benévola en la administración de lo público, que son las APP, qué son las alianzas público-privadas. Usted decía que en el tema de infraestructura que también está desfinanciado, se irán de pronto a cubrir solo con las doce mil aulas que se plantearon ¿qué se puede hacer o se puede pensar en estas APP para la infraestructura? porque según tengo el conocimiento, esta figura de la APP hace que el Estado o el Ministerio de Educación, las Secretarías de Educación canalicen o se tenga en cuenta o de alguna manera se focalicen solamente en la alta calidad educativa el tema de la prestación de los servicios, incluso de aseos que no tiene que ver nada con lo educativo, la infraestructura, los diseños, etc., lo puede hacer el sector privado. ¿Que se ha pensado con este tema de las APP? y si hay de alguna manera un progreso frente a eso.

Muchas gracias Ministra, siempre a disposición y aquí estamos para ayudarle a un tema tan importante como es la educación para todos los colombianos. Usted hablaba de un tema del PAE, y es que ¿con el informe Creo qué pasó? usted dice que hay un borrador del plan sobre el tema del PAE, muy bueno si oportunamente se nos puede socializar a la Comisión Sexta, porque nosotros tocamos este tema en especial. Muchas gracias Ministra.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Muy bien, Representante. Continúa el Representante Rodrigo Rojas.

**Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Presidente. Saludar a la Ministra, agradecerle esa exposición tan completa que ha hecho. Nos alegran las cifras tan ambiciosas y las expectativas en temas de cobertura y calidad, y aquí encontrará, siento yo, un equipo para respaldar ese mejor acceso y mayor cobertura a

temas educativos. Solo tres temas, Ministra. Uno, nos preocupa profundamente es la disminución en el presupuesto de inversión de cerca del 40%, de verdad que no nos deja tranquilos, aquí el representante Wílmer no nos dejará mentir, todas las afugias que tuvieron que enfrentar las administraciones municipales, para poder garantizar la cobertura del Plan Alimentario del año inmediatamente anterior. Yo sí le pediría, Ministra, con todo el respeto, se garanticen por parte del Gobierno nacional los recursos. Creo que la alimentación escolar y el programa de alimentación escolar y los programas de alimentación, tienen un claro efecto en la calidad y en el rendimiento académico de los niños y debe ser garantizado por el Gobierno nacional.

El segundo tema, es un tema que hemos venido hablando en temas presupuestales, desde el día de ayer, cuando comenzamos estas citaciones para dialogar con las diferentes carteras, y es el tema del Plan Bicentenario, nosotros en el informe no vemos referido, no se preguntó al respecto, pero consideramos que frente a esta disminución del 40% en la inversión y no tenerse claro proyectos que refieran a la Ley 1916 que es la que vincula al Gobierno nacional con la conmemoración del Plan Bicentenario, nos preocuparía y quisiera preguntarle Ministra, ¿qué se tiene pensado al tema?; porque en su artículo 8°, la ley aclara cuatro obligaciones que tendría el Gobierno nacional al respecto: la construcción de megacolegios, recuperación de planta física, equipamiento de bibliotecas y laboratorios; la capacitación de directivos, administración y programas de apropiación digital, programas de facilidad de acceso a la educación superior para bachilleres en el sector rural y programas para que los docentes de los municipios adscritos adelanten estudios en la maestría.

Las cifras preocupan, Ministra, porque en Boyacá el 72% de las sedes educativas no tienen acceso a internet y el 3% no tienen equipos de cómputo, solo para hablar de uno de los departamentos de los cuatro que incluye la Ley Bicentenario con los municipios de la Ruta Libertadora. También del millón de alumnos matriculados en los cuatro departamentos de la Ruta Libertadora, cerca del 27% viven en zona rural; entonces, tendríamos que garantizar este tipo de programas para poder acceder a educación superior. Para el caso de Boyacá, que el Gobierno Departamental, junto a la bancada boyacense ha planteado, se requiere una inversión por ejemplo, de dos mil setecientos cincuenta (2.750.000.000) millones de pesos, para poder generar y garantizar esos programas.

Y en cuanto a los temas de posgrados de los profesores, en los departamentos de la Ruta Libertadora solo el 31% tiene posgrado, para el caso de Boyacá llega al 49%, entonces Ministra, pedirle de manera muy respetuosa ya que la ley vincula al Ministerio de Educación, en la

conmemoración del Plan Bicentenario y que el Presidente Duque ha sido enfático en reiteradas ocasiones desde su discurso de posesión en decir que este Gobierno, es el Gobierno del Bicentenario; que se traduzcan en realizaciones al menos en lo que refiere a su cartera en estos cinco temas que creo y coincidimos con usted, en que las necesidades nacionales, coinciden con las necesidades regionales para la conmemoración del Bicentenario.

Y un tercer tema Ministra, en días pasados tuve la oportunidad de radicar junto con otros compañeros un proyecto de ley, en el cual se busca garantizar y velar por el desarrollo integral de los niños, garantizando su salud y educación. Y en ese camino, el proyecto lo que plantea es restringir el ingreso de dispositivos de telefonía móvil a los colegios hasta grado noveno y prohibir el uso en las aulas de clase.

En ese sentido, creemos que es necesario primero que los argumentos que se tienen para presentar este proyecto, son las afectaciones. Diversos estudios, tanto a nivel nacional, como a nivel internacional, de las afectaciones que estos, sin ningún tipo de limitaciones, ni supervisión de un adulto responsable, ocasionan en el rendimiento académico del niño. En “London School of Economics” ha sacado un estudio, donde referencia una correlación directa entre el uso excesivo de los dispositivos móviles en escuelas y el bajo rendimiento de los mismos; y ha demostrado cómo la prohibición de este tipo de dispositivos ha mejorado el rendimiento académico en un 7% de los niños para el caso de Inglaterra. Estudios similares ha realizado la Universidad de los Andes.

En el caso de la salud, hay estudios que respaldan que hay unas afectaciones tanto la salud mental, como física, en torno a temas como depresión, dependencia, y afectaciones de la conducta comportamental de los niños, llegando ya a definirse una patología como ciberpatologías. Este tipo de patologías médicas y afectaciones en la salud física, como afectación del sistema nervioso central y aumentos en los índices de obesidad de los niños. Y en el caso de la seguridad, es un debate que hemos dado en los últimos años acá en el país y es cómo el acceso a un dispositivo de telefonía móvil a temprana edad, sin la madurez suficiente de parte de los niños para poder discriminar entre la información que acceden que es total en este tipo de dispositivos, facilita la participación de niños en acciones de riesgo para ellos como el *sexting*, como el *grooming*, como contenido inapropiado como lo es la misma pornografía.

Nosotros queremos dejar en claro, Ministra, que esto en ningún momento quiere acabar con el acceso de los niños a la tecnología y queremos ser enfáticos en ese sentido, y aquí viene mi solicitud —ya lo decía el Representante Esteban—, hay un déficit enorme en acceso a internet en las instituciones educativas; nosotros creemos que,

complementario a este proyecto, para que no se eliminen las tecnologías de la vida de los niños y los estudiantes, se requiere que haya una cobertura mayor y que se siga en esa articulación entre el Ministerio de Educación, el Ministerio TIC con el equipamiento en tabletas y otros dispositivos tecnológicos, con aplicativos educativos que permitan la inmersión de los niños en este tipo de tecnologías. Hoy, el déficit es cerca del 77% en términos de cobertura a internet y, otro tanto, en herramientas de cómputo dentro de las instituciones educativas.

Nosotros queremos pedirle, Ministra, que este proyecto va a arrancar su trámite muy pronto. Pero además, nosotros creemos que esto debe ir acompañado de este aumento de la cobertura de acceso a internet, y que sea el Gobierno y las instituciones educativas quienes entreguen al niño este tipo de dispositivos. Ya hay una supervisión por parte de los educadores para que haya una inmersión responsable, vigilada y con las limitaciones que debe existir para niños menores de 14 años.

Los estándares internacionales hablan que los niños, para acceder a este tipo de información, deben tener mínimo entre trece y catorce años, la mayor parte de las redes sociales limitan entre catorce y dieciocho años el acceso a ellas, y en eso esperamos el acompañamiento del Gobierno, y que sea una vía que permita el desarrollo integral de nuestros niños y garantizar su salud y seguridad. Gracias, Ministra.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Muy bien, Representante Rodrigo. Sigue la Representante Adriana Gómez Millán.

**Adriana Gómez Millán:**

Gracias, Presidente. Buenos días, señora Ministra, a todos los funcionarios y a los compañeros de la Comisión. Básicamente, señora Ministra, el Presidente de la República hace un programa de Gobierno, y créame que cada uno de nosotros también viene representando una región y en la educación todos conocemos la clave de la educación; es la única que puede romper cadenas de pobreza y estrechar las brechas entre la pobreza y los mejores niveles de vida. Entonces, en esa parte, yo quisiera decirle seis puntos que nosotros en el Valle del Cauca promovimos como una de las intenciones de llegar a esta corporación. El primero de ellos es que, si este país firmó un acuerdo de paz y conocemos la trascendencia y el impacto de la educación, que los recursos que se destinaban a la guerra, se empiecen a reflejar en las inversiones sociales y puntualmente en las inversiones en educación. Si ese es el foco, si ese el de mayor impacto, lo lógico es que este país tenga una transformación en su sistema presupuestal.

El segundo punto que nosotros promovimos, es el tema de los docentes. Para nosotros, la calidad educativa requiere más y mejores docentes, que el oficio de ser maestro en Colombia sea de los oficios

que generen más orgullo y más respetabilidad del país. La otra parte que promovimos para llegar a esta Cámara fue la infraestructura. Un joven, un niño empieza a dignificar su calidad de vida cuando tiene espacios adecuados, espacios generosos, espacios amables para ir a recibir su educación, y en ese tema de la jornada única podemos verlo como un gran reto; pero también como una gran oportunidad para cambiar ese ambiente escolar que tenemos en Colombia.

La otra parte es que tenemos que trabajar y hacer todo lo que sea necesario para garantizar la permanencia de los niños, cada niño que se pierde del sistema escolar puede estar yendo a cantidad de situaciones y una de ellas para no calificar o descalificar la situación puede ser el de la violencia, el de las pandillas. Entonces, en esa parte, a todos nos preocupa el tema de la nutrición, el tema de los kits escolares, el tema del transporte escolar sobre todo en esas zonas alejadas rurales. El tema también, número cinco, es el de la vigilancia para todos los colombianos en la votación por la consulta anticorrupción, fue más la motivación también por la cantidad de escándalos que tenemos y todos creo que miramos con supremo desagrado que se roben la plata de la alimentación escolar o algún recurso que vaya a educar a nuestros hijos.

El sexto punto es la pertinencia. Ministra, hay situaciones como el campo, donde los niños no están recibiendo educación para quedarse en el campo. Hay situaciones como el pénsum académico que a veces se vuelve estricto y acartonado y no conecta a los niños con el entorno y con la realidad que van a vivir o viven cada día; cuando salen del centro educativo y llegan a su comunidad y salen a su casa no se están conectando con su entorno en algunas situaciones.

Entonces, digamos que en esos seis puntos estamos como de acuerdo. Yo creo, que todos los colombianos y otros más que han dicho aquí estamos en la mira de que la educación de Colombia sea una educación que nos potencie, como sociedad. Entonces, en esa parte ya cuando uno se enfrenta a la realidad, y en eso quiero ser clara, doctora, no es un problema del Gobierno actual, sino es un problema histórico del país y el presupuesto que ha presentado al Gobierno, es el presupuesto del Gobierno anterior basado en una dinámica de que esto venía trayendo y le aumentó y le quitó. Uno sí aspira a que este Gobierno transforme esta propuesta de presupuesto y la transforme con estos propósitos. ¿Por qué?, porque nosotros tenemos en el Valle del Cauca aquí con mis compañeros, el índice de desarrollo humano del Valle del Cauca, para aterrizar esas cifra del cincuenta y dos, treinta y demás, más crudas son que la mitad de los niños que deben ir a transición van a transición, o sea la mitad los niños de cero a cinco años no están yendo a esa educación.

En primaria, tenemos una buena cobertura, pero ahí es donde empieza lo angustiante. En cifras

crudas, de cada diez niños que salen de primaria, uno se va a estudiar bachillerato y arrancamos con una teórica cobertura buena de bachillerato; pero resulta que a mitad del proceso, se cae la cobertura, desertan los niños, se cae en un 30% y, finalmente, los que logran graduarse, de los diez que logran graduarse, uno va a la educación superior o técnica. Entonces, uno va viendo como una población pobre se diluye, se diluye y pierde la oportunidad básica de la educación, clave de la educación. Entonces, ese el problema que, yo creo, que nos debe angustiar a los colombianos.

Ya con esa premisa, decirle, Ministra, que estas cifras tan crudas y tan generales, no nos muestran la verdad del país, y uno sí espera que desde su Ministerio profundicen. Una cosa es mujer rural, otra cosa son los afros, otros son los indígenas, y cada uno de los problemas educativos tiene que ver con la mirada del territorio. Entonces, en esa parte, me parece importante que el Gobierno focalice, que el Gobierno busque dónde es que están los rezagos. En la Costa Pacífica colombiana, el señor Presidente Duque fue superado en votación por la otra campaña por las situaciones críticas sociales.

Pero si usted ve los índices del Valle del Cauca, el índice de desarrollo humano tercer departamento del país. Vaya a Buenaventura, compañero Milton, vaya a Tumaco, vaya a ciertas zonas rurales dentro de la misma ciudad de Cali, dentro de los municipios del Norte del Valle. Entonces, si le quisiera decir, doctora, como usted lo dijo, el promedio es injusto, el promedio no refleja la realidad de las cosas.

Digamos que en esa parte, que son como los principios, que quisiéramos que no nos olviden serían esos. Ya en lo que tiene que ver con su informe, Ministra, ya uno dice, bueno, la plata del Estado es para ir desarrollando esos buenos propósitos. En su informe que creo que los funcionarios actuales lo prepararon, en el tema de la ejecución presupuestal, los cuadros nos ampliaron un poquito, pero lo que tenemos aquí es crítico, no es muy claro, porque nos hablaron de que hay un déficit, pero nos presentaron el cuadro de los gastos. Uno cuando habla de déficit es porque el gasto se cayó, ¿dónde cayó?, tiene un aplazamiento de noventa y siete mil doscientos dieciocho (97.218.000.000) millones, dice aquí; pero no sabemos si es en inversión o en funcionamiento; pero son detalles del presupuesto que me parece que para efectos de que rematemos el año y no perdamos tiempo, porque nos quedan cuatro meses del año, que sí nos digan que se va a hacer en estos meses también.

También habla de una ejecución presupuestal faltante, que más o menos es un 30% y se dice de manera muy general que hay compromisos y obligaciones que se han ejecutado en un 77%. Yo supongo que en la inversión en infraestructura, lo que, usted, dice que tiene la plata para las doce mil aulas o están en estos compromisos o están acá en las cuentas por pagar. Y la otra parte para

rematar, muchas gracias, es que con respecto al presupuesto del 2019, no puede ser posible que un empleador que es el Estado, diga que no tiene cómo pagarle a los docentes, eso sí sería una falta total a la ley laboral. Tiene que haber la plata para pagar los docentes porque los tiene contratados.

Y la última parte que tiene que ver con la universidad del programa “Ser pilo paga”, hay un cuestionamiento serio entre que si el pilo llega a la universidad privada, la plata se va para la universidad privada y sube podríamos decir los ingresos de la universidad privada; pero si se va para la universidad pública, copa los cupos de la universidad pública. Ahí, tenemos una ambivalencia que sería bueno y que aclaráramos el sentido del programa “Ser pilo paga”. Está bien el impulso a la educación superior, pero cómo hacemos para lograr un equilibrio entre la universidad pública y la universidad privada.

Y finalmente, solo agregarle que en el tema del PAE, que les sugiero respetuosamente que en ese grupo de trabajo incluyan el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Comercio. Esto es un Gobierno que promueve el emprendimiento y como dice el señor del Boletín del Consumidor “consume lo que está en cosecha”; cómo no se ha integrado el PAE a lo que se produce en las regiones, cómo llevan fritos a la minuta en un municipio que puede ser alto productor de frutas. Muchas gracias, señora Ministra.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Representante Alfredo Ape.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Excelentísima María Victoria, bienvenida. Muchas gracias, fue usted muy amable en días pasados. Yo le voy a mencionar solo tres temas, porque usted ha hecho una explicación sobre el estado en que encuentro un Ministerio que quienes no estuvieron estos cuatro años encontraron que este Gobierno arrancó lanzando la educación como su bandera en el 2014, el 7 de agosto, y en esa bandera hablaba de una jornada única, del incremento de unos recursos para sostener esa jornada única, que luego fue abandonando y eso justificaba además, la inversión en unos programas de alimentación. Ya tendrá esta Ministra la oportunidad de saber qué deja y qué no deja, porque el Ministerio creció de tal manera que la plata no le alcanza para todo lo que quiere abarcar. No hicieron, recuerda la ley que sacamos para intervenir no sé cuántas universidades y terminaron interviniendo nada más la Universidad San Martín; y hoy tenemos doscientas noventa y dos universidades de educación superior, que tienen un control deficiente en materia de calidad educativa.

Los tres temas que le quiero tocar Ministra; por supuesto, sin esperar su respuesta el día de hoy es, vamos, ayúdenos a pagarles a los profesores de Valledupar, vamos a pagarles a los profesores

de Valledupar, ¡vamos a pagarles a los profesores de Valledupar! Aquí, hicimos un debate, los que vienen del período pasado que ya son muy pocos, la conclusión y la recomendación de todas las instancias nacionales es que el Ministerio le debe la prima del mes de diciembre del año pasado a los maestros de Valledupar; y de lo que va corrido del año tenemos una crisis y la Ministra nos atendió muy amablemente, y se lo quiero volver a pedir de corazón.

Lo segundo, Ministra, qué está pasando en todo el país, nadie lo mencionó, voy a contar este tema del departamento del Cesar. El Ministerio le dice al departamento hace quince días que no tiene plata para pagar la vigilancia, el aseo, y algunos gastos administrativos de los colegios que le corresponden a la Nación; solamente en el departamento superan ocho mil millones (8.000.000.000) de pesos esos giros.

El año pasado los colegios del departamento del Cesar y sé que del Valle del Cauca, de Boyacá, de todos, pasa en todo el país, se quedaron cinco meses sin aseadoras y sin vigilantes; este año se van a quedar cuatro meses porque los departamentos no tienen cómo pagarlos. Los colegios quedan abandonados, el aseo terminan haciéndolo los estudiantes o los padres de familia. Yo creo que la Nación le tiene que poner un punto final, tiene la plata para hacerle aseo a los colegios o no la tiene; pero no puede empezar en enero una jornada educativa, sino recortémosla a ocho meses, si no tenemos para funcionar si no solamente ocho meses. Habrá que hacer jornadas de ocho meses, pero lamentable que terminan los colegios con los animales adentro, se roban las tabletas que regalan del Ministerio de las Tecnologías, actos de vandalismo, porque se hace público que no hay vigilantes en los colegios.

Y el último tema que yo quería abordarle, solo para que le quede como en la cabeza y podamos desarrollarlo más adelante, era que aquí teníamos un proyecto con el Ministerio, de origen parlamentario, con el Ministerio pasado, para que los institutos técnicos que en Colombia tienen –según entiendo– más de un millón y medio de estudiantes a pesar de que en el informe del Ministerio nos habla de que el 30% de los dos millones casi quinientos mil estudiantes, realmente son más de millón y medio, pudiéramos incluirlos en la educación formal y para eso el proyecto establecía, vamos a volver a radicarlo, una serie de competencias y evaluaciones que permitían que quienes estaban en institutos técnicos pudieran ser homologados para continuar con la carrera tecnológica.

No sé si el doctor Diego se acuerda del proyecto que pasar a quien hace, por ejemplo, técnico contable podría pasar a la educación superior y seguir su carrera de contaduría y se le contarán esos cuatro semestres, para aprovechar la potencialidad que tienen en los institutos técnicos. Pasó que la Ministra de Educación vino

a esta Comisión y nos pidió que no continuáramos con el proyecto, que ya había sido abordado en primer debate y en plenaria, porque el Ministerio iba a adoptar eso como política nacional e iba a incluir a los institutos técnicos; es decir, iba a ser un solo sistema educativo en el cual todos hacían parte. Hoy, esos institutos se llaman educación no formal y tener un cartón de esos institutos o un cartón de bachilleres prácticamente es lo mismo.

De manera que, yo lo que quería pedirle era que usted pudiera retomar ese proyecto, lo estudiara; nosotros vamos a radicarlo para que pueda volver a tenerlo en consideración y pudiéramos aprovechar ese potencial.

Muchas gracias, Ministra, y, por favor, vamos a ayudar a pagarles a los profesores de Valledupar.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Representante Oswaldo Arcos, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Presidente, muchas gracias, muy buenos días, saludar a todos los compañeros que hacen parte de la Comisión Sexta, un saludo cordial para la Ministra. Represento al Valle del Cauca dentro de Cambio Radical, Ministra, yo creo que usted tiene un gran reto hoy en esta cartera tan importante para todos nosotros los colombianos. Yo traje varios puntos que me gustaría mucho que si no se pueden aclarar en el día de hoy, tendremos la oportunidad de hacer en el control político de la próxima citación de pronto una claridad, como decía mi compañero Milton, la educación es la mejor inversión, pero le adicionaríamos la educación es la inversión más rentable que puede hacer el Gobierno nacional y nosotros como padres de familia. Yo creo que el objetivo de usted, como Ministra, es mejorar la calidad de la educación y tener y ampliar sobre todo la cobertura que es el gran déficit que hoy tenemos en el sistema educativo.

Ministra, en Cali, en el año 2016, para hablar específicamente, yo sé que este es un tema en todas las regiones del país, existían trescientos setenta y seis mil niños en el 2017, pasamos a trescientos sesenta y un mil bajamos un 4%, cerca de quince mil o dieciséis mil niños se quedaron por fuera del sistema educativo. ¿Dónde están estos niños? El observatorio de investigación de Cali habla de que existían por fuera cerca de ciento veinte mil niños, por fuera, si le sumamos esos quince mil hoy, por hoy tenemos en Cali cerca de ciento treinta y cinco mil niños que no están ni en el colegio privado ni en el colegio público. Yo celebro, hoy, en su informe que usted hace en esta Comisión que vamos a construir doce mil aulas, qué bien porque yo creería que la capacidad instalada no es suficiente la que tenemos para darle ese cubrimiento total a estos niños que hoy están por fuera; pero me gustaría mucho también que habláramos del recurso humano. Hoy, por ejemplo, en Cali, hay muchos maestros que no van a las

zonas más vulnerables, a la zona rural, al Distrito de Agua Blanca, le hacen el quite a este tipo de instituciones. Sería bueno revisar sobre todo del recurso humano que nos permita a nosotros que todos los profesores vayan a cualquier región del país.

Ministra, sería bueno también revisar esa malla curricular que hoy tienen nuestros colegios; porque la deserción no solamente es que un niño no quiera ir al colegio, sino que no es atractivo el sistema educativo para ellos, por eso también hoy celebro mucho que exista una jornada única. Aquí, tenemos un gran debate, en los próximos días le va a llegar a usted de pronto una citación para hablar sobre esa jornada única. Ministra, en el Gobierno pasado el Decreto 501 del 2016 amplió esa jornada única en dos horas, estábamos de seis y media a doce y media y logramos ampliar hasta las dos y treinta p. m. de la tarde. Pero el Decreto 2105 del 2017 de una forma unilateral la recortó en una hora.

Yo creo que el cuento de la jornada única, o el objetivo de la jornada única es mantener a nuestros niños el tiempo que más podamos en nuestros colegios, por eso me gustaría mirar ¿usted qué va a hacer con respecto a este decreto?, ¿será que lo podemos modificar y seguir ampliando, y que nos permita mantener más estos niños en las aulas escolares y que inviertan mejor su tiempo? Por eso, ahí se viene un tema muy importante que hablamos de la alimentación.

Usted, el 18 de agosto en La Unión (Valle), junto al Presidente habló de ampliar el suministro, de un alimento pasarlo a dos, la pregunta es ¿no hemos podido con el suministro de uno, y ya nos vamos a meter en el segundo suministro de alimento?, donde no tenemos una cobertura total de ella. Dice la historia, no estaba aquí como parlamentario, que el ICBF venía haciendo las cosas bien; no sé si esa responsabilidad, usted como Ministra, podamos delegársela a los planteles educativos o delegar esa misión al ICBF, que de una u otra forma lo venía haciendo mejor que el Ministerio de Educación. Igualmente, hablamos de “Ser pilo paga”, por qué no hablar Ministra de “Ser profe paga”; yo creería que estos niños que hoy estamos educando le estamos entregando una beca, pero también los podemos educar para ser excelentes profesores. Sería un programa muy bonito de incentivar sobre todo también al gremio de profesores.

Hablamos, también, de la educación primaria, de la educación media; pero no hablamos de las carreras profesionales. Pero, nosotros somos un país en desarrollo, y es muy importante también hablar de las carreras técnicas y tecnológicas, y nos gustaría mucho, Ministra, que de pronto, usted nos entregara un informe sobre la inversión que hoy tiene el Ministerio de Educación en las universidades públicas y las universidades técnicas y tecnológicas. Como Representante a la Cámara, he presentado dos proyectos ante mi Partido Cambio Radical para tener el aval

del Partido Cambio Radical. El primer proyecto consiste en tener el policía para la educación; así como tenemos policía para el medio ambiente, tenemos al policía para el tránsito, la policía para el aeroportuaria, ¿por qué no tener un policía en la educación?, que nos permita sobre todo disminuir el microtráfico externo e interno dentro de los colegios, que permita mitigar las líneas invisibles que hoy existen en los colegios públicos, mitigar la prostitución dentro de los colegios y me gustaría mucho Ministra, que nos ayudara en este tema, con el propósito de que esos recursos de la policía que se tenían antes, que hoy tengamos de pronto el policía bachiller y preste su servicio militar en los colegios y nos permita de una u otra manera, disminuir este gran flagelo que tenemos en los colegios públicos.

Igualmente, tengo un segundo proyecto..., para terminar, Presidente, muchas gracias. Tengo el segundo proyecto que es hablar sobre qué viene al traste con la jornada única, porque la jornada única está para hablar, para que nuestros niños y nuestros jóvenes lo utilicen para la cultura, la recreación, el medio ambiente. Y, en ese marco del medio ambiente, he presentado la Cátedra Animalista, en el marco de la política pública de protección y bienestar de los animales, la tengo radicada en mi Partido Cambio Radical y espero que podamos contar con su aval, Ministra. Muchas gracias.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Muy bien, Representante. El Representante José Montes tiene la palabra.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Muy buenos días. Ministra, bienvenida a la Comisión Sexta, está es su casa. Debo decirle que si hay algo que en la Comisión genere tranquilidad es saber que esta cartera tan importante cuenta con una persona erudita en esta temática y que ya lo ha probado; así que le reitero que estamos muy contentos con su presencia hoy aquí, es un honor para nosotros.

Yo quiero trabajar tres temas importantes que ya se han hablado, pero quiero aterrizarlos al departamento de Bolívar. Lo primero es el programa de “Ser pilo paga”, esto es un programa que en el departamento de Bolívar es más una utopía discriminatoria que una realidad. Desafortunadamente, los beneficiarios de este programa en su gran mayoría y en un porcentaje no muy amplio, se encuentran en la capital del departamento de Cartagena, y en alguno que otro municipio importante al norte del departamento, cercano a Cartagena. ¿Pero qué pasa con el sector rural del Departamento?, donde más de un joven, un niño me decía que quería acceder al programa “Ser pilo paga” y que no había podido porque no alcanzaba la media para poder acceder al programa.

Yo sí pienso que aun, cuando es un concurso de méritos, y estoy de acuerdo con que sea así, debería haber un rasero diferenciador para la calificación del concurso de méritos entre el sector rural y en las capitales de departamento; teniendo en cuenta que en el sector rural los niños o los jóvenes no gozan de una calidad educativa como sí sucede en las capitales. Creo que esto es algo que hemos de tener en cuenta a efectos de poder garantizar realmente una accesibilidad educativa y que este programa no sea discriminatorio.

El segundo punto, el de financiamiento de la cartera educación y esto es un mensaje más para los compañeros de la Comisión. Yo creo que esto es algo que nos afecta a todos, a todos nosotros y algo que debe preocuparnos y en lo cual debemos trabajar de manera mancomunada porque finalmente, esto se traduce en el desmérito de la calidad educativa en los diferentes departamentos que representamos. En el departamento de Bolívar tenemos un déficit económico, y por tanto, la planta docente no se ha podido ampliar. Hace poco salió a la luz pública que en el municipio de San Estanislao de Kostka, o Arenal del Norte, en el departamento de Bolívar los jóvenes no se han podido graduar, sencillamente, porque no contaban con la planta docente suficiente y no han recibido las cátedras necesarias para poder cumplir con los requisitos de grado. Y esto no solamente sucede en este municipio, sucede en once municipios más que, yo quisiera enlistarle, señora Ministra, para que usted los tenga presentes, son los siguientes: tenemos Mompox, Hatillo de Loba, San Martín de Loba, Altos del Rosario, Norosí, Arenal, San Pablo Sur, Cantagallo, Tiquisio y Montecristo.

Esta es una situación que aqueja al departamento Bolívar y a todos sus municipios. El Departamento necesita ampliar esa planta docente, pero claro, lógicamente, no es posible; toda vez que la cartera de educación a nivel nacional tiene un déficit y esto se traduce en el déficit que a su vez tienen las carteras departamentales en esta misma materia. Por último, la calidad; yo sé que puedo sonar un poco reiterativo, pero nunca descansaré en que la educación a nivel nacional y sobre todo en mi departamento Bolívar, departamento que represento; empiece ya a formar empleadores y no tantos empleados. Si bien la educación tradicional que hoy tenemos es una educación que debe modernizarse porque es una educación que de alguna u otra forma, sí sirve para mostrar resultados en las pruebas de Estado; pero no es una educación que se ve reflejada en alguna mejoría en la calidad de vida de nuestros jóvenes niños y niñas.

En ese orden de ideas, tenemos que formar más empresarios, y que la cátedra de emprendimiento -que como bien lo establece la Ley 1014 del 2006, cómo se lo manifesté, señora Ministra, al Presidente el sábado pasado en San Jacinto, debe impartirse desde los primeros años de escolaridad de los jóvenes; porque -de hecho- es

una ley que propende por el fomento de la cultura de emprendimiento y una cultura como hábito reiterativo no se fomenta en los últimos dos años de escolaridad.

Entonces, yo creo que es algo en lo que tenemos que trabajar. El departamento de Bolívar goza de una riqueza agropecuaria y agrícola excepcional; producimos tal vez el mejor aguacate del hemisferio y del aguacate se produce el subproducto como el champú, cosméticos y aceites. Pero en el departamento de Bolívar no transformamos productos, sencillamente porque no se nos enseña cómo transformar esos productos y yo creo que esto debe enseñarse desde el colegio y es algo en lo cual tenemos que trabajar para mejorar la calidad educativa. Yo creo que es algo que tenemos que trabajar mancomunadamente y no solamente aqueja al departamento de Bolívar, sino a todas las regiones del país.

Así que, señora Ministra, de nuevo le reitero mi apoyo en lo que necesita, a efectos de poder trabajar en estos recursos para mejorar esta calidad en los departamentos. Muchas gracias, señor Presidente.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Muchas gracias, Representante José Montes. Continúa el Representante Wílmer Leal y se prepara Luis Fernando Gómez.

**Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

Presidente, a usted y a la Mesa Directiva, muchas gracias, a mis compañeros, y a nuestra señora Ministra María Victoria, un cordial saludo. Y, bueno, lo primero de verdad desearle que le vaya muy bien en esta cartera. Todos sabemos y tenemos claro que si hay un motor de transformación social es la educación, y varios venimos precisamente de esas luchas por la educación pública siendo profesores o estudiantes y venimos como de esas luchas. Así que entendemos claramente lo que significa luchar por una educación pública, una educación de calidad y que permita superar los retos de inequidad social que tiene el país.

Ministra, nosotros hacemos parte de un partido que se declaró en oposición, pero eso no significa que le vayamos a decir a todo que no. Por el contrario, queremos hacer una oposición propositiva, una oposición que garantice indudablemente que todos los derechos que tienen los ciudadanos, se vean reflejados no solo en la construcción del Plan de Desarrollo, sino también en las metas que se ha propuesto el Presidente. Así que espere de nosotros, Ministra, el apoyo incondicional si el objetivo y propósito es hacer de la educación en Colombia el verdadero motor de transformación.

Ministra, yo me quiero referir a dos temas, no más para ambientar el debate de la construcción de Plan de Desarrollo. Hacer, ahora, juicios de valor, cuando nos acaba de decir que lleva diez días en

la cartera sería un poco injusto. Así que hay unos temas que nos preocupan desde las regiones y sabemos que si se tienen en cuenta desde ahora nos ayudarán no solo a corregir los problemas que tenemos en educación superior, media y básica; sino además a contribuir a que mejore la educación. En el tema de jornada única, Ministra, hay dos temas importantes que adolece dentro de la región: el primero, el tema del banco de elegibles. En las regiones, muchas veces, nos pasa Ministra, que a veces como eso se convirtió en un tema nacional llegan maestro de otras regiones del país a nuestras regiones; por ser lugares tan alejados no les gusta, y todo ese proceso que dura tantos meses se pierde, porque después ellos dicen que no aceptan plazas, y muchachos y jóvenes pueden durar varios meses sin profesor. Hay que revisar cómo se hacía anteriormente o cómo hacemos un poco más regional el tema de banco de elegibles, primero, para que los muchachos tengan sus maestros y, segundo, indudablemente para que los profesores estén mucho más cerca de los lugares de dónde son de origen.

Otro tema importante, Ministra, es el tema de la formación. Mire, después de que ganó la paz lo que pasó el domingo pues indudablemente muchas regiones tienen vocación agrícola y tristemente muchos de los colegios técnicos agrícolas se tratan igual a como se trata a un colegio de educación normal. Creo que hay que hacer una revisión de fondo de todos los colegios técnicos a ver cómo los fortalecemos, para que esa educación que se impartía antes y ayudaba a que los jóvenes se quedaran en sus territorios vuelva a ser una posibilidad; no solo para el fortalecimiento de las regiones, sino para que la educación nos sirva a que esa deserción que se está presentando de lo rural a lo urbano, hoy se mitigue de alguna manera.

El tema del PAE, Ministra, sin duda alguna aquí hay mucho que hacer.

Miren, las entidades territoriales están ahogadas literalmente, porque muchas de las responsabilidades que tiene que asumir el Ministerio, les ha tocado a las entidades territoriales. Pongo el ejemplo de Boyacá; los recursos que da la Nación para PAE son algo así como veintitrés mil (23.000.000.000) millones, y a la administración departamental le tocó asumir el restante que son más o menos cincuenta mil (50.000.000.000) millones. Entonces, se le está recargando a los entes territoriales una responsabilidad que es de nivel nacional y, por eso, muchos departamentos y municipios que tienen sus secretarías certificadas les toca dejar de invertir en otros procesos para asumir una responsabilidad que no les toca. Indudablemente, compañeros, creo que es una pelea que debemos darnos nosotros por las regiones y ayudar a que a la Ministra le den los recursos que necesita para cubrir los temas del PAE.

En el tema del Fondo de Infraestructura Educativa. Ministra, yo estoy de acuerdo, mire, es injusto que hay departamentos que desde 2016, e incluso antes, asignaron recursos propios de sus administraciones para construir infraestructura educativa y, tristemente, hoy después de años no empiezan a construirse; dineros que se pudieron invertir en otras necesidades de las miles que se tienen en las regiones. Yo creo, Ministra, que ahí hay que hacer un análisis juicioso de ese fondo de infraestructura y de la necesidad de crear una hoja de ruta, sería que nos permita que todos esos recursos públicos que hoy están arrumados en bancos de verdad se gasten con prontitud.

El tema del Sistema General de Participación. Ministra, yo creo que para concluir porque aquí hay muchos temas que decir. Primero, perdón, me faltó uno: el tema de educación superior, Ministra. Si hay algo que de verdad agradeceríamos las regiones y hablando de todo este tema de educación superior, de accesibilidad de jóvenes que les toca abandonar por recursos, hace muy poco en Boyacá los estudiantes y maestros de la UPTC, dieron una pelea grandísima para que las matrículas fueran por ingresos y no como está desde la Ley 30 del 92, que todo programa nuevo tiene que ver cómo se financia y básicamente, ¿cómo hacen los programas? ¡Pues fácil! subirle a las matrículas.

Si logramos, Ministra, hacer un gran plan para que las matrículas que se cobran en todas las universidades públicas del país fueran por declaración de renta, le aseguro que ahí haríamos un avance importante. Yo creo que muchos de esos recursos que se invirtieron en el tema de “Ser pilo paga”, lamentablemente, están direccionados a fortalecer no el tema de educación, sino para fortalecer las instituciones privadas; donde a muchos muchachos les toca devolverse a sus regiones, porque: primero, entran a un mundo que desconocen y conozco miles de casos. Y segundo, creo que no es la forma de verdad de fortalecer la educación pública. Pero, para concluir, resumir mi intervención, Ministra. Yo creo que el tema de fondo es uno y es bien sencillo, llegó el momento de que este país se dé la pela por hacer las modificaciones que necesita la Ley 30 del 92. Sin duda alguna, este país está necesitando ya una modificación seria, clara y precisa, para de verdad construir una ley que permita que la educación sea ese motor de transformación; porque para nadie es un secreto que esa Ley 30 del 92 convirtió la educación en un negocio, y si revisamos cuántas universidades públicas se han hecho nuevas en este país en los últimos 20 años, me dará la razón.

Concluyo diciendo, Presidente y señora Ministra, démonos a la tarea de verdad hacer una gran modificación al Sistema General de Participación, démonos a la tarea de verdad de construir una reforma a la Ley 30, que permita que la educación superior sea educación pública gratuita y de calidad; y démonos la pelea para

hacer que la modificación a la Ley 115 también convierta la educación básica y media en esa alternativa de desarrollo social para las regiones.

Por lo demás, Ministra, de verdad cuente desde nuestra oposición con todo el apoyo para hacer de la educación, el verdadero motor de transformación en esta época de paz y posconflicto. Presidente, muchas gracias por la palabra.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Muchas gracias, Representante Wílmer Leal. Continúa el Representante Luis Fernando Gómez.

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Muy buenas tardes para todos, muy buenas tardes, señora Ministra, bienvenida a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Yo hago parte de la bancada del Centro Democrático, represento el departamento de Caldas.

Señora, Ministra, cuando llega un Ministro, y empieza a contar las afugias que va a pasar durante el próximo cuatrienio. Nosotros que vamos a las regiones, nos preocupamos, porque cada que uno llega, llegan preguntando, ¿qué lleva uno para la región? Y hoy encontramos un país con más de 25 billones de déficit, y va a ser muy complicado, no solo para usted, sino para nosotros.

El Gobierno nacional, en unos acuerdos con Fecode, se comprometió con los maestros, a aumentarles 3 puntos por encima del aumento salarial en la vigencia 2019; y de eso, las consecuencias son que de ese aumento van a recortar las transferencias para el sector educativo de todos los departamentos del país, o del sector de los profesores. Cuando afecta el presupuesto, entonces ya va a bajar la calidad de la educación, porque ya no va a haber de dónde comprar materiales didácticos, ya no va a haber de dónde comprar papelería, ya no va a haber de dónde pagar internet, y vamos a seguir sufriendo en la calidad educativa.

El Gobierno nacional, el doctor Iván Duque, se comprometió con los colombianos, y hablaba de recuperar la “Cátedra de Cívica y Urbanidad”. Señora Ministra, yo pienso que es muy importante, para esto son muy pocos los recursos que usted va a necesitar.

Habla el amigo del Valle, de que a los niños no había incentivos, o no les gustaba ir a estudiar. Señora Ministra, lastimosamente se volvió en un escampadero el tema de la educación; porque, hoy, cuando abren concursos, concursan bacteriólogos, médicos, economistas, concursan contadores públicos; y ninguno de estos profesionales tiene la pedagogía para enseñar a los niños y niñas de Colombia; entonces, cuando llegan al aula, no van convencidos de qué es lo que les gusta, y no le están transmitiendo a los niños, desde kínder hasta el grado noveno, lo que le tienen que transmitir. Un profesor tiene que estudiar primero pedagogía,

para poder transmitir los conocimientos y para que esos niños se amañen en las aulas escolares.

Otro tema, Ministra. Está muy complicado el tema del microtráfico, hoy el microtráfico está invadiendo los establecimientos públicos del país. A Dios gracias, el Presidente ayer, ya dijo que iba a decomisar todas estas sustancias, así fuera permitida la dosis personal, porque hoy, lo que las personas que cultivan y trafican con este producto, pues los autorizó el Gobierno anterior para que la vendieran. Cuando autoriza el consumo, pues autoriza quien la produzca y quien la comercialice.

Señora Ministra, va a ser muy complicado para usted, va a ser muy complicado para este Gobierno, llegar a unas metas. Dios la bendiga, la ilumine, porque depende de usted el futuro de los niños y niñas de Colombia. Dios le pague.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Muchas gracias, Representante Luis Fernando Gómez. Continúa el Representante León Fredy, y después, la Representante María José Pizarro.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a la Ministra, al equipo de trabajo y demás compañeros.

Yo creo que aquí vamos como por las aguas tibias. Aquí, hay un problema estructural, la educación es un problema estructural; y yo creo que es la madurez política que tenemos que tener para darle el tratamiento que debe ser. Y voy a hacer un recuento de los últimos 16 años del comportamiento del SGP “Sistema General de Participación”; que yo creo que esa es la base de este debate, porque aquí seguimos mirando un poquito por acá, le quitamos un poquito aquí, como le ponemos; pero el problema real, es el Sistema General de Participación. En el año 2003, estábamos en el 40.5% de los ingresos corrientes, en el 2003; 8 años después bajamos al 32%, o sea, en 8 años, desde 2003 a 2010, bajamos 8 puntos. Luego, del 2010 al 2018, bajamos de 32% a 26.2%; mire cómo vamos bajando, cómo estamos, Sistema General de Participación; hoy no tenemos un piso real. Todo lo que ha generado el sistema son pañitos de agua tibia, para ir avanzando.

Yo creo que ese acuerdo sobre lo fundamental, que tiene que ser la educación, nos debe competir a todos y a todas. Ahí es donde yo sí considero hacer fuerza común, y lo que se ha planteado tanto, que tantos lo han dicho; el acuerdo sobre lo fundamental, yo creo que tiene que ser esto, cómo hacemos una reforma eficiente y eficaz para que los recursos del Sistema General no sigan disminuyendo; por el contrario, los estabilizamos. Y ahí, no es el decreto o la ley que está cursando, que solamente lo que hace es la redistribución de un rubro sobre otro, que eso no alivia en nada; pasamos entonces, como el dicho, “matamos el pollito aliviado, para hacerle un caldito al

enfermo”. Eso es lo que se está planteando en eso que está cursando. ¡No!, aquí lo que hay que hacer es una modificación al Acto Legislativo, al artículo 357, y ponerle un piso, ¡un piso!, al Sistema General de Participación. Es una de las propuestas que cursaron el período pasado, y que se hundió en el último debate, que afortunadamente hoy la retomamos. Y es hacer esa modificación, o sea, ese Acto Legislativo al 357.

¿Qué se plantea entonces?, que los recursos del Sistema General tengan un piso mínimo de un 35%; si lo tuvimos en un 40.5% en el año 2003, ¿por qué no estabilizarlo y buscar la manera de irlo subiendo? O sea, estamos en un proceso de construcción de paz, estamos en ese momento. Hoy, que estamos en el debate del presupuesto, deberíamos tener la voluntad política, por qué no le quitamos a otras carteras; y si el Presidente Duque tiene tan buena voluntad, y se montó en el caballito de la educación para transformar la sociedad, pues que lo demuestre, y que lo demuestre con su Ministro, que lo demuestre con las bancadas, y nosotros estaremos apoyando la iniciativa. Yo creo que hay que quitarle recursos a Defensa, y que vengan para la educación; creo que hay que quitarle recursos y renegociar la deuda pública, deuda externa; y venga metámosle otro poquito a educación.

Con lo que tenemos hoy, ya la Ministra lo dijo, es lamentable la sostenibilidad de un proyecto educativo que transforme una sociedad, es lamentable, no da, no tenemos cómo. Hoy, miramos la educación, por ejemplo, tenemos, dicho ahí, más de un millón y medio por fuera del sistema educativo de niños y jóvenes; es una sociedad inviable; de los que salen de la educación superior de instituciones públicas y privadas, más del 50% no tienen ninguna posibilidad de acceder a la educación superior, ¡ninguna!, no hay. Pues en lo público no hay ya la cobertura, en lo privado no hay recursos. Y ni modo, pues, el debate de “Ser pilo paga”, que ya vemos que se va a estancar ahí a cumplir lo que se tiene. O sea, peor todavía lo que se nos viene, si no hacemos el acuerdo sobre lo fundamental, para sacar esta sociedad y transformarla, vienen, entonces, tiempos muy complicados. Eso yo creo que el debate tiene que girar alrededor de eso.

Pero, bien, hay otros elementos que hay que contemplar, y que son precisamente para el debate, y hay que darlos sin vergüenza alguna. Aquí, hay cosas que han pasado, que no podemos hacerle “el agache”, como decimos en mi territa paisa. El PAE, no hay peor vergüenza que el PAE, a lo ancho y largo del territorio, no digamos cuál, a lo ancho y largo pulula la corrupción; hemos dejado a nuestros niños y niñas sin ninguna posibilidad de alimentación. Doctora, un cuerpo desnutrido, es una mente subdesarrollada, y es lo que están generando cuando se nos roban la plata de los niños y las niñas; y usted sabe que es a lo ancho y

largo. ¿Qué vamos a hacer ahí?, entonces, hay que ponerle “el tatequieto”, como dicen, a este flagelo.

Afortunadamente, hay un debate contra la corrupción, hay un debate político; que ya el Presidente Duque va a convocar a las bancadas para analizar, ¿cómo le ponemos freno a la corrupción?, y ahí nos metemos nosotros también con toda, porque es que el hambre no tiene color político, los niños no tienen color político, los niños son nuestros niños, nuestras niñas, y eso es lo que hay que evitar, y nuestros jóvenes no tienen por qué. Yo sigo insistiendo, la única posibilidad de transformar una sociedad es la educación, la cultura, obviamente hay otras cosas, esos dos hechos. Hoy, la educación, nuestros jóvenes están quedando en las calles, como caldo de cultivo para los bandidos. Ministra, aquí nos tenemos, y cuente con nosotros.

Vea, si nos ponemos a analizar cada situación, es complicada; el déficit que hay en educación superior está superando hoy los 16 billones; van a salir a paro ahorita, hay asamblea permanente en la Universidad de Antioquia, de maestros y maestras, porque no hay condiciones, y eso se va a regar...

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Un minuto, Representante.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Sí, señor Presidente. Regálame uno y medio. Esto se va a ir a lo ancho y largo de todo el territorio colombiano, porque un debate serio. Yo sí les pido, vamos a profundizar en este debate, amigos del Centro Democrático, que lo han dicho, Partido Liberal, Conservador, Cambio Radical, Decente, Verde, todos; esto es de todos, metámonos en eso. Nosotros a esto le ponemos todo el empeño necesario, porque yo creo que Colombia está transitando hacia la paz, y la paz tiene que ver con las transformaciones, y las transformaciones cambian a la gente.

Y para terminar, tengo muchas preguntas, no se las voy a hacer, porque usted dijo que llevaba 10 días en la cartera. Más bien, vamos a solicitar una audiencia pública, yo lo voy a hacer, señor Presidente, el día de mañana la radico con las preguntas; para que la Ministra, y la vamos a hacer con la educación superior, ya hablé con muchos de los rectores, y Representantes para hacerla. Solamente le quiero decir una cosa, hoy los territorios que sufrieron la violencia, que son muchos, muchos están esperando inversión real. Había un concurso de profesores para esos territorios, creo que está frenado; y, además, de esas 12.000 aulas, yo creo que el propósito eran 30.000, ¿cuántas se van a hacer allá?, que es el punto uno de los acuerdos, la reforma agraria integral, que tiene que llegar con toda la institucionalidad, ¿qué se tiene planteado desde este nuevo Gobierno, para subsanar lo que ha

hecho falta y potencializar así todo el desarrollo en esas regiones?

Ojála diéramos un debate más profundo, que yo creo que es necesario. Muchas gracias, Presidente.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Muchas gracias, Representante León Freddy. Continúa la Representante María José Pizarro. Pero invito, por favor, al Representante Milton Angulo, me acompañe a la mesa principal, para que me reemplace, mientras yo bajo a participar también. Siga, Representante Pizarro.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Buenos días, Presidente, Ministra, Colegas, bueno, yo coincido plenamente con mi compañero, León Fredy, del partido verde, en cuanto a que Colombia, más allá de los acuerdos, de todas maneras, tendrían que estar enfocándose directamente a materializar la paz; y materializar la paz implica la preparación, implica las condiciones para que nuestros niños, niñas, jóvenes, puedan tener las condiciones de una vida digna, durante su desarrollo, pero también en su futuro. Yo creo que ese es un tema que tiene que realmente, por lo menos, si no podemos ponernos de acuerdo en otros temas, el tema de la paz y el futuro de Colombia, el futuro de nuestros niños y de nuestras niñas, tiene que ser un tema en el cual todos estemos de acuerdo.

Yo estuve revisando el informe que enviaron. Tenía unas preguntas muy relacionadas con el tema del PAE. Digamos, según la información que ustedes nos brindan, lo que nos damos cuenta es que el PAE está en un estado de caos, que realmente hay un caos allí, que falta un banco de proponentes potenciales y de costo de los alimentos, que hay una ausencia de alimentos asociados a la realidad de los mercados, que falta un cumplimiento respecto a los aportes nutricionales. Y bueno, aquí vamos con el tema de las minutas y si realmente se está cumpliendo en ese sentido. Digamos, también hay una falta de concurrencia en cuanto a los recursos y los aportes propios de las entidades territoriales. La pregunta, entonces, es bastante compleja, según su criterio, ¿el programa de alimentación escolar está siendo desfinanciado?, es decir, ¿cómo vamos a garantizar su financiamiento?, y garantizar la alimentación que muchas veces reciben solamente los niños en el colegio, el refrigerio, el almuerzo; y podamos garantizar que los niños puedan educarse en condiciones. ¿Qué medidas piensan ustedes tomar, frente a lo que está sucediendo con el PAE?

Lo otro, frente a la educación superior. Ya todos los compañeros y compañeras lo han ilustrado, han hecho sus preguntas desde un enfoque territorial, también obviamente están representando a sus diferentes departamentos. Pero nosotros queremos saber realmente a qué monto y bajo qué denominación, son la transferencia de los recursos

públicos que se hacen, hacia las universidades privadas por medio de la financiación a la demanda. Creemos que, ¿cuántos son los cupos que asegura cada uno de estos modelos y su financiamiento por estudiante?, ¿cuáles son las tasas de deserción en los dos modelos de financiación a la demanda y de financiación a la oferta, y de desfinanciamiento a la educación superior?, ¿queremos saber?; es una cuestión de preocupación que las matrículas de las universidades públicas, en su mayoría, estén por el “Ser pilo paga”, y que no haya un control al alza de los precios de las matrículas por parte de las universidades privadas, porque realmente eso está desfinanciando la universidad pública. Universidades como los Andes, con matrículas de más de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) por semestre y por alumno, cuando casi que el 70% de las matrículas de los Andes son por “Ser pilo paga”, pues nos está hablando de un problema gravísimo, de desfinanciación de las universidades públicas.

Finalmente, yo tengo unas preguntas más de cara al futuro, tal vez algunas reflexiones que nos hacemos. Usted hablaba de la educación virtual, para de alguna manera poder llegar, de manera más rápida a los territorios, y con una cobertura allí. Mi pregunta es, si no tenemos garantizado una buena conectividad a internet etc., en los territorios; como bien lo saben, nombraban el Pacífico –pero no hay aquí en el Congreso–, exacto, ahora imagínate en cualquier otro lugar del país. ¿Cómo se pretende garantizar que los muchachos puedan finalmente acceder a una educación virtual? Yo creo que ahí hay un tema además de articulación con otras entidades del sector, y, además, porque la educación virtual, si bien es cierto, es una herramienta; la educación presencial debe ser la que se debe garantizar para los niños y para los jóvenes y las jóvenes, y no se puede, de alguna manera, eliminar lo presencial, para sobreponer, mejor dicho, digamos que suplir la demanda que hay, solo desde la virtual, cuando necesitamos jóvenes formados, además con enfoques territoriales.

Digamos. Yo quisiera saber de estos porcentajes, del 42% en lo urbano, y el 25% en lo rural, ¿cuáles de estos porcentajes de muchachos pasan a universidades de alta calidad?, en lo rural, por ejemplo. Finalmente, una pregunta frente a lo curricular, siguen garantizando que esta sociedad pueda ahondar en una cultura política, en una cultura democrática, en educación para la paz...

**Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:**

Un minuto, honorable Representante.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

La pregunta es, cómo piensan ustedes de cara a la jornada única, pero también en la malla curricular de los colegios, incluir, ¿cómo vamos con la inclusión del tema de la educación en historia, de la educación para la paz?, que es

importantísima, no solo a través de una cátedra, sino de una educación real para la paz, de las artes, los deportes, la democracia, con enfoques diferenciales y con enfoques territoriales, sobre todo en el tema ambiental. Creo que debe fomentarse la educación ambiental en nuestro país, sobre todo en el ámbito rural. Y finalmente algo de lo que no se habla mucho, pero se han desarrollado cátedras por parte del Estado colombiano, y son cátedras en memoria histórica para los colegios, primaria y educación básica y media.

Finalmente. No, yo lo dejaría allí. Muchas gracias.

**Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, honorable. Continúa el honorable Representante Aquileo Medina.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Muchas gracias, Presidente. Señora Ministra, hoy vemos acá que hay un equipo de trabajo de esta Comisión, interesado y muy preocupado por la educación del país. Me da tranquilidad saber que hay una persona idónea, con capacidad, en el Ministerio de Educación Nacional; eso es importante, se lo agradecemos al señor Presidente de la República.

Pero sí me asisten muchas preocupaciones en el tema la educación básica y media. Sabemos que el Gobierno ha hecho esfuerzos para ampliar la cobertura, y el Congreso ha trabajado en ello también. Pero es importante, y sé que esto va encaminado no solamente a la región del departamento del Tolima, sino a cada una de las regiones que representamos nosotros. Hay dificultades en el tema de la movilización de estudiantes, desde su lugar de residencia, hasta el centro educativo.

Hemos visto por televisión algunos casos críticos, de jóvenes a cuatro horas a pie para llegar a clase. Hay desinterés de los estudiantes y sus familias, para culminar el ciclo; hay una actividad laboral a temprana edad. El sector rural tiene deficiencias en infraestructura, en dotaciones, ausencia de personal docente; la deserción está por encima del 5%. Y, es muy importante que para implementar, por ejemplo, la jornada única en el departamento del Tolima, se requieren aproximadamente 541 aulas.

¿Qué nos lleva a esto? Que la calificación que va sobre 10 puntos. El Tolima, obtuvo un promedio de 0.3 puntos por debajo de la media nacional, quiere decir, que no estamos tan bien, estamos regular. Es importante, que el presupuesto, que debe ser para fortalecer la educación pública en nuestro país, sea solamente para ello. Nosotros no podemos financiarles a las universidades privadas, ellas tienen su negocio. Hoy en día, no más con los recursos..., un estudiante de la universidad privada cuesta un promedio de dieciocho millones de pesos (\$18.000.000), ¿cuánto cuesta en una

pública, según los cálculos del Ministerio?, cinco millones de pesos (\$5.000.000). Pero yo me pregunto. Existe una red de instituciones técnicas y tecnológicas, y universitarias públicas de Colombia, donde hay “30” instituciones públicas, donde un semestre puede costar desde quinientos mil pesos (\$500.000), hasta un millón y medio de pesos (\$1.500.000). ¿Cuántos estudiantes podían ingresar a cumplir sus sueños con esos dieciocho millones de pesos (\$18.000.000)?

Yo tengo muy claro que, para acreditar una institución en el país, se requieren tres factores fundamentales, como son: infraestructura física, infraestructura tecnológica y calidad académica. Es muy importante, Ministra, que los recursos públicos del Estado sean invertidos, direccionados a la educación pública. Solo así podremos llegar a las regiones, que nuestros jóvenes cumplan sus sueños, no que tengan que irse de la región, a la capital. A eso no podemos seguir apostándole, porque estamos sacando los mejores jóvenes de nuestras regiones, y nosotros necesitamos gente intelectual en las regiones, para crear desarrollo. A eso tenemos que apostarle.

Lo decía ahorita, León Fredy. Es importante revisar ese Sistema General de Participación, miremos el tema regalías. Esos recursos deben estar destinados, por lo menos el 50%, para educación y para salud; esa es la prioridad del Estado, sé que hay otros temas muy importantes y relevantes, como es el tema infraestructura, de vías; pero debemos apostarle y enfocarnos al tema de educación y al tema de salud; eso permite que nuestro país se desarrolle de una mejor manera.

Ministra, en el tema educación básica, nosotros tenemos un proyecto de ley, que presentaré en los próximos días; eso ayuda a fortalecer. Es la creación del “Comité Tripartito de Seguridad, Prevención, Control y Mitigación de Problemáticas Sociales”, al interior de los centros educativos... Esto ayudará a que tengamos un control de nuestros jóvenes, que este comité sea integrado por los docentes o funcionarios, por padres de familia y los mismos estudiantes.

En el tema de educación superior. Tenemos un proyecto muy importante que se venía jalonando, que es el tema de la autonomía universitaria, para aquellas instituciones de educación superior, técnicas, tecnológicas y universitarias de Colombia, públicas, no solamente locales, sino también del orden departamental y nacional; porque hay unas que todavía no están descentralizadas. Es importante que tengan autonomía presupuestal, que no tengamos ese techo que las bloquee, que no puedan seguir creciendo. Ese proyecto se cayó en el último debate, en el cuarto debate, por tiempo...

**Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:**  
Honorable Representante, le queda un minuto.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Entonces, le solicitamos que nos apoye en ese proceso. Hay muchos temas para abordar, señora Ministra; pero creemos que en usted vamos a lograr un muy buen resultado al final de ese cuatrienio. Muchas gracias.

**Presidente (e), Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, honorable Representante. El honorable Representante Ciro Rodríguez, por favor.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, señor Presidente. Saludar a la señora Ministra, y a los honorables Representantes. Señora Ministra, usted nos ha hecho todo un diagnóstico de los diferentes programas del Ministerio: Jornada Única, de Excelencia Educativa, de los acuerdos para la calidad de la obligatoriedad de la educación media, de la construcción de aulas, del PAE, de aumentar la cobertura en la educación superior, de la alfabetización de la educación rural, del programa en Ser Pilo paga. Y en todos vemos nosotros, su gran preocupación por no tener realmente los recursos, para lograr una debida financiación de estos programas; eso lo observamos en el proyecto de Presupuesto General de la Nación, y es la disminución también, como lo vimos ayer en cultura, hoy en educación. Se disminuye el presupuesto en materia educación al pasar del 3.2 como porcentaje del PIB, al 3%, ahí ha habido una disminución significativa. Y en materia del porcentaje del presupuesto general, del 17% al 16.3%.

Por eso, nos queda a nosotros una gran tarea, ¿cómo mejorar este presupuesto?, pero creemos, nosotros, que de la misma forma como tiene ese gran reto el Gobierno nacional, de mejorar el crecimiento de nuestro país y poder contar con unos mejores presupuestos, para así lograr esta financiación de estos programas.

De todas maneras, Ministra, usted dentro de su visión, de su política, habla de dos temas muy importantes: dice que necesitamos procesos de largo plazo. Que necesitamos trabajar en la gran inequidad que existe en nuestro país, especialmente en las en las zonas rurales. Y para eso, quiero decirle que desde el Partido Conservador hemos venido trabajando unos proyectos de ley, para lograr avanzar en este proceso. Uno tiene que ver con el que ya se mencionó, y es, cómo fortalecemos nosotros la educación técnica y tecnológica. Creemos nosotros que, en estas zonas rurales, en estas zonas apartadas, no se necesitan tantos doctores, sino prepararlos en unas mayores habilidades a estos sectores, para generales una mayor productividad, y una mayor competitividad.

Y otro elemento que es fundamental, y que también se ha tocado acá, tiene que ver con la digitalización. Lograr llegar a estos sitios

apartados con acceso a conectividad, con apropiación en materia de conectividad, y con el uso de conectividad. Pero ahí tenemos unas grandes barreras, mire, el 62% del país vive en municipios donde la penetración de la internet, la telefonía móvil y la televisión, es menor al 20%.

Tenemos unas grandes dificultades que necesitamos trabajar, nosotros hemos escuchado al Presidente Duque decir que nosotros tenemos una educación para una sociedad análoga, tenemos que empezar también a transformar nuestros sistemas educativos. Somos conscientes nosotros de que la digitalización protege los derechos fundamentales, es una herramienta fundamental para lograr cristalizar los derechos fundamentales, como el de la educación; a través de la digitalización hoy en día se accede al poder, se gobierna en el poder, y de la misma forma se logra vigilar y controlar; el poder es una herramienta de innovación, de desarrollo económico. Y por eso, ante esta gran dificultad, señora Ministra, nosotros necesitamos una acción conjunta del Estado, que realmente la inclusión digital sea una política de Estado, y la forma de lograrlo nosotros es reconocer la inclusión digital como un derecho fundamental.

Por eso, hemos presentado nosotros este Acto Legislativo, y no solo al Gobierno nacional le estamos pidiendo respaldo a este Acto Legislativo, sino principalmente al Congreso de la República. De tal forma que nos permita a nosotros exigirles a los gobiernos de turno, tengan unas políticas claras en materia de inclusión digital, en materia de cobertura, en materia de apropiación, y, de la misma forma, en incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos.

Por eso, para lograr ese gran objetivo del Presidente, de tener una sociedad conectada, de tener todo el país conectado; es fundamental que podamos nosotros sacar adelante este Acto Legislativo. Muchas gracias, señor Presidente.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Muy bien, Representante Ciro Antonio Rodríguez. Para terminar, nuestra Representante Mónica Liliana Valencia.

**Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo a la Ministra, un cordial saludo para todos los medios de comunicación, mis colegas. Yo represento al pueblo vaupense. Mi departamento tiene población en 98% indígena; lo cual, pues la gran mayoría de los colegios tiene el programa de Etnoeducación. Pero ahí solicito, señora Ministra, que nos colabore, nos vigile con lupa; porque esos recursos no están bien destinados, y los que están llevando, como para decirlo así, el bulto, son nuestros niños indígenas.

Aquí hemos hablado del programa PAE, hemos hablado de la infraestructura física. Nuestros niños indígenas no reciben una buena calidad en el tema

de alimentación, en el tema infraestructura. Es muy triste ver a nuestros niños indígenas en estas comunidades, porque son lejanas, muchos no reciben una buena calidad con los profesores, hay muchos profesores que no van a las comunidades, porque son muy lejos.

Entonces, ahí le pido, señora Ministra, que pongan su mirada a nuestro departamento Vaupés. Muchas gracias por escucharme, muchas gracias por venir acá a exponer, cómo se van a orientar estos 4 años. Entonces, en cabeza suya, en cabeza del Presidente Duque, confiamos en usted, que usted es una servidora a la educación, al país que vamos a construir todos. Muchas gracias.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Muy bien Representante Mónica Liliana. Continúa entonces, la señora Ministra de Educación, la doctora..., Esteban.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, muchísimas gracias. Simplemente para decirle a la Ministra, con lo que hablaron los compañeros, y en este caso también con lo que dijo la compañera María José; sobre el déficit que hay en la conectividad en nuestro país, el tema tecnológico. En Antioquia hay unos escenarios supremamente importantes para el desarrollo, y para que nosotros podamos en todos los municipios presenciar de alguna manera y avanzar en los temas tecnológicos, técnicos, en posgrados virtualmente, cierto, que son los parques educativos, y ahí se estaría de alguna manera también dándole un mensaje a la comunidad, por dos frentes importantes.

El gobernador de entonces, Luis Alfredo Ramos Botero, dejó con conectividad en todos los parques principales de los municipios, a los 125 municipios del departamento de Antioquia. Y, el gobernador de entonces, el doctor Sergio Fajardo Valderrama, cuando yo fui Diputado del departamento, logró, entonces, crear esos parques educativos en cada uno de los de los municipios del departamento de Antioquia. Entonces, ahí yo creo, que seríamos; le damos un mensaje incluso de que estamos haciendo las cosas unidos, no tanto mirando el retrovisor, y podemos utilizar sus parques educativos para el tema tecnológico, para los técnicos, y obviamente para los posgrados en un área virtual. Muchas gracias.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Muy bien, Representante Esteban. Se nos va a alargar el tema, por qué no escuchamos a la Ministra. Bueno, listo.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Es que me invade una preocupación, no, muchas preocupaciones. Pero hay una en particular. Se le prestó al SGP 1.06, casi 1.1 billones del Fonpet, hay que pagarlos 2019-2020. ¿Eso se tiene previsto en el presupuesto?

Esa como una pregunta. Y la otra. ¿Usted está dispuesta a dar el debate sobre el estatuto único docente?

Era eso, 30 segundos. Muchas gracias.

**Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:**

Perfecto, León Fredy. Señora Ministra.

**Ministerio de Educación Nacional, Ministra María Victoria Angulo González:**

Buenas tardes ya. Muchas gracias a todos los Representantes por su activa participación, eso emociona, ver que el tema está en la prioridad de la agenda de todos ustedes.

Inicio las respuestas, voy a ir abordando uno a uno, encontrarán que como hubo algunos temas comunes, pues cuando proceda a responder, estoy de esa forma dando respuesta a varios de los señores Representantes.

Iniciamos con el doctor Milton. Definitivamente, el tema la Universidad del Pacífico es una prioridad. Años atrás, tuve la oportunidad de ser delegada en la universidad, hace muchos años, ya tal vez 10, pero usted sabe todos los retos que tenemos, Milton, en el Pacífico; usted nos los ha puesto en agenda, y estamos definiendo con mi equipo de trabajo, quién va a ir en mi representación, cómo armamos un equipo. Cuando uno analiza la Universidad del Pacífico, tiene muchos retos; tiene retos en transparencia y manejo de los recursos; tiene retos en gobernabilidad; tiene retos en renovar su agenda académica; y estando en el Pacífico colombiano, tener una mayor conexión con investigación. Hay unas infraestructuras interesantes que han sido terminadas y entregadas en el Pacífico, pero tenemos que ver cómo las vamos a usar, no solamente en procura de los estudiantes, sino se vuelve casi que un bien comunitario para Buenaventura. Entonces, sepa que es nuestra prioridad.

La primera acción es la designación de nuestro delegado, armar un plan de trabajo en esa universidad, y ya cuando gusten, obviamente entre muchas de las visitas que tendremos que hacer para llegar a cada territorio, iniciar ya el plan de trabajo, atentos a inquietudes particulares, y poder también tener presencia en la comunidad, porque es un tema sobre el cual tenemos que tomar cartas en el asunto, obviamente, en el marco la autonomía. Pero a uno le duele el Pacífico, todos queremos trabajar por el Pacífico, y la universidad debería ser un bastión de probidad, transparencia y de que les pasaran cosas buenas a todos estos jóvenes.

Entonces, pues así le respondo esa inquietud, y ya iremos hablando a detalle con base en ese plan que instauraremos para acompañar. Y necesitamos, doctor Milton, del concurso de muchos actores de la sociedad en Buenaventura; usted sabe que la voz nuestra en la universidad, es un delegado mío, son nueve, y para cualquier decisión que queramos tomar colectivamente para cambiar el rumbo a lo

que viene pasando en la Universidad del Pacífico, vamos a necesitar el concurso y sobre todo que conozca la sociedad en Buenaventura qué viene pasando, y que realmente tengamos todos, el propósito de mejorar esa situación. O sino se hace muy complejo. Sí, sí señora.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

En el marco de los acuerdos, derivados de la suspensión del paro cívico de Buenaventura, precisamente, estaba uno de los compromisos es la Universidad del Pacífico. Entonces, digamos, la cuestión es ¿Realmente ustedes lo tienen contemplado en el marco de esos acuerdos que suscribió el Gobierno el año pasado?

**Ministerio de Educación Nacional, Ministra María Victoria Angulo González:**

El año pasado. ¡Sí!, Representante. Pues, obviamente, nos tocó llegar a ver que, de los acuerdos con múltiples actores, no solo con Buenaventura, sino en general qué se ha cumplido y qué no, para poder hacer una propuesta seria. Y, en el tema de Buenaventura, pues hay muchos más temas, incluso que la Universidad del Pacífico. Entonces, estamos revisando todos para poder llegar con una visita de forma integral. Pero me detenía en la Universidad del Pacífico, porque el doctor Milton, sabe la coyuntura de tomar decisiones y recuperar gobernanza y gobernabilidad en la Universidad del Pacífico.

Doctores Esteban Quintero. Nos hacía varias preguntas. Primero: Cuántos estudiantes estaban matriculados en técnica y tecnológica, con precisión. Decirle que el SENA tiene 467.000 estudiantes en formación técnica y tecnológica. Las IES públicas, que son otro oferente, programas técnicos y tecnológicos 114.000, y las privadas "199". Yo sí creo que hay que retomar la agenda, que incluyamos en el Plan de Desarrollo el fortalecimiento a la técnica y tecnológica. Él decía coloquialmente que había habido muchas promesas, proyectos aquí, que decían que iban a retomarlos. Yo creo que en serio lo tenemos que dejar en el Plan de Desarrollo explícito, esto va muy atado al trabajo en articulación con la educación media.

Hubo otra pregunta de los honorables Representantes en torno, justamente, a los colegios técnicos, y cómo íbamos a hacer con aquellos, que tenían vocación agrícola para retomar este rumbo.

Entonces, uno las tres respuestas, porque yo creo que no son proyectos dispares; si no tenemos que hacer, uno de articulación, de fortalecimiento; una orientación en la educación media que no solo sea habilitante laboralmente, que sabemos que es una necesidad por la situación socioeconómica de los jóvenes, pero que también los habilite para la vida. No podemos desaprender en educación media competencias básicas, ni competencias socioemocionales; tal vez, es el nivel más retador, y yo diría que no en Colombia, en América Latina

han habido grandes debates hacia dónde debe ir la educación media. Pues tenemos que concretar una puesta, y para el Plan de Desarrollo el Ministerio tiene que volver a hacer un proyecto, el tema de media, de técnica y tecnológica que no estaba explícito en las acciones que se venían adelantando.

Me preguntaron. Hay varias inquietudes sobre el PAE que voy a proceder a responder en una sola intervención. Sobre el rol de los padres de familia. Claramente, vamos a proponer un rol, pero un rol también responsable con las facultades y los recursos que tienen los papás; porque en algún momento como una quimera casi, se proponía que fueran los padres los que, en todo el país, elaboraran los alimentos; es muy complejo, entenderán que uno tiene que garantizar inocuidad, que tiene que garantizar calidad de estándares. Entonces, no se trata de que el Estado diga esta no es mi responsabilidad, ahora que lo hagan los padres.

Pero sí creemos que, en el tema de estilos de vida saludables, de formación y acompañamiento a los papás, de corresponsabilidad, y que ellos hagan veedurías y todo. Claramente allí hay un rol, lo pude vivir por experiencia propia en el caso de Bogotá, y se vuelven un actor fundamental.

Allí, generamos un recetario y unos talleres con los papás. Ustedes dirán, ¿Qué tiene esto que ver?, muchos aquí han dicho que casi el único alimento que consumen los niños, es el que se da en el colegio. Sabemos las carencias de las familias colombianas. Entonces, se piensa que solo con ingredientes muy costosos uno puede hacer buena comida, ahí está claro que no. Enseñarles desde cómo, nadie sabía, y esto es simplemente anecdótico, que el alimento que más se dañaba, por ejemplo, era el arroz; y a mí me llamaba la atención cómo las familias y las mamás en los talleres que hacíamos, quedaban muy sorprendidas, porque era el alimento que ellas pensaban que podía, digamos, guardarse más tiempo. Estos y otros hechos son claves para que las familias, tengamos casi como un solo derrotero de lo que es saludable, que no significa que sea costoso, y que logremos un equilibrio en el rol que ellos tienen de veeduría.

Adicional a esto, me preguntaba también la Representante por muchos otros temas del PAE. Cómo van a tener en cuenta el tema de habilitar oferentes, ¡por supuesto!, van a incluir el tema de catálogo de costos a la baja y al alza; porque si uno no tiene este catálogo de costos por alimento, ¿Pues qué pasa?, que en los procesos de licitación, el que gana y maneja el proceso es la empresa, no el sector público, y ellos tienen la tentación y han sucedido fenómenos de colusión. Cuando hacen fenómenos de colusión no se presentan y terminan siendo licitaciones que se caen una vez, dos veces, tres veces, y, ¿Qué termina pasando?, seis meses, siete meses, sin que los niños accedan al PAE.

Entonces, varias de estas preguntas que ustedes me hicieron, créanme que las estamos teniendo en cuenta, en la propuesta que se va a revisar. Igualmente, hay temas de sanciones, y hay temas obviamente de todo el proceso, tanto con órganos de control, como con la Superintendencia Industria Comercio. Esto no se puede quedar, digamos, impune, que se juegue con la comida y con el valor que está invirtiendo el Gobierno en la comida de los niños.

Preguntaba otro Representante, que si nosotros, que si yo había dicho en la reunión del Valle, de los encuentros del señor Presidente, “Taller construyendo país”; que íbamos a incrementar las raciones. De pronto, pues en la euforia de hablar del PAE, yo no dije incrementar, dije que íbamos a mejorar el número de beneficiarios, y que iba a garantizar que los beneficiarios actuales, que no sé si ustedes todos lo sepan, tengan las 180 raciones al año. Y les explico, porque del programa que me tocó rediseñar a mí me parecía una obviedad que todos los niños tenían la comida todo el año, me parecía que eso era lo básico que yo tenía que garantizar.

Bueno, a nivel país eso no ocurre, y hay niños que tienen comida al año un mes, otros dos meses, otros tres meses. Entonces, tenemos que mirar que la oferta financiera que haga el Estado para sumar, y lo que decía el Representante, obviamente, el rol de los entes territoriales, y también ser nosotros como nación, corresponsable a muchas afugias que ellos han tenido, es decidir a tiempo el giro de los recursos, mirar realmente cuál va a ser el valor de inversión, el valor de regalías, y un manejo probo de todo.

Me decía la señora Representante, con el tema del Vaupés, me llamó la atención su intervención. Claramente, tendremos los ojos sobre el Vaupés, pero no solo sobre el Vaupés, creo que es sobre todas las entidades, y lo digo en buen sentido. Así como evidentemente el sector le faltan recursos, yo también tengo que ser garante de que ese recurso se use para lo que debe ser. Y, ustedes saben que, sobre eso, pues tenemos que tener una relación más cercana con las Secretarías de Educación.

El doctor Rodrigo Rojas, pues volvía a poner sobre la mesa que había una disminución en el presupuesto de educación. Me preguntaba, a propósito, que qué íbamos a hacer con la agenda del Bicentenario, que tiene además un desarrollo normativo. Claramente, con el Ministerio de Hacienda, tendremos que armonizar con los recursos de 2019; cómo las distintas entidades vamos a ejecutar el proyecto del Bicentenario. Lo que le puedo decir hoy, que es lo que responsablemente al momento sé, es que la señora Vicepresidenta tiene asignado por parte del Presidente Duque el diseño de toda la estrategia de cumplimiento del proyecto Bicentenario. Allí hay tareas de educación, de transporte, de conectividad; porque va a ser un hecho muy importante y simbólico, no solo la celebración,

sino de medidas que se toman, y por eso celebro que varios Representantes mencionaban, cómo en el tema educación tenemos que hacer reflexiones de los fundamentales de los temas estructurales, si queremos dejar una estructura normativa que le dé cabida en el futuro a la educación, en temas tan claves como la primera infancia, como la básica y media así como la educación superior.

Preguntaba el Representante Rojas sobre el estado de la conectividad. Tenemos la semana entrante una reunión con la señora Ministra de Comunicaciones, para entender en este momento qué recursos estarían en disposición, porque conectividad lo miramos desde colegios; obviamente, ya todo el uso de instrumentos digitales desde la educación superior, la conectividad de parques y otros espacios culturales, que nos daba el ejemplo, señor Representante, en el caso de Antioquia; digamos que está aprobado en todo el tema digital, que es un tema cultural y de cambio de imaginarios que va más allá del aula; es que uno vea, que en muchos espacios de la sociedad, obviamente uno se puede conectar, y allí aparecen las bibliotecas, los parques como equipamiento social.

Eso requiere una inversión, estamos mirando con MinTic el tema de conectividad de colegios, pero también de “Renata”, de la red de alta velocidad; no sé si todos la conozcan. Tuvimos la oportunidad de darle la creación a esa red hace más de 12 años, y era el anhelo que tenía la universidad pública de conectarse con las mejores universidades del mundo, y de trabajar con otros investigadores. En este momento encontramos un problema de financiación para “Renata”, que estamos revisando con MinTic, porque creemos que es un proyecto que no puede dejarse morir, ya ahí hay un trabajo muy fuerte de investigadores, y tenemos que ver, ¿Cómo le vamos a encontrar la financiación?

Menciona también el Representante del proyecto que fue radicado sobre el tema de uso de teléfonos celulares. Sabemos que, digamos, el antecedente que hay, ahí hay dos tipos de antecedentes; el proyecto del Gobierno francés, al respecto. Y, por otro lado, ya son documentos y *papers* de investigación sobre el tema de uso de tecnología en aula. Yo, al respecto les diría que, pues vendremos a los debates. ¿Qué se encuentra uno en la bibliografía? Se encuentra uno que mirar tecnología, pues tiene que ver con la edad del niño, que eso es algo que no podemos perder de foco, dependiendo de la edad, el uso y el manejo al día que puede tener dispositivos tecnológicos. El otro también es una realidad. Y es que no nos podemos abstraer que estamos hablando de una generación digital, y que los dispositivos están allí, no por una medida, digamos, coercitiva, de decir que no puedan llevar los celulares, pues los niños no van a estar conectados.

Entonces, será una discusión que tendremos que dar. No hay, digamos, evidencia a nivel nacional y

en Latinoamérica. Tendríamos que entrar mirando como pilotaje, y esto qué implica; hay argumentos de parte y parte. Yo creo que obviamente es muy importante que el tiempo en aulas sea un tiempo significativo para el maestro y para el estudiante; me daba esta semana un ejemplo un docente de educación superior, donde me decía que en algún momento todos obviamente son muchachos de 16 o 20 años ingresan a los dispositivos, y que él cuando iba a dar la clase, pues los muchachos estaban todo el tiempo conectados al dispositivo; y que él más allá de prohibirles, les dijo, bueno, hagamos una cosa, yo también podría hacer lo mismo que ustedes, porque yo también tengo un dispositivo, y comenzó a generarles unas acciones para que se autorregularan, y al final los muchachos concluyeron, les dio un ejemplo en una clase, donde todo el tiempo dando la clase vivían contestando el chat o contestando las llamadas; la conclusión de los muchachos fue, tenemos realmente que regalarnos estos 45 minutos para un tema de derecho que era el ejemplo que estoy dando. Entonces, como ven, pues, bienvenido el debate; yo creo que es importante el uso del tiempo escolar, pero encuentra uno distintas miradas del tema.

La Representante Adriana Gómez nos hizo un muy buen resumen de los puntos que en la campaña de su colectividad trae a la mesa, y que son puntos que más allá de un color político, todos debemos analizar. Nos mencionó todo el tema de calidad educativa, más y mejores docentes, inversión para infraestructura educativa, volvió a priorizar el PAE y las reformas que debemos hacer, educación rural, etc. Representante, compartimos este punto en agenda, tenemos el gran reto de materializarlo en Plan de Desarrollo. Y, me hizo una pregunta puntual sobre el tema del desaplazamiento para el sector de educación. Entonces, le puedo contar que ayer en una de las varias reuniones que he tenido con el Ministerio de Hacienda, incluso ya en el proceso está designada, por ser tan importante el tema financiero para la cartera, ya me comunicaron un monto que van a desaplazar, monto que sobre todo tiene prioridad tema como PAE, que tengo que salir a responder muy rápidamente.

Le cuento que estamos en ello, a usted le aparecía allí el monto del des-aplazamiento, sí señora, pero tranquila, como que en nuestras gestiones quería darle el parte tranquilidad, que primero teníamos que conseguir los cuatrocientos mil millones (\$400.000.000.000) que hacían falta, para el tema del pago de maestros, a los cual el Ministro pues ya, para la afugia inmediata, lo consiguió. Luego viene el tema de desaplazamientos y solicitud de vigencias futuras, sobre todo en el tema PAE, para garantizarles a las entidades que la plata llegue a tiempo, para que comenzando el año pudieran tener un proceso público de asignación. Entonces, estoy, Representante, en esas gestiones, justamente que usted muy bien encontró en el informe, el trabajo con el Ministerio de Hacienda.

Sobre el “FIE” (Fondo de Iniciativas Estudiantiles). Usted me preguntaba también del estado financiero, que esto dónde estaba reportado. El FIE en los años anteriores tuvo de fuente aportes de Ley 21, aportes de entidades territoriales, y aportes desde el proyecto de inversión; de esos aportes los tengo hoy direccionados a la construcción de las 12.000 aulas que les mencioné, hay una posibilidad en las proyecciones de Ley 21 para los años siguientes, pero es poca; por eso, decimos que hay que encontrarle una fuente al tema infraestructura educativa, si queremos ahondar, como yo sé que todos lo compartimos, en temas de infraestructura para primera infancia y ruralidad, que es donde tiene más énfasis.

Preguntaba, obviamente, también la Representante, que esta infraestructura que está, y está por entregarse, que preguntó otro de los honorables Representantes, ¿Qué si ya habíamos previsto como entrar en funcionamiento esas instituciones?, estábamos en los cálculos, haciendo la cuenta de los docentes, las dotaciones, etc. Responderle que claro, parte de lo que tengo que cuantificar para hacer responsable en la meta de jornada única, es cuánto me vale poner en operación las 12.000 aulas que van a ser entregadas, cuánto tenemos que destinar para docentes, para dotaciones y para conectividad de todas estas instituciones de jornada única.

Fue recurrente también de muchos de los señores Representantes hablar de la financiación de educación superior, de la demanda, y concentrarse en el tema “Ser pilo paga”, con diversas posturas. Puedo acuñar y decirles que, definitivamente, me preguntaban la cifra, que cómo había sido la última adjudicación entre públicas y privadas de “Ser pilo paga”, fue 80% privadas, 20% públicas. Yo creo que, definitivamente, pues todos los argumentos dan, porque esto requiere realmente un cambio, el país tiene un 50% de educación pública, un 50% de educación privada. Muchos aquí hablaron de lo importante que es para los estudiantes se apropien de su territorio, lo conozcan, y no generalmente generar una migración cuyo costo, que hay que asumir, pues podría estar beneficiando muchos más estudiantes; ¿Criterio?, universidad de alta calidad, que las hay y muy buenas públicas y privadas. Entonces, de lo que yo recojo de todo lo que me mencionan de “Ser pilo paga”, es la importancia de hacer una reforma del programa, obviamente, hay que honrar los compromisos de los estudiantes que ya están.

Preguntaba el señor Representante: Bueno, y no nos podemos quedar allí, porque entonces los otros. Claro, evidentemente, lo primero que le mencioné es, tenemos que encontrar los 2 billones para las obligaciones ya concurridas, pero claramente hay que definir en el presupuesto y el esquema, de cómo sería la financiación a la demanda, y, sobre todo como dijeron varios de los Representantes, lo importante del fortalecimiento de la educación pública.

También mencionaron del PAE, o me preguntaron, si teníamos en cuenta, o si en esa alianza de 10 entidades que estamos trabajando la propuesta, yo había tenido en cuenta a Minagricultura, y el tema de Mincomercio y emprendimiento, ¡por supuesto! En el tema de provisión de frutas y verduras, que ustedes saben que lo necesitamos para el complemento de refrigerio y para la comida caliente. Pues es clave que el proyecto mismo vincule y reconozca los productores locales y los emprendimientos locales, y lo liguemos, cierto, a quienes son después de procesos públicos, los proveedores del programa. Ese es el ideal, hacen parte estas dos entidades, del proceso de rediseño del programa.

Honorable Representante Alfredo, usted me preguntaba o me decía, que habíamos tenido una reunión con todas las autoridades del Cesar, para explicitarme que no le habían hecho el reconocimiento explícito al Cesar de los recursos de vigilancia y aseo. Le puedo dar la buena noticia, que el día 27 de agosto, seis mil seiscientos siete millones (\$6.607.000.000), que en virtud le correspondían de cara a los alumnos que tiene el Cesar, fueron girados. Entonces, pues respondimos, más que una necesidad que uno lo podría ver de todas, porque pues recursos es lo que se necesita, había una clara necesidad de revisar los datos del Cesar y honrarle este compromiso. Le puedo responder que esa tarea ya fue realizada. También usted, doctor Alfredo, nos hablaba de posteriores desarrollos normativos, o proyectos de ley que vengan acá, que permitan que pueda haber un tránsito, o una pasarela académica desde programas de la media técnica, hasta nivel técnico, tecnológico y universitario. Le digo que, pues, desde la 749, ciclos propedéuticos como tal, el desarrollo normativo lo permite.

El gran reto que tiene que ver con el marco nacional de cualificación, que ha sido un tema que por lo menos hace 10 años, el país viene invitando al SENA, a Mineducación, las instituciones, y básicamente es que realmente entre las instituciones, usted reconozca, los créditos mínimos por cada desarrollo y conocimiento que tiene un programa; bien sea técnico o tecnológico y universitario; en los temas fundamentales o los técnicos especializados. Entonces, sí, usted puso sobre la agenda un tema muy clave, tendríamos que atarlo al tema de fomento de técnica y tecnológica, cierto, pero ya el desarrollo normativo hoy lo prevé; el reto y que ha sido de hace varios años es, ¿Cómo lo llevamos a la práctica?, y usted tiene allí las instituciones de formación para el trabajo.

En instituciones de formación para el trabajo tenemos en el país un gran reto, solo hay tres ciudades que sus Concejos de la ciudad han aprobado tarifas. Qué pasó con el tema, tarifas para sacar las licencias, si se puede llamar así, de funcionamiento de la oferta de programas de formación para el trabajo. Esta fue una responsabilidad que llegó a las Secretarías, pero

llegó sin recursos para realmente hacer una revisión de estos programas. Entonces, claro, usted tiene una preocupación, hay una gran oferta, no todos son programas de calidad; tenemos un reto de Secretarías de Educación, hay tres ciudades; que si mi memoria no me falla son Medellín, Cali y Barranquilla, que gestionaron esta tarifa; sería muy bueno reflexionar al respecto, porque parte de entrar fuertemente, con convicción al tema de formación para el trabajo, pues es que la revisión y la habilitación de programas que se haga, pues sea una buena, o si no se terminan habilitando un sin número de ofertas, sin que tengan esta calidad.

El doctor Oswaldo centraba su argumentación, como es normal, porque él conoce mucho el Valle y sabe de las problemáticas que lo aquejan, varios problemas con lo que antes se denominaba educación contratada. Y, allí una explicación, porque tuve ya un primer acercamiento a la Secretaría de Educación de Cali. No sé si todos los honorables Representantes sepan que, a partir del año 2015, cambió la normatividad en lo referente a que educación contratada, ya no era como sin límites, sino que realmente había un límite, y ¿Cuál era el límite?, que cada entidad territorial presentara estudios de insuficiencia, que dejaran ver que lo público no alcanzaba para cubrir, y además de presentar los estudios de insuficiencia, pues la oferta privada o el banco de pares habilitados demostrara que ha tenido calidad. Qué ocurrió en todo el país, pasó en Cali, Bogotá, sobre todo resalta Cali, porque Cali tenía el mayor número de educación contratada. Pues que ha sido un tema polémico, porque obviamente cuando uno habla de reducir la contratada, hay muchos intereses, y hay gente que quiere que todo siguiera en el mismo estado.

Entonces, lo que yo le propuse, porque encontramos las dos partes como siempre, está la voz de la entidad territorial que muestra y alude los esfuerzos, por hacer una reducción de la contratada, con sentido, aprovechando la capacidad pública de las instituciones del Valle, y obviamente los intereses de quienes prestaban la educación contratada, que esto se siga haciendo a cargo de privados. Yo creo que era bien importante aclararle al país, que cambió la normatividad de 2015, que yo creo que está bien que la educación contratada surja, sólo cuando no hay capacidad instalada, y que se procuren estándares de calidad. Entonces, esta conversación la tengo en el Valle, tengo una mesa de trabajo especial, y quiero sentar a la mesa tanto al sector público como a la asociación de colegios que trabaja en educación contratada, para ver cómo vamos a trabajar, porque siempre son dos versiones del tema.

Me hablaba también la Representante, el Representante, de la capacidad de infraestructura del Valle. El Alcalde de Cali firmó un empréstito para nueva construcción de infraestructura educativa, para tener él unos recursos. Yo creo que en el Valle, hace mucho tiempo no se invierte en

infraestructura educativa, tal cual como lo dijo uno de los Representantes. Vamos a acompañar de la mano este proyecto de la administración de Cali, sobre todo porque necesitamos construir en Cali infraestructura donde hay esas barreras invisibles, donde parecen otras ciudades que todas coexisten en un mismo territorio, que es Cali, y sobre todo son las poblaciones con más carencias.

Entornos escolares fue un tema que me lo trataron los honorables Representantes, de una forma y de otra, unos me preguntaron, obviamente en un periodo tan trascendental para la paz, para el encuentro y la reconciliación, ¿Qué va a plantear su Ministerio?, otros me lo preguntaron. Bueno, sabemos que en las grandes ciudades hay problemas muy fuertes de microtráfico, hay problemas fuertes de *bullying*, de delincuencia, ¿qué debo hacer? Entonces, confluye, y les doy una respuesta en el siguiente sentido, poner el foco en los entornos escolares, es también poner el foco en el encuentro y la reconciliación y la paz. Tenemos el siguiente reto. En los últimos años, primero se desarrolló la ley de convivencia, en el año 2013; luego vino toda la normatividad con referencia a la cátedra de paz, donde claramente los Representantes, los contenidos de memoria histórica son fundamentales, tuve la oportunidad de trabajarlos, porque además en las 6 y 7 horas que tienen normalmente un alumno, pues si ustedes miran cómo las vamos a distribuir para que se logre el aprendizaje de lectura, de matemáticas, de ciencias, pero también los temas de ciudadanía, de paz, de cívica, de valores.

Pues hay que hacer un trabajo para apoyar a las instituciones, para que estos contenidos se armonicen; qué tienen ustedes en el país y que es muy valioso, acá tenemos referentes de competencias ciudadanas, fue lo primero que se hizo tal vez en Latinoamérica; luego vino la primera evaluación de competencias ciudadanas, luego vino el tema de la ley de convivencia, para hablar de cómo al interior de la escuela se resuelven los conflictos, de un sistema de alarmas para detectar ocho protocolos de abuso, de acoso, contra los niños; luego vino la cátedra de paz, y todos los contenidos de memoria histórica, un proyecto el doctor Mockus muy importante en cultura ciudadana.

Entonces, si ustedes ven, tenemos el reto de desarrollar los elementos, armonizarlos. Ahora les pongo uno más sobre la mesa, además del tema ambiental y de sostenibilidad, competencias socioemocionales, seguramente ustedes las han oído mucho, cruzan en algunos conceptos con las de ciudadanía, que es cuando hablamos de cómo reaccionar a las emociones, lo denominábamos emociones para la vida, como hacer trabajo en equipo, empatía, etc.

Entonces, lo que les puedo decir a los honorables Representantes que preguntaron sobre estos temas es que habrá un eje explícito, en lo que respecta a educación de estos entornos escolares para la vida,

donde el tema claramente lo vamos a abordar, lo vamos a abordar con responsabilidad, y lo vamos a abordar integralmente, porque justamente la riqueza de esto es que no es solamente un tema teórico; les doy el ejemplo de un estudio que pudimos hacer con un experto en Chile, de qué había pasado en Colombia, sobre el tema competencia en ciudadanía, y él encontró algo interesante; encontró que debíamos llegar un poco a la mitad, porque se había desaprendido, desaprendido como vivir en sociedad, desaprendido que Colombia tenía un andamiaje legislativo, ejecutivo, judicial, que teníamos una historia y que cuando uno discrepa, hay formas en el marco de la democracia para expresar la discrepancia.

Y viene todo el tema experiencial, en competencias ciudadanas, y pasa que nos habíamos ido para un extremo, dónde estamos trabajando sólo lo experiencial, creo que de este estudio lo que da es que tenemos que lograr, digamos, hacer un justo equilibrio en el espacio donde en las aulas, cada colegio, según su proyecto educativo, vaya a trabajar el tema; para que puedan estar en la misma mesa temas de cívica, educación ciudadana de paz y de emociones para la vida, medio ambiente y sostenibilidad. Si ustedes ven, y hay muchas escuelas de pensamiento ahora, una escuela lo llama competencias para el futuro. Pero como ven, es bien retador. Y no hay que desconocer que en Colombia hay ejercicios muy importantes de colegios y de entidades territoriales que vienen haciendo esfuerzos muy importantes en el tema paz y convivencia, que vamos a recoger y a integrar.

También me preguntaba, Representante, que definitivamente había un problema de plantas, esto salió en uno de los talleres “Construyendo país”. Depende de cada entidad territorial, pues allí hay dos temas, hay un tema de un trabajo muy fuerte con la Fiduprevisora, para revisar los acuerdos y las deudas, si se puede llamar así, que tiene cada entidad territorial con la Fiduprevisora, y por mi parte de revisar la realidad de la planta docente donde aluden vacantes, donde aluden falta de profesionales docentes para cubrir en las regiones, y llegar a un acuerdo. En este primer taller que tenemos con Secretarías de Educación el 5 de septiembre, la semana entrante, pues entenderán que dentro de los temas que tenemos que ponerle de primer abordaje, foco, va a estar obviamente el tema PAE, obviamente el tema de plantas, la noticia que nos da el Ministerio de Hacienda para llevar los recursos que hacen falta del SGP. Y, obviamente un espacio para comenzar a tomar ideas, de la voz de las regiones, para la construcción del Plan de Desarrollo.

El Representante José Montes, nuevamente, hacía la pregunta sobre “Ser pilo paga”, que creo que ya he mencionado. Hablaba de Bolívar y de los problemas de la planta, por eso me referí ahora a la planta. Contarle que tenemos mesa de trabajo el 14 de septiembre con el Gobernador de Bolívar,

para además tomar los casos municipio por municipio certificado, son tres los certificados, los demás dependen del departamento, para ver qué ajuste tenemos que hacer en el tema de planta.

El Representante Wílder resalta como, yo sé que es la convicción de todos, la educación como un verdadero motor, pero obviamente pone varios retos, que son retos de llevar a la práctica y no quedarnos en el discurso. Me habla de la revisión que tenemos que hacer, y también lo hablaron varios Representantes, del decreto de la reglamentación de jornada única, para ir en el sentido que queremos, que sea una jornada única con sentido, un tiempo escolar complementario. Me habla del banco de elegibles a nivel de región, que tenemos que revisar, porque definitivamente hay vacantes y provisiones en la zona rural que no se están dando, había un concurso en curso que vamos a retomar, sobre provisión para la ruralidad de maestros; además, de revisarles las condiciones, porque también queremos no solamente lo del maestro que quiera, sino también emular el mérito; entonces, cómo combinar esos dos factores, porque sabemos lo importante es que a la ruralidad llegue un gran recurso humano, pues porque allí sí que tenemos retos en esas instituciones educativas.

Claramente, usted me hablaba de la hoja de ruta para ponerle dinamismo al FIE, total, estamos haciendo al momento lo primero que se hizo al encontrar el diagnóstico de las 12.000 aulas, y las firmas asignadas y los problemas con los contratos que hay por la demora en el inicio de obras, estamos haciendo mesas territoriales con cada Gobernador, un poco para entender la versión de ellos, y la que encuentro financieramente, pidiendo también asesoría jurídica para mirar qué hacer con esos contratos adjudicados y cómo volverle a dar dinamismo a la entrega correcta de las aulas, con una plata que las entidades territoriales pusieron, como usted lo decía, desde el año 2016.

El tema del SGP, claramente, no es un tema solo de hablar, bueno cuánto te falta para este año y demás, que eso es lo puntual, pero, claramente, requiere, como usted lo dice, una reflexión profunda de cambio al SGP, porque además la institución educativa que hay hoy, no era la institución educativa que había en ese momento, reflexión, creo que es lo normal, digamos, y es cuando vienen estas reformas de segunda y tercera generación en educación, porque es entender que a la institución educativa llegaron temas como de primera infancia, llegaron temas como alimentación escolar; llegó jornada única; un foco muy fuerte en calidad, este tiempo extendido, como coligen las artes y el deporte. Entonces, pues sí, claramente atentos a trabajar en esta propuesta. Lo mismo que en educación superior, usted mencionó el tema gratuidad en educación pública, de mirar cómo hacer esto viable, qué proyectó, cuánto costaba hacerlo obviamente para los estudiantes de bajos... ¡Ah!, sí señora.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Qué pena, Ministra, me disculpa un minutico. Sino que, por reglamento, debo solicitarle a la plenaria si declaran sesión permanente.

**Secretaria:**

Ha sido declarada, señora Presidenta.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Bien pueda, Ministra, continúe.

**Ministerio de Educación Nacional, Ministra María Victoria Angulo González:**

Muchas gracias, Presidenta. Doctor Luis Fernando Gómez, me preguntaba sobre el tema de cátedra de cívica. Y creo que, en parte, con la respuesta que di anteriormente, y con todo el respeto, pero muchos aquí han trabajado en educación, el tema de mejorar la educación no es solo llenarla de cátedras, o sea, son solo seis horas en la jornada escolar, o siete horas; entonces, uno tiene que ver es cómo genera contenidos y acompañan a los profesores, al desarrollo día a día de competencias, ahí estamos hablando de paz, de ciudadanía, de cuidado; obviamente de educación cívica. Entonces, en su momento tendremos las discusiones del caso, pero sí creo y soy una convencida por experiencia, que además nosotros tenemos proyectos educativos, de cada institución que ha decidido si su foco es ambiental, o si su foco es tecnología, que tenemos que ver cómo vamos a integrar el tema cívica y ciencias sociales, y cómo lo vamos a revisar a la luz de lo que hoy son los contenidos que trabajan nuestras instituciones educativas.

El doctor León Fredy, pues hacía también varios puntos muy importantes, alrededor de la modificación del acto legislativo, de esta reforma profunda del SGP, la reforma estructural del PAE. Atendiendo lo que hemos encontrado, que creo que ya les he mencionado el tipo de problema, ustedes los conoce bastante bien. Lo mismo que el concurso rural que estaba en cierres, y no se ha dado, que tenemos que entrar a mirar para llevarlo a cabo, y me preguntaba cómo vamos a traducir, o qué mirada le íbamos a dar, obviamente, a todos los compromisos de la agenda que quedaron en materia educativa, tanto en el tema paz, de ruralidad, los acuerdos.

Entonces, con el Alto Consejero para la Estabilización que tiene el señor Presidente, el doctor Emilio Archila, con él ya comenzamos a trabajar, no solamente con los compromisos en esas zonas, sino con un compromiso realmente de recuperar todos los temas de tejido social. Obviamente, que se han dado como resultado del conflicto, de la inequidad, etc., entonces sí se van a abordar, lo vamos hacer conjuntamente, hay un líder desde Presidencia para este tema y a mí me corresponde los temas de educación.

La Representante María José nos hablaba y nos priorizaba el tema de la paz, del encuentro, de la reconciliación que mencioné anteriormente; y nos

decía, bueno, esto tiene que estar visible, cómo lo van a trabajar curricularmente, cómo lo van a trabajar en proyectos, cómo lo van a evaluar, etc. Me preguntaba sobre las reformas del PAE y en el tema de los criterios para los catálogos, para los precios, de cómo garantizar realmente el aporte nutricional que creo que ya más o menos lo he mencionado. También mencionó la reforma sobre educación superior y financiación a la demanda, y me preguntó los porcentajes de las convocatorias tipo “Ser pilo paga”, y cómo habían quedado asignado; le comenté anteriormente que en la última quedó 80-20. Que por eso realmente se requiere dar una reforma a esta iniciativa, donde el mérito, en eso estamos todos de acuerdo, pero tenemos que encontrar mecanismos donde también pueda haber un fortalecimiento a la pública.

Y me ponía una alerta que tiene que ver con el tema de inspección y vigilancia que mencioné en mi intervención. Y es sobre el tema de derechos pecuniarios, es decir, valores de matrícula que no pueden ir a destajo, sino que tiene que tener el Ministerio unos criterios; obviamente, las universidades tienen que poder justificar, pero tiene que haber un monto. Tenemos que estar muy encima de esto, porque esto es garantía de los derechos de los estudiantes y las familias. Me hablaba del rol de educación virtual, que eso no es simplemente decir, vamos ahora todos a educación virtual y es la solución; lo comparto totalmente la tecnología es un medio.

Entonces, que nos implica para hacer algo con responsabilidad en la materia. Primero; trabajar donde propongamos las iniciativas, revisar las condiciones de conectividad y la dotación de equipos de los estudiantes a los que pensemos vincular bajo esa modalidad. Un esquema de tutoría y lo que se llama “Blended learning”, que es un aprendizaje presencial y virtual, porque está comprobado que a esa edad cien por ciento virtual genera una alta deserción, y no tienen ellos las competencias. Nos toca trabajar en alianzas, con actores regionales, porque no solo es que el estudiante se conecte, sino tiene que tener una, digámoslo así, exposición o interacción a laboratorios, a capacidad instalada regional, o sea, no puede ser un proyecto simplemente de una interacción en el computador, si no tiene que ser complementado por muchos otros elementos, como usted bien mencionaba.

Me hacía la pregunta, cuando yo mencioné lo que es como la tasa de absorción inmediata, que es 42% en lo urbano y 22% en lo rural. Esto, justamente, lo que quiere decir es que solo el 22% de los jóvenes que se gradúan de bachiller en lo rural, efectivamente, acceden a educación superior. Allí, hay un reto grandísimo que es el que tenemos que combinar, qué oferta van a tener estos muchachos en las regiones. Y, me preguntaba de la matrícula de educación superior, cuál se reportaba en programas acreditados de alta calidad, 19% de la matrícula de hoy está reportada, según cifras del

Ministerio, en programas con alta acreditación. Luego, ya usted se refirió, con mucho más detalle, a todo el tema de memoria histórica, de historia y cívica, de catedra de paz, de inclusión.

Decirle que tenemos que proponernos a hacer una fuerte política de inclusión, hoy se cumple justamente un año de aprobado el decreto, me estaba contando aquí un compañero del equipo, sobre discapacidad, que yo creo que vino bien, organizó y armonioso, ¿Cómo abordar el tema de discapacidad desde la escuela?, que no es excluirla de los niños, sino es integrarlos al proceso. Pero creo que no nos podemos quedar en materia inclusión, solo en el tema de atención a población con discapacidades, una discusión bastante más amplia, uno habla de muchos grupos, habla de problemas de aprendizaje, habla de diferencias socioeconómicas, habla de todo el tema de víctimas, del conflicto, habla de todo el tema de derechos humanos, responsabilidad penal adolescente. Entonces, sí tenemos que definir, como Ministerio, y crear en el Plan de Desarrollo una política de inclusión que incluye obviamente los avances en temas de discapacidad. Sí, señora.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

El Centro Nacional de Memoria Histórica desarrolló una cátedra para formar a maestros y maestras en la docencia de memoria histórica. Y, lo mismo, toda una cátedra para los alumnos, los niños en los distintos niveles. Yo quería saber si ustedes tenían conocimiento de esa, digamos, de esos módulos en particular, que van desde la educación básica, hasta la superior en las universidades.

**Ministerio de Educación Nacional, Ministra María Victoria Angulo González:**

En la entidad territorial donde yo trabajaba, los usaba, acá tengo que llegar a mirar particularmente el tema de paz, encuentro cómo los estaba incorporando, es maravilloso, porque se vuelven contenidos que los maestros los pueden usar, no importando incluso la clase en la que están abordando, que es una forma pedagógica, mucho más que acudir solamente a la memoria, y como una clase que recoja contenidos o conceptos; es muy poderoso. Tengo que entrar a mirar qué alcance le daban otras entidades territoriales, a hoy no le puedo contestar Representante. Pero creo que es un contenido muy valioso que tenemos que trabajar.

El Representante Aquileo. Nuevamente volvía a hacer fuerza sobre la educación pública, sobre los problemas que se presentan en convivencia en los colegios. Recordar que este Congreso aprobó en el 2013 una ley de convivencia, pero que tenemos un gran reto en su implementación; no es solamente tener un manual de convivencia, hemos encontrado que hay manuales muy generales de convivencia en los colegios. Estamos, además, trabajando con el señor Presidente, una propuesta

para poder compartirla pronto, para todo el tema de docentes y líderes amenazados.

Tuve la oportunidad, también en la experiencia territorial que tenía antes de asumir este trabajo, este reto de lograr una combinación de actores, donde trabajábamos desde el Mininterior, la Unidad de Protección, ONG, Fiscalía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo por garantizar, en acompañar a la institución educativa, para discernir si era un problema de convivencia, en el marco de la convivencia educativa, o era ya un problema de orden público y de amenaza contra el docente, hacer los respectivos traslados, acompañamiento. Yo creo que el país merece una respuesta pronto, rodear obviamente a sus docentes, a sus líderes sociales, en esta materia, en lo que respecta a mi sector, y estamos trabajando también en ello. Y, por qué le respondo en el eje de convivencia, porque convivencia es la garantía que tenemos que dar a alumnos, y también a docentes y directivos, y como armonizar estas medidas. Ya finalizo, y perdóneme que me extendí, pero quería dar respuesta a lo que me habían dicho todos los honorables Representantes.

El Representante Ciro Rodríguez también hablaba y resaltaba el problema que hay del déficit que tenemos para el presupuesto 2019. Claramente tenemos que hacer un esfuerzo conjunto allí, el Ministro de Hacienda lo sabe, y está mirando las distintas fórmulas, porque ustedes saben que este fenómeno se está presentando en varias carteras. La inclusión digital como política de Estado, yo creo que el señor Presidente Duque, y la Vicepresidenta, en toda su propuesta lo hicieron presente; tenemos entonces que formalizarlo, porque tenemos inclusión digital en todos los niveles de formación, y qué meta nos vamos a poner sobre el tema.

Finalmente, la doctora María Liliana Valencia, que obviamente me invita, me invoca a ser una aliada, digamos, una compañera de causa por todo este trabajo en materia de Etnoeducación, pero para que estos recursos que se destinan al Vaupés sean usados de la mejor forma, yo extendería esto por todo el tema de lluvias. Hemos podido estar con el Presidente, en el Vichada, en el Putumayo; creo que son zonas que tenemos que leer, entender, reaccionar rápidamente, hay unos temas obviamente de respuesta a la situación invernal. Pero, más allá de esta respuesta momentánea, también, tenemos que entrar a mirar temas asociados a calidad de básica y oferta de educación superior, hay muy poca oferta en esas regiones. Con esto termino. Muchas gracias, Presidenta por el espacio.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

A usted, Ministra, por la exposición y por darle respuesta a cada uno de los Representantes.

Entonces, vamos a darle paso, al doctor Ómar Montoya, Subdirector de Promoción, Protección Social, para que haga su intervención. Doctor,

bienvenido. Les pido enseguida a los honorables Representantes, después del doctor Ómar, si declaramos sesión informal, para poder escuchar al Subdirector de Inversiones del DNP, dado que toda la mañana acompañó a la plenaria el doctor Rafael, se tuvo que ausentar, entonces dejó a un delegado.

Por el momento, doctor Ómar, bienvenido, tiene la palabra.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Subdirector de Promoción y Protección Social de la Dirección de Presupuesto, doctor Ómar Montoya:**

Presidente, buenas tardes. Buenas tardes a todos los Representantes, gracias por la invitación que se le hace al Ministerio de Hacienda a participar en esta sesión para hablar del presupuesto de educación.

No me voy a referir a las particularidades propias del sector, ya la Ministra ha hecho una gran descripción de la realidad financiera, tanto del 2018, como del 2019 del sector. Simplemente, quería, Presidente y doctor Milton, informarles que el presupuesto que se puso a consideración del Congreso, y que está en discusión en este momento, corresponde a unas estimaciones que se hacen, con base en un andamiaje institucional, que está respaldado en una serie de leyes que el Congreso de la República ha tramitado, y se han expedido, para efecto de darle estabilidad fiscal al país. Esto ha sido así, desde la Constitución del 91; tenemos una serie de leyes que establecieron unos instrumentos que permiten la determinación del tamaño del presupuesto en cada una de las vigencias. Esto debe ser así, porque les asiste a los Gobiernos de turno la responsabilidad de determinar claramente las fuentes de financiación; y, por lo tanto, con esas fuentes de financiación que, de suyo, son limitadas, cómo se distribuyen en cada una de los sectores que conforman la administración pública nacional.

Atendiendo obviamente con esto, las responsabilidades derivadas de las 1.900 leyes, expedidas a partir de la Constitución del 91, donde la gran mayoría de ellas generan gasto público, y muy pocas de ellas establecen generación de fuentes para financiar esos gastos.

Entonces, teniendo en cuenta instrumentos como la regla fiscal, el marco fiscal de mediano plazo, el marco de gasto de mediano plazo, el plan operativo anual de inversiones, se puso a consideración el pasado 27 de julio del Congreso de la República, el proyecto de presupuesto del 2019, que asciende a la cifra de 259 billones de pesos. Esos 259 billones de pesos, básicamente se distribuyen por el lado del ingreso; con ingresos corrientes por cerca de 145 billones de pesos; recursos de capital cerca de 85 billones de pesos; Fondos Especiales que son rentas que se generan en algunas instituciones del orden nacional, de cerca de 11 billones de pesos; rentas

parafiscales, que básicamente son los recursos que administra el Fomag, 2.1 billones de pesos, y, los establecimientos públicos; el sector descentralizado que forma parte del Presupuesto General de la Nación genera una serie de ingresos de los bienes y servicios que produce, que alcanza la cifra de 16 billones de pesos.

Estos 259 billones de pesos, se distribuyen básicamente en: Recursos de la Nación 243 billones de pesos, y Recursos Propios 16 billones de pesos. ¿Cómo se distribuyen estos recursos en los gastos, en los grandes conceptos de gasto que tiene la Nación, y que están en ese proyecto de presupuesto hasta ahora?, 157.2 billones de pesos, atienden el funcionamiento de todas las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación, incluidas unas obligaciones que el Ministro Carrasquilla, desde cuando pasó por el Gobierno del doctor Uribe, determinaba los cheques que hay que pagar sí o sí, la nómina de los servidores públicos que alcanza la cifra de 31.2 billones de pesos, en el año 2019, con un crecimiento de los salarios estimado de 3.3%, donde hay unos criterios claros de austeridad frente al manejo de las nóminas públicas, y si es que no se está previendo el atender o el proveer las vacantes que estaban certificadas, en el mes de febrero de este año.

Adicionalmente, se habla de que solamente se podrán hacer aquellos concursos en donde, en ese momento, esté certificado que la nómina está provista con gente, digamos, que se ha denominado jurídicamente como personal provisional, que está allí en las nóminas; no hay posibilidad de aumento de plantas, no hay posibilidad de modificaciones de planta, es una restricción absoluta en el manejo de los gastos de personal.

Adicionalmente, dentro del componente de funcionamiento, pues para la operación normal de las dependencias públicas se han estimado cerca de 8.9 billones de pesos, en las 170 entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación. Uno de los rubros más importantes que tiene el Gasto de Funcionamiento, dentro de los 157.2 billones de pesos; están 113.8 billones de pesos de las transferencias corrientes y de capital que tiene el presupuesto. Esto cómo se discrimina o cómo se desagrega. Básicamente, aquí hay recursos para el Sistema General de Participaciones que pasa de 36.7 billones de pesos en el 2018, a 41.3 billones de pesos en el 2019, o sea, el mismo sistema, Representante que usted mencionaba, hacía alusión histórica del Sistema General de Participaciones, el año entrante tiene un crecimiento importante de 4.5 billones de pesos.

Las pensiones, ese es otro cheque. El segundo cheque era el Sistema General de Participaciones, que hay que pagarlo sí o sí, porque participan las entidades territoriales. El tercer cheque son las pensiones. La nómina de pensionados el año entrante se estima en 39.4 billones de pesos, eso es una nómina que hay que atender, que hay que

honrar, y que hay que pagar. Adicionalmente, está dentro de las transferencias, dentro de los gastos de funcionamiento, el aseguramiento en salud, que alcanza la cifra de 16.8 billones de pesos, que son los recursos que están a cargo de la nación.

Las universidades públicas sin pensiones. El componente universidades públicas tiene una cifra de 3.3 billones de pesos. El Fondo del Magisterio, el Fomag, sin pensiones, alcanza la cifra de 2 billones de pesos. Hay unos conceptos dentro de estos gastos de funcionamiento, que son los gastos de comercialización y producción, que son actividades que realizan algunos establecimientos públicos, que alcanzan la cifra de 2.2 billones de pesos. Hay otros conceptos menores, y la inversión, que cuando si a bien lo tiene la Comisión declararse en sesión informal, en un momento; mi compañero del Departamento Nacional de Planeación hará alusión del componente de inversión, me supongo que de manera general y, particularmente, en educación; pero la cifra que alcanza para el año entrante, inicialmente, en el proyecto que se radicó es de 35.4 billones de pesos.

Es decir, pasamos de una inversión que este año descontado un aplazamiento de 2 billones de pesos, tiene la cifra de 39 billones; el año entrante cae a 35.4 billones de pesos, y esto, por la disponibilidad de recursos, es decir, primero hay que honrar esos cheques, que sí o sí, hay que atender con los recursos disponibles. Y, por último. La inversión se vuelve el comodín para el tema del gasto público.

Presidente, este sería como el informe en general, desde un punto de vista macro, del presupuesto que está radicado, de verdad no me quiero devolver o detener en el tema educación.

Simplemente, decir también que, para el año entrante, el sector que encabeza el ranking de sectores que obtienen la mayor porción del Presupuesto General de la Nación es el sector educación; sigue el sector de defensa, luego está el sector de salud, el sector de trabajo. Vale la pena mencionar que, en el tema de defensa, ahí hay unos componentes bastante importantes, que hacen que ese gasto, se ha escuchado, se ha dicho, que porque ya estamos en paz debería reducirse y transferirse recursos de defensa a los otros sectores, claro que sí.

Aquí, hay en el sector de defensa unos componentes de gasto que nominalmente suman cerca de 2 billones de pesos, es de la operación comercial, es decir, de actividades contables de convenios interadministrativos que suscriben las entidades públicas, con dos entidades fundamentales del sector de defensa, que es la Agencia Logística y el Fondo Rotatorio de la Policía. Realmente ellos son comercializadores de bienes y servicios, no solo para el sector de defensa, sino también para las entidades públicas que requieran los servicios que ellos prestan, eso

suma, porque existe la obligación en el Estatuto Orgánico de tener que presupuestar esos recursos que ellos obtienen por la comercialización. Otro componente importante que tiene el sector defensa, son las pensiones, esto ya alcanzó una cifra de 8 billones de pesos.

Entonces, quería comentarles eso, para que lo tengan en su radar, en su conceptualización; porque uno quisiera que, obviamente se redistribuyeran en la torta los recursos que se destinan al sector defensa. Pero también hay que hacerle un análisis minucioso de qué es lo que hay allí metido, o que hay incluido allí, que también tiene unas obligaciones importantes para atender, cerca de cuatrocientos mil hombres que están hoy en el pie de fuerza, tanto de soldados como de policías.

Estamos en la discusión en el Congreso, estamos en la discusión del proyecto de presupuesto, hemos sido citados a las Comisiones Conjuntas a presentar el presupuesto. Han asistido allí el Banco de la República, ha dado su opinión el Contralor General de la República, el Ministro ha hecho la exposición del presupuesto que se radicó, obviamente, no lo hizo este Gobierno; fue un presupuesto que se elaboró como les indique, con base en la institucionalidad legal que existe. Se están dando los debates, habrá que hacer ajustes, ya lo manifestó la señora Ministra Educación, se ha venido abordando con los diferentes sectores las necesidades reales que tienen. Y tenemos que hacer la creatividad financiera y fiscal, para poder atender las necesidades básicas que tienen los sectores.

Esto sería, señora Presidente, el informe de mi parte, sobre los temas del Ministerio de Hacienda, respecto del presupuesto del 2019.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias, doctor Ómar. Muy importante su exposición, para que los Representantes tengan en su radar, dado que una de las proposiciones hoy es nombrar la subcomisión que conformarán para los informes en materia presupuestal, y que serán trasladados a las Comisiones Económicas. Entonces, muy importante precisamente.

Ministra, como sé que usted tiene otras obligaciones, debo preguntarle a la plenaria, si se declaran satisfactorias las respuestas de la señora Ministra, para dar por terminado el debate de ella. ¿Se declara satisfactorio?

Entonces, Representante Milton, para que la Ministra se puede retirar, no sin antes, Ministra, reiterarle las gracias por el tiempo que dedicó y a todo su equipo de trabajo. Representante, adelante.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, Presidente. Dos cositas, para generar como una pequeña conclusión. Tengo tres puntos. Victorias Tempranas. Yo considero que hay que felicitar el esfuerzo del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación, para disminuir ese

déficit, conseguir los cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) que necesita del sector para avanzar. Considero, también, como una victoria temprana la propuesta del fondo de infraestructura. Yo considero que le corresponde al Ministerio evaluar bien esa dinámica, para que se pueda atender una infraestructura importante al sector.

Dentro de las observaciones, sí me gustaría precisar, aquí tenemos que hacer un esfuerzo referente al PAE, es un tema muy sensible, Ministra, créame que debe haber toda la disposición para que este tema lo podamos sacar adelante. Primera infancia, considero que tenemos que trabajar para que avancemos en este tema importante. El tema el déficit y el “Ser pilo paga”, yo considero que es fundamental que le podamos garantizar a estos jóvenes, que ya están en este programa culminar con satisfacción. El tema del Icetex, considero que también tenemos que avanzar para fortalecer, y especialmente para la evaluación, es fundamental que nuestro sistema en las Pruebas Saber generen este importante hecho.

Las recomendaciones: yo considero que es fundamental, y le va a tocar al Ministerio de Hacienda hacer las reformas sobre el Sistema General de Participación, independientemente de lo que usted ha comentado, el aumento que vamos a tener, yo sí considero que es pertinente que sobre ese tema porque debe haber un piso fundamental para garantizar. En el tema de regalías, si consideramos pertinente que las regalías deben tener un aporte significativo al tema de educación. Aquí, hay algo que tenemos, y una recomendación importante, la Ley 1740. Yo considero independientemente de la austeridad que ha presentado el Presidente, Ministra, se debería pensar en la Superintendencia de Educación; el Ministerio no puede ser juez y parte. Yo considero que debe haber un ente que se dedique a hacer control y seguimiento; consideramos que una Superintendencia debe generar acciones positivas para el sector.

Aquí también los compañeros hablaron sobre el uso de celulares. Yo considero que se debe trabajar de manera muy articulada frente a ese tema. Y, aquí también en la política tenemos que involucrar a la familia, la familia tiene que jugar un papel fundamental en el desarrollo de la educación, aquí tenemos que trabajar una política pública incluyente en este sector.

Y para concluir, Ministra, por ahí estamos trabajando sobre un proyecto de ley, para mirar cómo fortalecemos subsidios a las poblaciones afro e indígenas, en educación superior. Indiscutiblemente, este proyecto también, va a ir a favorecer la educación superior; aquí, tenemos todos que trabajar, para que la educación superior tenga recursos importantes.

Agradecerle, Ministra. Felicitarla. Yo creo que toda la Comisión ha quedado contenta, por la

forma como usted desarrolló el debate. Reitero, desearle muchos éxitos, y esta es su casa, aquí vamos a estar prestos para trabajar en beneficio de la educación. Bendiciones.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Bueno. Despedimos a la señora Ministra, a su equipo de trabajo, muchas gracias. Declaramos sesión informal, si la honorable plenaria lo acoge, para escuchar, al funcionario de la Subdirección de Inversiones del DNP. ¿Acogemos?

Entonces, bienvenido, doctor.

**Secretaria:**

Ha sido aprobada, Presidenta.

**Departamento Nacional de Planeación, Subdirección de Inversiones, doctor William Jiménez:**

Gracias, buenas tardes, honorables Representantes, equipo del Gobierno, señora Presidenta. Muchísimas gracias, por el espacio que le dan al Gobierno, para poder, primero, conocer las inquietudes que tienen ustedes sobre este presupuesto. Y, segundo, informar por parte del Gobierno, como las expectativas que desde el DNP, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación estamos haciendo para poder mejorar, y poder llevar a buen término las metas que, digamos, este Gobierno ha propuesto en materia de educación, y, por supuesto, también, en materia de otros sectores. Lo primero que quiero...

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Qué pena con usted, para que continuemos, también, despedimos al doctor Omar, que se debe retirar. Entonces, permite la plenaria. Bien pueda continúe.

**Departamento Nacional de Planeación, Subdirección de Inversiones, doctor William Jiménez:**

Bueno. Muchas gracias, nuevamente. Entonces, decía que queremos, digamos, desde Planeación Nacional, en su función de orientar la inversión, queremos trabajar de la mano con el Ministerio de Educación, con las entidades que conforman el sector, para que con los recursos del presupuesto que en este momento se han asignado, reconociendo la restricción fiscal, el tema del cumplimiento de la regla fiscal; poder lograr que esos recursos, de por sí escasos, puedan rendir de una mejor manera, para tener, digamos, la posibilidad de que con los recursos podemos tener mejores resultados hacia adelante. Somos conscientes de las necesidades de financiamiento que tiene el tema nutricional, en la alimentación escolar de los niños. Planeación Nacional es consciente, también, de la importancia de poder fortalecer el tema de la educación superior, el tema de los créditos y becas que tiene el Icetex, y de la infraestructura educativa, que son, digamos, los pilares para que el sector mejore, la calidad educativa mejore y, pues, Colombia sea un país

donde en términos de educación, sea un modelo en América Latina y, por supuesto, en el mundo.

En ese orden de ideas, como ya se han anunciado las cifras, nosotros tenemos tres diapositivas, para mostrarles cómo se ha desarrollado la programación de la inversión. Nosotros recibimos un dato del Ministerio de Hacienda, después de que se garantizan los cheques, de que hablaba el doctor Montoya, en materia de funcionamiento; pues nos quedan unos recursos para distribuir la inversión. En ese gráfico, nosotros mostramos cómo a lo largo del tiempo, la inversión entre los años 2013, 2014, incluso 2015, se había mantenido entre un 5% y un 6% del producto interno bruto, había recursos, digamos, la tasa de crecimiento de la economía estaba un poco mejor.

Y, luego empezamos a tener dificultades en términos de obtención de recursos para el financiamiento de la inversión. Y, hoy, tenemos un presupuesto entre 2016-2018 que ha oscilado alrededor de cuatro puntos del PIB, y, en el momento en que vamos en la programación del año 2019, tenemos alrededor del 3.4% del producto interno bruto. Entonces, la inversión ha venido, como porcentaje del PIB, cayendo y, obviamente, pues eso altera las posibilidades de asignar recursos a los proyectos de inversión de las entidades. Pasemos, por favor.

En segundo lugar, cuando Planeación Nacional hace la distribución de la inversión, tiene en cuenta unos criterios que son muy importantes. En esta gráfica estamos comparando la asignación presupuestal en inversión que se hizo en el año 2018, y, en la segunda barra está la asignación que llevamos hasta el momento del año 2019. La inversión se financia con recursos nación del Presupuesto General de la Nación, y se financia con recursos propios. Como ustedes se dan cuenta, estamos pasando de 8 billones de pesos, de recursos propios, que generan las entidades nacionales, a 8.6 billones de pesos en el 2019. Eso quiere decir que, se ha fortalecido la generación de rentas propias de las entidades que las generan, y hemos tenido la posibilidad de ampliar el espacio presupuestal en ese tipo de rentas. No obstante, desde el punto de vista de los recursos de la nación, hay una disminución de alrededor, de un poquito más de 4 billones de pesos que, necesariamente, afectan a los actores, y en educación, por supuesto, que es así.

En el siguiente gráfico, y último gráfico, estamos mostrando los criterios de programación de la inversión. La ley presupuestal permite que las entidades comprometan recursos del futuro en vigencias futuras. Entonces, cuando nosotros tenemos un monto total de inversión, lo primero que debemos hacer es garantizar que esas vigencias futuras se programen el presupuesto, porque son vigencias futuras que están atadas a contratos, y esos contratos, pues hay que pagarles a lo largo del tiempo. Por eso, la primera restricción o inflexibilidad que llamamos nosotros son las

vigencias futuras. Para el año 2019, tenemos un poco menos de 8 billones de pesos en recursos, que ya están comprometidos en contratos, sobre todo en infraestructura vial, infraestructura de transporte; el mismo Ministerio de Educación tiene alrededor de doscientos quince mil millones de pesos (\$215.000.000.000), comprometidos en vigencias futuras, y eso, pues ya le resta un poco de grados de libertad a la hora de programar el presupuesto.

Luego, hay unas leyes que dan rentas garantizadas, por ejemplo, la ley de Reforma Tributaria, pues preciso que, para el ICBF, para el SENA, para Educación, en el caso del programa de “Ser pilo paga”, las becas; pues hay unas rentas que se deben garantizar de este presupuesto en la medida en que ya tienen una marca que son para eso; eso suma para el año 2019, 6.1 billones de pesos. De manera que, de los recursos nación, que son 26.8, uno empieza a descontar las obligaciones en vigencias futuras, empieza a descontar las rentas que son garantizadas, que se deben destinar a entidades.

Luego, hay que garantizar los recursos, que la Corte Constitucional le ha dicho al Gobierno que debe dejar para las víctimas del desplazamiento del conflicto armado interno, eso suma alrededor de 3.7 billones de pesos, para la vigencia 2019. Luego, contemplamos los fondos especiales, el doctor Montoya hablaba que son recursos que generan las propias entidades, unos avales fiscales, que son unos cupos en el presupuesto de inversión, que son susceptibles de convertir en vigencias futuras.

De manera que cuando uno coge el monto, y resta esas inflexibilidades, al final uno dice tengo 5.7 billones para distribuir de alguna manera, de forma flexible entre los 30 sectores de inversión, que conforman el presupuesto.

Es un poco para mostrarles que hay unos criterios de programación que, de alguna manera, entre más inflexible se vuelva el presupuesto, pues menos margen de maniobrabilidad a la hora de decidir los recursos.

No obstante, pues, estamos, digamos, trabajando con el Ministerio de Hacienda la posibilidad de cómo buscar fuentes alternativas; por ejemplo, cómo articular las fuentes de financiamiento, cómo hacer para que los recursos de regalías, los recursos del SGP, puedan articularse con otras fuentes, para poder elevar un poco los recursos del sector.

Desde Planeación Nacional, una de las funciones de Planeación Nacional es orientar la inversión, generar capacidades para que los proyectos de inversión rindan resultados. Y, entonces, queremos trabajar con el Ministerio de Educación, para que todos estos proyectos que han sido históricamente, han tenido una alta ejecución, pues podamos tener los mejores resultados que apunten a las metas de Gobierno, en el tema del

PAE, el tema de la mejora nutricional, en el tema del fortalecimiento de la educación preescolar, el tema de la jornada única, el tema de la mejor focalización del gasto desde esos proyectos de inversión hacia las becas, hacia los créditos del Icetex, y en eso, digamos, Planeación Nacional ofrece herramientas, ofrece lineamientos y un poco con la restricción presupuestal que tenemos, pues queremos tener, que esos recursos, pueden tener mejores resultados hacia adelante.

Entonces, para terminar, contarles que desde Planeación tenemos la mejor disposición, apoyar al Ministerio en la adecuación de los proyectos, en el seguimiento de los mismos, para poder tener que esos recursos, escasos, puedan rendir de la mejor manera. Muchísimas gracias.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

A usted, doctor William Jiménez, muchas gracias. Y obviamente, al doctor Rafael, por acompañarnos toda la mañana.

Volvemos entonces honorables Representantes, a la sesión formal, para poder continuar con el orden del día, y le damos paso a la doctora Aurora, que también quiere hacernos... Someter de nuevo sesión formal, regresamos a sesión formal, les estoy preguntando a la honorable plenaria.

**Secretaria:**

Ha sido aprobada, Presidente.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Y, continuamos escuchando entonces a la doctora Aurora, que está como delegada de la Contraloría General de la República. Adelante.

**Contraloría General de la República, Delegada doctora Aurora Rojas:**

Gracias. Muy buenas tardes para todos los honorables Representantes, y para los funcionarios, y asistentes a esta sesión. En nombre del Contralor General saliente, el doctor Edgardo Maya, un saludo especial, que por temas de agenda de empalme tampoco pudo asistir hoy nuestro Contralor Delegado para el Sector Social, José Antonio Soto, porque están en estos momentos ya en el empalme, dado que son los dos últimos días de la actual administración.

Sobre el tema y la citación a este debate, la Contraloría considera importante, para que lo tenga en cuenta los miembros de esta Comisión. A partir de los resultados de las actuaciones de control fiscal, llamar la atención sobre dos aspectos fundamentales, a partir de la intervención de la señora Ministra, y tanto del delegado del Ministerio de Hacienda, como del de Planeación Nacional. Y, se refieren específicamente al desfinanciamiento que pueda ser establecido por parte de la señora Ministra, en el proyecto de presupuestos 2019.

Llamar la atención sobre uno de los temas que ella mencionó y es el Fondo de Infraestructura del Sector Educativo, y es que, de acuerdo con el último resultado de auditoría al Ministerio de

Educación se estableció que a abril del 2018, es decir, una auditoría sobre la vigencia 2017, pero con una información muy actualizada; llama la atención la Contraloría y genera una gran alerta sobre la insuficiencia de recursos para atender la diversidad de temas, y la complejidad de temas, pero que a esta fecha se encuentran 466 proyectos de infraestructura, que se iniciaron en vigencia 2016 y 2017, tan solo a abril del 2018 se han concluido 23.

Quiere decir ello que hay una gran cantidad de proyectos en ejecución, con lo cual, ni en esta vigencia se van a concluir, seguramente; dado que ya tenemos cuatro meses para concluir la vigencia fiscal, y seguramente se van a desplazar hasta la vigencia 2019, para que la consideración y en las comisiones accidentales de estudio de los recursos, pues se vayan teniendo en cuenta estos elementos.

Llamar la atención en este mismo sentido. Que estos recursos que están comprometiendo vigencias futuras de los presupuestos del 2016 y 2017, se encuentran ya entregados, por decirlo de alguna manera, puesto que están siendo ejecutados a través de fiducias, que nos generan costos, como tal a la nación, costo de administración, o de los proyectos de llevar. Ese, el primer aspecto.

El segundo aspecto, y sobre el cual no se mencionó, por no ser de pronto del área directa, de competencia, pero sí de responsabilidad del Ministerio de Educación, y es llamar la atención sobre el tema que tiene que ver con el funcionamiento del Fomag, en el sentido de que el tema del retraso y no pago de cesantías, o de prestaciones sociales del personal del Magisterio, está conllevando a que se prospere una gran cantidad de demandas judiciales; y, por lo tanto, el monto del pago por sentencias judicial está desbordando cualquier imaginable que se tenga, es decir, que muchas veces supera 50 veces el valor de las cesantías, que correspondería pagar al docente, tanto en intereses moratorios, como en indexación de esos fondos.

Entonces, ese es un tema también que está conllevando la disponibilidad y la necesidad de revisar a fondo, en lo que tiene que ver con la disposición de recursos para el sector educación, porque a partir de los resultados de la auditoría, al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio a la vigencia 2016 surgió que se incrementó, hubo una renegociación de la fiducia con la previsor, que es quien atiende el tema de Fomag, y ya también se incrementó la cuota de administración, dado que ellos están justificando la necesidad de ampliar su planta de personal para atender todo este tema que conlleva la no disposición de recursos oportuno y la atención oportuna de todos los procesos, no solamente para el pago de cesantías, sino también para atender todos los problemas que se están generando por la no presentación óptima, y de la calidad que se requiere en el servicio médico,

y los procesos que se están llevando a cabo de tiempo atrás.

Estos serían los dos puntos fundamentales, porque sobre los demás, sobre el programa de alimentación escolar, sobre lo que significan recursos del Sistema General de Participaciones, ya el señor Contralor, en sendos y diversos espacios, ha hecho la presentación de los amplios resultados que sobre estos temas se deben tener en cuenta por parte de las discusiones que vienen a desarrollarse para evaluar el presupuesto del 2019. Muchas gracias.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias a usted, doctora Aurora. Igualmente, al señor Contralor, un saludo de parte de la Comisión. Y, bueno, agradecerles doctor William, a ustedes por estar acompañándonos. Continuamos, señora Secretaria, con el orden del día.

**Secretaria:**

Siguiente punto. Lo que propongan los honorables Representantes.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

No hay quórum, señora Secretaria, para proposiciones, pero, entonces, podemos entrar..., bien pueda, doctor Freddy.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Gracias, señora Presidenta. ¡No!, yo sí quiero pedir excusas a los funcionarios que se toman la molestia de estar aquí todo el tiempo necesario y a los que están presentes, porque me parece muy vergonzoso la verdad, pues ver un espacio tan vacío. Ahí sí cobra carrera la consulta anticorrupción, lo sigo insistiendo. Yo creo que aquí nos están pagando, y no poquito, para trabajar, y es triste que estamos la mitad de esta Comisión. Y, aquí nos toca, es que venimos a eso, tenemos una responsabilidad con el país, con los que nos eligieron, y es una vergüenza que estén la mitad de los Representantes, a mí me parece vergonzoso. Sí quiero pedir disculpas a ustedes, pedirle disculpas al país. Yo creo que esa consulta, ojalá, se tome en su totalidad, y ojalá la gente aprende a votar, la verdad es vergonzoso; nosotros aquí nos podemos quedar todo el día, pero tenemos que estar hasta el final, ¡todos!, para que miren cómo están las sillas, ahí lo pueden ver, ustedes lo pueden ver cómo están esas sillas, ¡vacías!, eso es vergonzoso.

Y, quiero dejar eso, señora Presidenta, para que se tenga en cuenta. Yo creo que estas cosas, si queremos cambiar la imagen del Congreso que además es una imagen muy, muy mala; así como estamos actuando no la vamos cambiar, la única manera de cambiar es siendo responsables con el país, siendo responsables con los que nos eligieron, y siendo sobre todo respetuosos con los funcionarios que vienen aquí a rendirnos este informe, y esta es la manera como los tratamos. Yo sí les pido disculpas a ustedes, y a través

de ustedes, a los que les corresponde. Muchas gracias, y quiero dejar esa constancia.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias, Representante. Totalmente de acuerdo. Vuelvo y reitero el llamado a los honorables Representantes. Nos convoca hoy una tarea importante. Nosotros, desde la Mesa Directiva, haremos todos los esfuerzos para sacar adelante, incluso, las proposiciones y los debates.

Pero, yo pienso que es un tema que amerita que, internamente, lo conversemos, dado que a esta hora me quedo sin quórum; entonces, hay que levantar la sesión. A todos muchas gracias, y estaremos convocando por correo...

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Presidenta, yo sí creo que aquí hay una situación muy compleja, y es que, yo no digo que hago el esfuerzo, yo respondo por mis labores, y es muy duro que el Congreso lo metan en un solo costal de corrupción y de falta de trabajo. Yo sí diría que la dinámica de esta Comisión es que dejemos ya constancia del quórum que tenemos en este momento, porque pues yo no puedo quedar como que sale la noticia del Representante, dijo desbarataron el quórum en la Sexta, yo soy de la Sexta, y carambas, no estuve, ¡no!, aquí estoy. Entonces, yo sí pediría que verifiquemos el quórum. Gracias.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Totalmente de acuerdo, Representante. Vamos a verificar entonces, quórum, antes de levantar. Hacemos la propuesta. Señora Secretaria, un minuto para el Representante Wilmer. Verificamos quórum y levantamos plenaria.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Gracias, Presidente. De acuerdo, Presidenta, un minuto. Es que hay un tema delicado, y yo sé que mis compañeros me entenderán de cuando lo hablé. Ayer quería hacer la proposición, y no se pudo. Pero con el ánimo de que de verdad trabajemos en la Comisión, en hermandad, yo les propongo algo, porque no pasamos en el orden del día, o lo dejo a consideración de ustedes, la Mesa Directiva, mejor no como proposición, pasemos en el orden del día, proposiciones al inicio; de tal manera que podamos de verdad proponer temas que la Comisión debe saber, por ejemplo, este, Presidenta.

Todos sabemos la grave crisis que sufre la vía al Llano y que es un problema que de verdad está afectando a los llanos orientales, porque cada año en los inviernos, la vía Villavicencio, pues tiene grandes complicaciones. Entonces, cuando esa vía se daña, toda la gente que se moviliza en los Llanos, y a los santanderes, pues les toca irse por Boyacá, a pesar de que es mucho más grande. Y, la proposición que voy a dejar radicada hoy, Presidenta, para ver si, y sé que si mis compañeros

nos ayudan es la proposición de hacer un debate de concesiones del departamento de Boyacá. Miren que no es tema del departamento de Boyacá, aunque son concesiones que quedan allí, porque como ustedes saben, cuándo esa vía se afecta, la vía por “El Sisga-El Secreto” al Llano, es muy utilizada y también es una concesión que lleva casi una década en construcción; o nos toca irnos por Yopal, cuando nos vamos Bogotá-Sogamoso-Yopal, o a los santanderes, nos toca irnos por Duitama, o por Tunja.

Entonces, Presidenta, era hacerle como una respetuosa sugerencia, a usted, a la Mesa Directiva, de tal manera que haya quórum, por qué no pasamos el tema de preposiciones antes de iniciar, con eso las podemos aprobar, y atender graves temas que están afectando a las regiones. Era solo eso, Presidenta. Y decirle que hoy dejo la proposición radicada, a ver si en la próxima sesión le podemos dar trámite, y espero contar con, yo sé que sí, pues su acompañamiento en esta proposición, Presidenta. No era más. Muchas gracias.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

A usted, Representante. Entonces vamos a dar dos, digamos, para darle un poquito de orden. Me parece a lugar lo que la doctora Adriana manifiesta, porque primero, aquí no estamos en una escuela, cada quien es responsable de sus actos, o sea, hay que responder, y yo les pido, a todos los Representantes y disculparme doctor Wílmer, no lo vamos a cambiar, porque es una forma antes de hacer un llamado, es que aquí, o nos escuchamos todos de principio a fin, o no hay proposiciones, porque sería más complicado someter las proposiciones, al principio, nos llenan de proposiciones, es la Mesa Directiva la que tiene que hacer el trabajo de convocar, y de traer al invitado o al citado para que el escenario termine solo. A mí me da pena, igual que a ustedes, como lo manifiesta la doctora Adriana, yo sé que el Representante Milton va a hacer esa apreciación, yo preferiría no entrar, por respeto, incluso por la hora con los funcionarios a ese debate que debe ser un tema interno nuestro, acá mismo en la Comisión.

Pero la decisión, entonces, es que vamos a verificar quórum, se han hecho presentes dos Representantes más, para poder someter las proposiciones que tengo en la mesa y, si no, siguen retrasadas. Representante, un minuto para poder volver a verificar quórum, por favor.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, Presidenta. Dos cositas. Miren, también tenemos que analizar acá el esfuerzo, y yo creo que esto acá es personal. Aquí también tenemos que ser responsables y respetuosos con el discurso. Yo no voy a defender a nadie, porque considero que cada quien es libre de tomar sus posiciones, pero miremos la hora, nosotros

estamos aquí desde las nueve de la mañana (09:00 a. m.), y si nos toca quedarnos hasta las nueve de la noche (09.00 p. m.), nos hemos quedado. No podemos seguir mandando un mensaje a la opinión pública, “es que todo el Congreso”. ¡No!, Porque es aquí hay bancada, aquí hay partido, aquí cada quien tiene que responder por sus condiciones personales.

Esta Comisión Sexta se ha destacado por ser una Comisión eficiente, trabajadora, que está de cara al país. Entonces, yo sí dejo constancia frente a este hecho, indiscutiblemente que algunos compañeros, seguramente estaban en el baño, o estaban haciendo otras cosas, aquí estamos, en eso sí tenemos que ser muy respetuosos. Y, cada quien debe asumir su posición frente al país. Gracias, señora Presidenta.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Así es, Representante. Entonces, Secretaria, sírvase verificar de nuevo quórum, para poder continuar con el orden del día. Yo despido a la doctora Aurora, al doctor William, que no tienen por qué seguir, obviamente, en el orden. A ustedes, agradecerles de nuevo la presencia. Muchas gracias.

**Secretaria:**

**Presidenta, hago el llamado a lista:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Gómez Betancurt Luis Fernando  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wílmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Pizarro Rodríguez María José  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Responden al llamado a lista once (11) honorables Representantes.

**Se encuentra con excusa dos (2) honorables Representantes.**

Rojano Palacio Karina Estefanía  
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidenta. Hay once (11) Representantes presentes, por lo tanto, hay quórum decisorio.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Entonces, continuemos con el orden del día. ¿Hay proposiciones radicadas?

**Secretaria:**

¡Sí!, señora Presidenta.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Démosle lectura.

**Secretaria:****“Proposición**

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, désígnese una subcomisión encargada de elaborar el informe final que será presentado las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, que contenga las observaciones y recomendaciones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente respecto del Proyecto de ley de Presupuesto número 052 de 2018 Cámara, “por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019”, particularmente en lo relativo a los Ministerios y entidades de cuyos temas se ocupe esta Célula Legislativa.

Firman: honorables Representantes *Mónica Raigoza, Rodrigo Rojas, Adriana Gómez Millán, Mónica Valencia, y Luis Fernando Gómez*”.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

En consideración la proposición leída, anuncio que se va a cerrar, ¿Aprueban la proposición?

**Secretaria:**

Ha sido probada, señora Presidenta.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Continúe, Secretaria.

**Secretaria:****“Proposición aditiva a la 012**

Haciendo uso del ordenamiento jurídico colombiano, en especial las facultades conferidas en la Ley 5ª de 1992, en sus artículos 112 y 113, me permito adicionar el siguiente cuestionario a la proposición de citación de debate control político número 012, aprobada el 15 de agosto del año 2018.

Es necesario tener en cuenta que las preguntas están previstas bajo el marco de competencia de las siguientes normas: Decreto nacional 3422 del 9 de septiembre 2009, Conpes 3656 del 26 de abril de 2010, Decreto municipal 000479 del 3 de agosto de 2010, Decreto municipal 000558 del 21 de septiembre de 2010, convenio de cofinanciación para el sistema estratégico de transporte público de pasajeros para el municipio de Valledupar (incluye los tres otros-síes) y demás normas que rigen el sistema estratégico de transporte público de pasajeros.

Se anexa cuestionario.

*Christian José Moreno Villamizar.*  
Representante a la Cámara”.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban la proposición los honorables?

**Secretaria:**

Ha sido aprobada, Presidenta. Siguiendo proposición.

**“Proposición de 2018**

(agosto 29)

Cítese a debate de control político a la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; al Director de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez; al Presidente de la ANI, doctor Dimitri Zaninovich Victoria, para que, en sesión de la Comisión Sexta Constitucional, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, absuelvan el cuestionario anexo relacionado con el funcionamiento y desarrollo del Aeropuerto Alfonso López de Valledupar”.

Invítese al Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón; al Gerente General Aeropuertos de Oriente SAS, Daniel Lozano Escobar; al Gobernador del Cesar, Francisco Ovalle Angarita; a la Jefe de la Oficina de Comercialización de la Aerocivil, Claudia Esguerra; al Director Regional de la Aerocivil, Mario Odilón Orozco; al Administrador del Aeropuerto de Valledupar, Henry Smith Pradilla Oñate; al Alcalde de Valledupar, Augusto Daniel Uhía y al Alcalde de Aguachica (Cesar), Henry Alí Montes.

Firma: honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello, Ciro Rodríguez* y otras firmas”.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

No están presentes los Representantes. Pero igual, se pone en consideración la proposición radicada por ellos, anuncio que se va a cerrar, ¿Aprueba la proposición la plenaria?

**Secretaria:**

Aprobado, señora Presidente. Siguiendo proposición.

**“Proposición de 2018**

(agosto 29)

En calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Meta solicito respetuosamente a esta importante Comisión Sexta Constitucional, en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, la siguiente proposición:

Citar en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la honorable Comisión Sexta Constitucional, a debate de control político al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Dimitri Zaninovich Victoria, para que en el marco de sus competencias explique el estado de ejecución del contrato de concesión bajo el esquema de APP número 004 del 5 mayo de 2015 - Concesión Vial de los Llanos”.

Adjunto a este documento se entrega el cuestionario para que sea remitido a la entidad mencionada.

*Jennifer Kristin Arias Falla, Esteban Quintero Cardona, Milton Hugo Angulo Viveros, Representantes a la Cámara”.*

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

En consideración la proposición leída. Doctor Rodrigo, tiene la palabra.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Presidenta. Tenía en la cabeza que el Representante Alejandro Vega había presentado una proposición similar.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

¿Reposa en la mesa una radicación distinta?

**Secretaria:**

Representante, ¡Sí! Hace unos días, el Representante Alejandro Vega radicó una proposición, pero fue retirada por solicitud de él mismo. Entonces, no se somete.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Era para unirla. Pero bueno, gracias.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Entonces. En consideración la proposición. Adelante, doctora Adriana.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Presidenta, gracias. Es que quisiera, si me permiten los proponentes, Milton, sobre todo que firma la proposición. Se refiere mucho al tema de los llanos. Pero ya que se convoca al director de la ANI, si aceptan una adición, para que nos explique el tema de la malla vial del Valle del Cauca; que está próxima, se venció la concesión, está en estructuración y está próxima a adjudicación. Aprovechamos la venida del funcionario para los dos temas.

Muchas gracias, Presidenta.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Entonces, sería aprobarse, con la modificación, ya interna, para que no sea aditiva, bueno, ¿Acepta proponente?

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

¡Sí!, aceptamos.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Ok. Esteban, adelante.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Claro que sí, Presidenta. Para solicitarle a usted, y a la Mesa Directiva, porque veo que, al Director de la ANI, al Ministro de Transporte, se está citando, hemos hecho por hay unas 6 o 7 proposiciones, incluso, muchas referentes al tema de las concesiones. Entonces, en primer lugar, si va a venir a las 6, porque también hay dos criterios; uno es juntar, pero, también, hay otro criterio que

es que si juntamos, pues se pierde el foco de la citación presentada.

Entonces, así bien, como usted lo tenga, mirar a ver qué se puede hacer al respecto, o si juntar 2, 3, no sé, porque creo que hay muchas proposiciones frente al tema.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Hay unas, Representantes, que se pueden juntar, es porque, digamos, el objetivo era el mismo, cierto. Entonces, ahí se tomó la decisión para que fuera una sola, pero en los casos en que son puntuales, además, porque por tiempo no nos daría. Miren la hora que es, y nos estamos quedando sin quórum; si juntamos una plenaria, con una cantidad de temas, entonces no saldríamos en el día.

La Mesa Directiva lo que está haciendo es, incluso, que concertado con el enlace, para organizar, de los temas gruesos que dijimos desde el principio que se puede juntar, para que el funcionario venga preparado. Sobre todo, porque la señora Ministra, dentro del marco de la dependencia, pues ella quiere venir con cada uno de sus funcionarios, pero responder de alguna manera ella. Entonces, me parece importante ese camino. Pero ya habíamos analizado eso, Representante, la idea es calcular que las plenarias nos den para 4, máximo 5 horas, cierto. Y, en eso, reiterar también en las intervenciones de los Representantes, mientras más concretos sean, y yo he sido flexible, pero creo que a partir de la próxima plenaria, se termina en los 5 minutos, rematamos máximo 1, y continuamos.

Entonces, Representante, para poder continuar con el Orden del Día.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Presidenta, lo que decía Esteban, revisemos qué temas tienen unidad de materia, el tema de las concesiones, estamos hablando de la de Boyacá, estamos hablando ahora de los Llanos; tengo entendido que hay algo de Antioquia referente también a concesiones. Unir los temas que refieran a las mismas entidades, para no generar un desgaste en los funcionarios; porque, además, ellos también tienen que trabajar. ¡No!

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Totalmente de acuerdo. Entonces quedan aprobadas las proposiciones, con la modificación hecha, y solicitada por la Representante Adriana, ¿Acepta la honorable plenaria?

**Secretaria:**

Ha sido probada, Presidente.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Continuemos con el Orden del Día.

**Secretaria:**

No hay más proposiciones. Se ha agotado el Orden del Día.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Entonces. Les agradezco a todos y cada uno de los que hasta el final están..., ya le voy a dar la palabra, doctor Wílmer. Les pido un gran favor, para que revisen el correo esta tarde, ya que es importante que vía correo nos respondan a la Mesa Directiva, porque tenemos unos temas importantes que tratar, pero como no son ni proposiciones, ni tema de Comisión, les agradezco que esta tarde nos pueden dar respuesta, a ese mismo medio. Doctor Wílmer.

**Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

Gracias, Presidente. Sí, como lo decía ahorita, de verdad este es un tema de carácter regional, sobre el tema de concesiones Boyacá. Entonces, es hacer la proposición en el mismo sentido, se la había comentado a mi compañero Esteban, si depende de la Mesa Directiva, pues organizar para que podamos hacer debates que, digamos, los ministros contesten en claridad todo, pero que hagamos armonía; porque indudablemente en las regiones tenemos muchos inconvenientes con el tema de concesiones.

Entonces, la proposición es, como lo dice la ley, cuando lo disponga la Mesa Directiva, pues que se cite al Ministro de Transporte, al Superintendente de Puertos, al Presidente de la Agencia Nacional, al Director del Instituto Nacional de Vías, para el tema de concesiones Boyacá, con el cuestionario adjunto.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Así es, Representante. Totalmente de acuerdo. Lo que pasa es que tiene que estar acá, radicada y entregada, Representante, para poder darle trámite.

**Secretaria:**

**“Proposición de 2018**  
(agosto 29)

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política de Colombia y

los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a la Ministra de Transporte Ángela María Orozco Gómez o quien haga sus veces, al Superintendente de Puertos y Transporte, Javier Antonio Jaramillo Ramírez o quien haga sus veces, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Dimitri Zaninovich Victoria, al Director del Instituto Nacional de Vías, Juan Esteban Gil Chavarría o quien haga sus veces, para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes, respondan al siguiente cuestionario sobre las concesiones viales en el departamento de Boyacá, según la competencia de la institución y la cartera que representan.

Se anexa cuestionario.

Firma: honorables Representantes *Wílmer Leal Pérez y Rodrigo Arturo Rojas Lara*”.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

En consideración la proposición leída.

**Secretaria:**

Ha sido aprobada, Presidenta.

**Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:**

Muy bien. Muchas gracias a todos. Estaremos convocando vía Secretaría. Se levanta la plenaria, siendo las dos y once minutos de la tarde (02:11 p.m.). Buena tarde para todos.



MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES  
Presidenta

AQUILEO MEDINA ARTEAGA  
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaria

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO  
Subsecretaria